



CONVERSACIONES EN MOVIMIENTO

MANUAL DE COMUNICACIONES INCLUYENTES 2023

Índice



01	Introducción	3	07	Afectividades trans: prácticas de cuidado para alterar narrativas hegemónicas. Numa Dávila	75
02	Comunicar la diversidad de feminismos para hacer de la comunicación misma un agente feminista Catalina Ruiz-Navarro	7	08	Periodismo antirracista: prácticas necesarias para la inclusión comunicacional Julieth Micolta	86
03	Cómo sí hablar de aborto Carolina Dueñas	17	09	Otras formas de narrar la migración Iolany Mariela Pérez	102
04	Hablar de y con las personas con discapacidad Silvia Quan	33	10	Comunidades indígenas: desde una mirada de la comunicación inclusiva Neida Julissa Solís Montes	115
05	¿Cómo generar estrategias para hablar a la niñez y a la adolescencia? Margarita Yamir Valencia Betancur y Luz María Velásquez Palacio	48	11	Revertir narrativas: pueblos y crisis climática Dailiri Oropeza Álvarez	126
06	La diversidad LGBTIQ es la realidad María Mercedes Acosta	58		Conclusión	136
				Glosario	137



1

Introducción: ¿Por qué hacer un manual de comunicaciones incluyentes?

Parece una idea anticuada organizar un manual de comunicaciones en un momento donde las comunicaciones evolucionan en ciclos cada vez más acelerados e inasibles; tecnologías, medios y dinámicas que hasta hace unos años eran revolucionarias hoy difícilmente justifican su relevancia. Cuesta imaginar dar pautas para comunicar cuando en el mundo actual todos pueden crear su contenido y entretenimiento.

Desde *El inspiratorio* creemos que hacer un manual es sobre todo una apuesta política sobre un momento social; es decir “sabemos que las cosas podrían ser mejores”, “las cosas podrían hacerse así” y nombrar que existen conocimientos y maneras dignas de interactuar con el mundo.

Es desde allí desde donde proponemos un manual de comunicación incluyente, reconociendo que **hablamos desde los conocimientos y las experiencias que hoy nos son útiles y cercanas**, pero que mañana pueden haberse transformado conforme se transforman las necesidades de comunicación de los movimientos de los que hacemos parte. Por ello, más que plantear un recetario estricto con pasos a seguir y fórmulas precisas, queremos ofrecer una caja de herramientas, sugerencias, ejercicios y experiencias que nos permitan imaginar formas diversas de comunicar, todas ellas propuestas por personas que hacemos parte de las comunidades que narramos.

Nuestra apuesta política es mostrar maneras para comunicar que inspiren a crear puentes entre movimientos, regiones y formas de pensar. Creemos que la comunicación se puede utilizar para reconocer el daño que se ha hecho desde la lengua y la representación a distintas comunidades y trabajar en resarcirlo; para arrojar luz sobre las historias que se han mantenido históricamente al margen, y también para iluminar los vínculos que siempre han existido en todas las luchas que ponen al centro la vida y la dignidad.



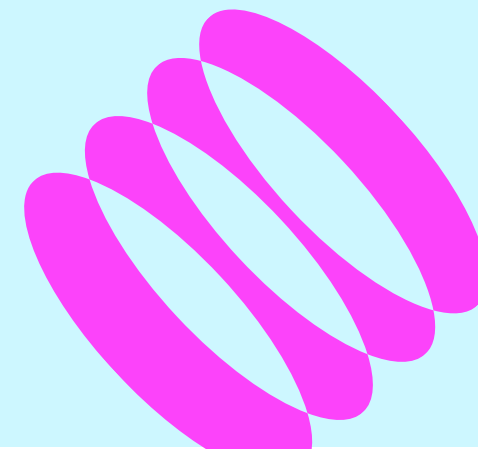
¿De qué hablamos cuando hablamos de comunicación incluyente?

Un ejercicio recomendado en cualquier asamblea o reunión de carácter político es preguntarse ¿quiénes no están en esta sala? y ¿por qué? Hablamos de ser incluyentes porque entendemos que históricamente las comunicaciones masivas, así como los espacios de diálogo y representación, han sido sistemáticamente excluyentes de diferentes comunidades y cosmovisiones.

Hoy en día, aunque las plataformas digitales que habitamos pretendan democratizar las comunicaciones, éstas siguen estando regidas por modelos basados en el mercantilismo y extractivismo que favorecen dinámicas desiguales y continúan excluyendo a muchas.

Hablar de comunicación incluyente empieza por construir espacios donde las personas tengan no solo acceso, sino voz y oportunidades para usarla, que tengan la posibilidad de nombrarse y autorrepresentarse; implica construir discursos que partan de los márgenes, no por cuota de minorías, sino porque estamos convencidos de que los discursos que se preocupan por la dignidad de les históricamente excluides necesariamente buscan reivindicar la dignidad de todes. Tiene que ver también, con contar historias diversas, no solo porque la experiencia humana es diversa y las historias tendrían que reflejar esto, sino también porque es infinitamente más interesante que replicar las mismas historias desde los mismos lugares.

Desde allí queremos reconocer que no existe comunicación 100% incluyente (en términos de comunicación y relaciones humanas los porcentajes rara vez son útiles). La experiencia humana es amplia, y pretender abarcar a todes todo el tiempo es imposible; sin embargo, hay prácticas y formas de ser sensible a nuestro contexto, a las identidades marginadas y a las comunidades que se encuentran en lucha en nuestros propios territorios.



✦ *En contra de la corrección política*

Cuando decimos “comunicación incluyente” puede sonar a que buscamos que las personas usen los términos “adecuados” y sean políticamente correctas. Nada más lejos de lo que pretende este manual. Para empezar, sabemos que los términos evolucionan y que una misma comunidad puede referirse a sí misma con distintos nombres. Prueba de eso es que en este manual encontrarás que diferentes autoras pueden referirse a diferentes grupos de distintos modos. También entendemos que en un mundo tan diverso y conectado es muy difícil conocer siempre la experiencia de otros.

Lo que proponemos es encontrar conceptos en común, dar pistas sobre cómo se construyen estos conceptos y por qué son significativos para ciertas comunidades e identidades; y proveer herramientas que nos permitan hablar con quienes quizás nunca hemos interactuado antes.

Hay una frase muy utilizada en inglés, “Meet people where they are at”, que se puede traducir como **“Hay que encontrarse con las personas donde ellos están”**, es decir, reconocer sus contextos y sus condiciones antes de exigirles una manera de comunicarse o interactuar con nosotros. Por todo esto es que no creemos que la idea sea ser políticamente correctes sino más bien ser políticamente curioses y buscar las maneras de acercarnos a los demás.

✦ *¿Entonces cómo se usa el manual?*

Esto no es un recetario con pasos precisos ni una lista de términos que decir y no decir; el manual realmente funciona como una puerta de entrada a diferentes temas. Aquí encontrarás cuestionamientos sobre cómo se construyen las afectividades trans, decálogos de buenas prácticas para hablar de migración, soluciones vivas para el cambio climático y claves para hacer de la comunicación misma una agente feminista en el mundo.

Cada autora y autore de este manual pertenecen a las comunidades que narran y cuentan desde sus propias experiencias y desde su profesión cómo se han creado las historias sobre ellos y cómo se podrían transformar.

Te sugerimos que te adentres en este manual no por los temas que más te interesen, sino precisamente por lo que más desconozcas. Si hay algún tema por el que jamás te has preguntado, éste es el momento para hacerlo.

Cada texto se conforma por una estructura que busca simplificar la comprensión del tema:

1. Una introducción básica sobre la historia del mismo.
2. Una invitación a reflexionar sobre qué aspectos sería necesario visibilizar.
3. Los discursos de opresión que se deben combatir.
4. Ejercicio práctico para que ejercites las nuevas cosas aprendidas.

Encontrarás aquí también un **glosario** con todos los términos que las autoras y autores desarrollan en cada texto. El glosario también es un mapa para saltar a nuevos textos que usan los mismos términos y te darás cuenta de que, aunque son temas muy diferentes, hay muchos caminos de encuentro entre ellos.

Esperamos que este manual te ayude a ti y a tu organización, colectiva, sala de redacción, clase o grupo de amigos a entender mejor el contexto en el que vivimos, las personas que lo habitan, la manera en que cuentan sus propias historias y cómo hablar entre un nosotros más grande.

Catalina Ruiz-Navarro



Feminista y periodista colombiana radicada en CDMX, cofundadora y directora de la revista **Volcánicas** (volcanicas.com) y creadora y directora del taller de formación en feminismo para jóvenes creadoras de contenido digital latinoamericanas, **“Creadoras Camp”**. También es una de las fundadoras del colectivo feminista colombiano **“Viejas Verdes”**. Columnista del diario El Espectador desde 2008. En diciembre de 2020 fue una de las ganadoras del primer puesto en el concurso de periodismo **“No es hora de callar”**. Su trabajo como periodista ha sido publicado en periódicos internacionales como *The Guardian* y *The Washington Post*. En noviembre de 2016 dictó el TEDx Talk **“Hablemos de feminismos”** en la ciudad de Bogotá. En 2019 publicó el libro ***Las mujeres que luchan se encuentran: manual de feminismo pop latinoamericano***.



2

Comunicar la diversidad de feminismos para hacer de la comunicación misma un agente feminista

Por Catalina Ruiz - Navarro

Introducción: Comunicación popular

Los avances en derechos humanos son, en primer lugar, avances de ideas. La pregunta que tendríamos que hacernos como activistas, es: ¿cómo es que una idea resulta popular y exitosa?; ¿cómo viajan?, ¿cómo se mueven las ideas? Ésta es una pregunta necesaria, por supuesto, para los feminismos contemporáneos: ¿cómo comunicar sobre feminismo hoy? O mejor, ¿cómo mover y difundir las ideas feministas en un contexto violento adverso y machista?, ¿cómo generar esos movimientos conceptuales? ¿Cómo hacer que las ideas del feminismo se hagan populares?

Para dar una respuesta, podemos usar un concepto útil del filósofo **Richard Dawkins**¹: “meme”. Para **Dawkins**, meme es una unidad de transmisión cultural o de imitación, como una especie de “gen” intangible y conceptual. Los memes se propagan en nuestra cultura a través de difusores (como las instituciones, los medios de comunicación) o de las personas. En la idea original darwinista de Dawkins², los memes siguen el mismo comportamiento de la selección natural: algunas ideas mueren y son olvidadas en el camino, otras se hacen populares en toda la humanidad.

Hoy, la mayoría de las personas entienden por “meme”: “una imagen emparejada con un mensaje que se hace viral en internet”. Este sentido para la palabra ha sido, paradójicamente, un meme más exitoso que la definición de **Dawkins**. Pero ni los memes de internet ni los memes conceptuales se hacen populares simplemente por una especie de meritocracia evolutiva de las ideas, no todos los difusores de ideas son iguales, los medios hegemónicos, las instituciones del Estado suelen tener más alcance que las y los individuos. Hay formas de hacer las ideas populares desde el humor, desde la estética o también aprovechando las desigualdades de poder que existen en el capitalismo y el patriarcado.

También es importante notar que cuando una idea llega a una persona, no podemos saber si ésta responderá de manera positiva o negativa: es una situación imprevisible, que implica un cruce entre esta nueva idea y todas las ideas que componen el universo de esta persona. Dice **Wittgenstein** que “si digo que A tiene bellos ojos, alguien me pregunta: ¿qué encuentras de bello en los ojos de A? Quizás yo conteste: la forma almendrada, las largas pestañas, los delicados párpados. ¿Qué tienen en común los ojos de A, con las catedrales góticas que encuentro bellas también?”. El ejemplo de **Wittgenstein** es importante porque lo que nos dice es que hay unos patrones estéticos que acompañan las ideas, que son parte de las ideas, y que ayudan o entorpecen su difusión. De estos patrones estéticos están construidas las estéticas populares. **Wittgenstein** habla de “juegos del lenguaje” (language games), y según el filósofo, la intención es hacer evidente que hablar un lenguaje es una actividad, una forma de vida. Así, el lenguaje es parte de nuestra historia y ayuda a moldear la experiencia, pues estas experiencias ya están inscritas en un rango de maneras culturalmente establecidas.

.....
1. Dawkins tiene un largo historial de declaraciones machistas, sin embargo, la idea de “meme” sigue siendo un aporte importante a la filosofía contemporánea.

2. Algunos de estos párrafos aparecen en su primera versión en el libro *Las mujeres que luchan se encuentran*, 2019.

Entender estos juegos del lenguaje es vital para las luchas contemporáneas en derechos humanos. Un cambio social real implica llegar al tuétano de una cultura. El machismo es tan difícil de erradicar porque permea todos nuestros marcos mentales y toda nuestra estética popular. ¿Qué hacer entonces? ¿Rechazar la estética popular por ser machista o cambiar e incidir, incluso, usar la estética popular para desmontar mensajes machistas? Los discursos estéticos son siempre discursos políticos, hablar de lo bello es hablar de lo deseable y hablar de lo deseable es hablar de posturas políticas y éticas. ¿Qué pasa si se cambia lo que entendemos por bello (o popular)? Pues la posibilidad (posibilidad, porque no podemos prever o controlar los efectos o impactos de las manifestaciones estéticas) de cambiar lo que encontramos deseable, y quizás también nuestros valores éticos y políticos.



★ *Periodismo feminista*

Los estereotipos e imágenes que transmiten los medios de comunicación se arraigan profundamente en nuestras formas de entender el mundo. Una vez naturalizados, estos estereotipos suelen pasar inadvertidos, y por ello resultan potentes y eficaces.

Las aproximaciones más anticuadas al periodismo afirman que debe ser “objetivo”. Pero este imperativo es imposible, porque el periodismo está hecho por personas –y a veces también por corporaciones– con sesgos, prejuicios e intereses. Cualquier periodista que crea que no defiende ningún interés está defendiendo el statu quo; y el statu quo, en este contexto, no es más que el patriarcado.

La participación de los, las y les feministas en los medios es crucial para hacer un periodismo con perspectiva de género, que realmente cuente las historias completas, y no solo noticias sesgadas por los intereses y las miradas de los grupos con poder. El periodismo que está al servicio del poder está más cercano a la propaganda. De la misma manera, el periodismo que está al servicio del poder del patriarcado no es equilibrado ni justo ni da cuenta, de manera responsable, de la realidad. Hacer periodismo feminista es hacer periodismo que desafía al poder.

Es insostenible creer que se está contando “de manera objetiva” la verdad cuando se excluye a la mitad de la población en el objeto, la creación y la audiencia de la noticia. No debemos olvidar que hace apenas unas décadas ni las mujeres ni las personas racializadas ni ningún cuerpo periférico al del “hombre blanco educado y con propiedades” éramos consideradas ciudadanas, y el periodismo se hace para la ciudadanía. Nuestros prejuicios, que conservan esa idea abstracta de ciudadano, nos traicionan y nos hacen pensar que hombre y ciudadano son lo mismo. A medida que la ciudadanía se hace más diversa, debe hacerse más diverso el periodismo.

Para entender el efecto positivo que puede tener en una sociedad el periodismo feminista partamos de las coberturas sobre feminicidios. Las muertes violentas siempre han sido un tema para el periodismo, y quizás la forma más evidente de la violencia machista simbólica en los medios de comunicación es la forma en que se cubren los casos de feminicidio. Las predecesoras de los periódicos eran unas gacetas muy amarillistas y con poco rigor que contaban historias escabrosas de asesinatos en la ciudad de Londres en el siglo XIX. Este género, que rondaba entre la realidad y la ficción, es predecesor tanto de las novelas de detectives como del periodismo que conocemos hoy en día; y sigue marcando la manera en que los medios cubren los feminicidios.

Los feminicidios y transfeminicidios suelen ser bastante escandalosos, pero son apenas la punta del iceberg de la discriminación que vivimos las mujeres. Muchas veces, estas noticias son taquilleras por ser escandalosas, y por eso los medios se enfocan en estos casos como si fueran hechos aislados, buscando la mayor cantidad de detalles escabrosos, pues esto ayuda a vender periódicos. Sin duda, cubrir casos de feminicidio es importante, en especial porque nuestra sociedad invisibiliza la violencia contra las mujeres al punto de llegar a creer que no existe o que no es un problema social real que nos afecta a todes. Pero siempre es importante que estos casos no se queden en lo particular, la violencia contra las mujeres se sostiene en muchas formas de machismo que le precede. Hay todo un aparato machista del que forman parte los agresores, las instituciones, la fuerza pública y la rama judicial, y que casi garantiza la impunidad para la violencia de género.

Cuando, por ejemplo, se cubre un feminicidio como si fuera un “crimen pasional”, lo que estamos diciendo es que la “pasión” de un individuo por una mujer es la razón de la violencia. Sin embargo, la idea de que las mujeres somos cuerpos que les pertenecen a los hombres, quienes pueden disponer de nosotras, es lo que está en la base de crímenes como el feminicidio. Estos crímenes son posibles porque nuestra sociedad celebra y glorifica (o cuando menos, tolera) la violencia machista y nos repite a las mujeres que debemos ser tolerantes con nuestros agresores. También, detrás de la violencia doméstica, está la falta de independencia económica que muchas veces deja atrapadas a las mujeres en relaciones violentas. No se puede entender la violencia de género sin entender la violencia psicológica y la violencia económica, así como la falta de oportunidades de las mujeres en el mercado laboral. También es importante tener un contexto sobre las políticas públicas, y si es el caso, denunciar su inoperatividad.

El trabajo del periodismo es poner estos crímenes en el contexto adecuado, no son ocurrencias individuales de “desquiciados mentales”, de hecho, casi todos los feminicidios siguen patrones que están estudiados extensamente por la teoría feminista. La única forma de prevenirlos es precisamente divulgar socialmente estos patrones. Cuando se informa sobre violencia machista, el periodismo feminista sí hace la diferencia, pues ayuda a desnormalizar, explicar e incluso a identificar y prevenir la violencia machista en una sociedad.

LOCCA

**¡NO DIGAS
NADA!**



APRETADA

ESA CARRERA
NO
ES DE MUJERES

ALA COCINA

★ ¿Qué es importante visibilizar?

TRANSPARENCIA

El periodismo no tiene que ser objetivo ni puede serlo, lo que sí debe ser es transparente con sus audiencias sobre sus sesgos y posturas editoriales, para que ellas puedan tomar una postura crítica frente al contenido de cada medio.

DIVERSIDAD

Todas las personas observamos el mundo desde una subjetividad particular y esto hace que necesariamente siempre haya aspectos de las cosas que no vemos, porque no atraviesan nuestra experiencia. Por ejemplo: un periódico de valores progresistas hace un artículo editorial hablando de la importancia de defender los derechos de las personas LGBTQ+, pero se refiere a ellas en tercera persona. Aunque el editorial es bienintencionado, presenta a las personas LGBTQ+ como un “otro”, la voz del periódico se asume heterosexual. Quizás es porque no hay ni una sola persona LGBTQ+ trabajando en el periódico (algo posible, pero improbable en grandes redacciones) y en ese caso habría que preguntarse si es necesario tener políticas que fomenten la diversidad desde el departamento de Recursos Humanos o si es que hay personas LGBTQ+ en el periódico, pero no se sienten cómodas haciéndolo público y en ese caso habrá que preguntarse, además, el porqué. Uno podría hacer este ejercicio para pensar si en los equipos hay diversidad racial, diversidad en términos de clase social, discapacidad y otras formas de opresión o desigualdad. ¿Cómo cubren los y las periodistas blancas la violencia racial? ¿Qué prejuicios obstaculizan su mirada? Una redacción diversa enriquece la construcción de las noticias y tiene la capacidad de llegar a audiencias diversas. Esto aplica para todos los equipos de comunicación. Los equipos diversos nos permiten miradas interseccionales.

LENGUAJE INCLUYENTE

Usar lenguaje incluyente no se trata de duplicar sustantivos y pronombres hasta lograr frases ilegibles. De nada sirve incluir en el lenguaje si no vamos a comunicar. Eso es un mal uso de una lengua tan plástica y rica como el español. En vez de decir “ciudadanos, ciudadanas y ciudadanes”, podemos decir “la ciudadanía”. El ejercicio de incluir en el lenguaje tiene menos que ver con usar unas fórmulas gramaticales y más con nuestra capacidad de imaginar. Cuando escribo, elijo las palabras tomando en cuenta qué es lo que quienes me leen van a imaginar al leerlas. Ésa es la base de la conexión tan íntima que logramos con la escritura. Entonces, cuando digo la palabra “presidentes”, que “técnicamente” tendría que ser una palabra neutra porque termina en “e”, ¿qué es lo que la gente imagina? Imaginamos a un grupo de hombres blancos cis y heterosexuales en traje y corbata (el parecido con la RAE no es coincidencia), porque así se han representado históricamente los presidentes. Si yo quiero que la persona que me lee imagine que en ese grupo también hay mujeres, voy a tener que decir “presidentes y presidentas”, pues si no lo señalo es muy posible que la información se pierda. Entonces, mucha gente dirá que “presidenta” es una palabra muy fea. Interesante. La palabra “sirvienta” no nos choca, aunque también exista en versión “sirviente”. Entonces, preguntémosnos, ¿qué cuerpos han ocupado históricamente el lugar de sirvienta?

LA FORMA ES TAN IMPORTANTE COMO EL FONDO

En los movimientos de derechos humanos latinoamericanos hay una tradición de dar prioridad al fondo por encima de la forma. Tiene que ver con la tradición judeocristiana de pensar en lo “terrenal” como algo menor, pasajero, corruptible, y en lo “celestial” como inmaterial, trascendente, permanente. A su vez, esta forma de pensar tiene sus orígenes en Platón, que planteaba que las ideas eran la forma originaria y perfecta de las cosas, y que al hacerse materiales se iban corrompiendo, como si los cuerpos físicos fueran malas copias de algo más “puro”: el pensamiento. Esta dualidad persiste en nuestro pensamiento cotidiano, y con frecuencia asociamos la forma con “apariencia” o “superficialidad”, mientras que el fondo es “sustancia”, “permanencia”. Esta dualidad se nota hasta en la asignación de presupuestos. Pero las ideas necesitan recursos estéticos para comunicarse, son indispensables, por eso siempre hay que dedicar tiempo y presupuesto para crear imágenes y apoyos audiovisuales que acompañen las ideas y conecten con una audiencia específica.

LAS FORMAS SON TAN IMPORTANTES COMO EL CONTENIDO

Muchos medios o grupos que hacen trabajo de comunicaciones hacen coberturas o comunican sobre temas feministas, sin embargo, sus prácticas laborales siguen siendo patriarcales; por ejemplo, puede suceder que haya explotación laboral, o que el trabajo sea incompatible con los trabajos de cuidado, o que no haya protocolos para atender el acoso o la violencia sexual. Es importante que el feminismo también esté en nuestras prácticas de trabajo; la lucha por la igualdad siempre debe ser estructural.

★ ¿Qué evitar?

TOKENIZAR

Según Blas Radi en Revista Anfibia (30 de julio de 2019) “‘Tokenismo’ viene del inglés (token: símbolo), y a veces se traduce como ‘florerismo’. Se usa para referirse a esa inclusión simbólica que consiste en hacer pequeñas –y superficiales– concesiones a grupos minoritarios para evitar acusaciones de prejuicio y discriminación. Esta práctica es generalmente ejecutada por personas que incorporan un número mínimo de miembros de grupos minoritarios para generar una ficción de igualdad o diversidad y dar una imagen progresista”.³ En general, si en un equipo solo hay una persona representante de una minoría, es clave que no haga parte del equipo solo para representar esa minoría; si no tiene otra función, o si ésta se convierte en su función reiterada, es posible que sea una inclusión cosmética y no estructural.

“DAR VOZ”

Con frecuencia en el periodismo se habla de “dar voz” a otras personas que “no la tienen”. El gesto de “dar voz” solo es aceptable en casos como los feminicidios, en los que las mujeres asesinadas efectivamente han sido silenciadas. De resto, todas las personas tienen voz, no necesitan que nadie se las dé. Lo que necesitan es espacios en donde puedan usar su propia voz de manera segura y ser escuchadas sin necesidad de un proxy.

“EMPODERAR”

“Yomeempodero⁴. tú te empoderas, nosotras nos empoderamos”. Suena buenísimo, pero la cosa no es tan fácil. El poder no es algo que se adquiere a punta de pensamiento positivo. El poder tiene estructuras, hace parte de un sistema desigual. Si fuera tan sencillo como que cada mujer se “empodere” por voluntad propia, el problema de la desigualdad de género ya estaría resuelto. La idea es especialmente atractiva para marcas comerciales y Estados, pues les sirve para evadir su parte en el problema ya que hace creer que el poder es algo que se consigue con el esfuerzo individual y de esta manera se invisibilizan todos los problemas estructurales como la discriminación, la opresión, la explotación o sistemas como el capitalismo y el patriarcado, que se alimentan de la desigualdad de poder.

“Empoderamiento” es una palabra que deja de nombrar los problemas estructurales y al hacerlo permite que los nodos de poder hegemónico evadan responsabilidades al tiempo que confunde a las personas oprimidas. Una mujer puede ser asertiva con lo que quiere y desea y aun así ser discriminada, humillada y explotada. Lo que nos protege de estos abusos no es nuestra autoconfianza, sino los privilegios que hemos acumulado en nuestra vida. Otra mujer puede ser una trabajadora muy talentosa, pero de nada sirve que ella se sienta “empoderada” por su brillante carrera profesional si bajo su mando hay mujeres mal pagadas y explotadas laboralmente.

Quizás podemos cambiar la palabra “empoderamiento” por “liberación”. Al contrario de la palabra “empoderamiento”, la palabra “liberación” nos obliga a ir hacia esos lugares incómodos, que incomodan sobre todo al statu quo de los

sistemas de poder. La palabra “liberación” presume que hay algo que nos oprime de lo cual debemos liberarnos. Esta presunción nos lleva a preguntarnos qué significa la libertad, qué significan la esclavitud, la explotación, la falta de oportunidades y, lo más importante: frente a quién o qué debemos liberarnos. En las respuestas a esas preguntas comienza nuestra revolución.

SER MUY INSTITUCIONAL

El lenguaje institucional funciona para comunicarse con las instituciones de forma muy eficaz, pero no conecta emocionalmente con las personas. Aunque muchas personas y organizaciones han perfeccionado este tono institucional y lo usan con frecuencia (pues al ser muy formal se siente más seguro), para comunicar efectivamente lo mejor es usar un tono que sea atractivo para nuestra audiencia, incluso si esto implica tomar riesgos.



³ <https://www.revistaanfibia.com/que-es-tokenismo-cisexistista/>

⁴ Algunos de estos párrafos fueron publicados en su primera versión el 8 de marzo de 2019 en El Espectador en la columna “Este #8M cambiemos ‘empoderamiento’ por ‘liberación’”.

CELEBRAR O REAFIRMAR EL ESENCIALISMO BIOLÓGICO

Ya que los cuerpos asignados como femeninos en el patriarcado han sido presentados como algo salvaje, defectuoso o débil, es tentador pensar que hacer lo contrario es celebrar las características biológicas de estos cuerpos. Esto sucede mucho cuando hablamos de la menstruación, lactancia, embarazo, parto, deporte y otros. Es una buena intención, pero si no va acompañada de matices, puede reafirmar el esencialismo biológico: la idea de que nuestra biología determina quiénes somos y cuál es nuestro lugar en el mundo, algo que el feminismo viene rebatiendo desde tiempos de Simone de Beauvoir, quien célebremente dijo que “no se nace mujer, se llega a serlo”, para explicar que ese “ser mujer” es algo que se aprende y se construye con la práctica. Este postulado es clave para el feminismo porque significa que “ser mujer” no es un destino inamovible e irremediable, sino que es una práctica social que, como todas las prácticas humanas, puede cambiar. Luego Judith Butler dirá que el género es un performance, es decir, una puesta en escena, una repetición cotidiana de símbolos que usamos para comunicarle a otras personas nuestra identidad. El género es una construcción social y no está determinado por nuestra biología, la creencia extendida en el esencialismo biológico es la base para los discursos transfóbicos y capacitistas. Si nuestro lugar en la sociedad está determinado por las características de nuestro cuerpo esto implicará unas jerarquías insuperables: “la menstruación hace que las personas tengan comportamientos irracionales y por eso alguien que menstrúa no debe ser presidenta”. Podemos ver que el “esencialismo biológico” es una idea patriarcal que afecta los derechos de todas las mujeres, cis y trans, y de los hombres trans y las personas no binaries; es una idea incompatible con la defensa de la igualdad.

★ ¿Cómo vincular?

BALANCEAR LAS EMOCIONES

En el feminismo tenemos que lidiar constantemente con malas noticias, que por supuesto generan emociones negativas: miedo, abandono, rabia, tristeza, desconsuelo. Estas emociones no están mal, son una reacción humana normal ante la injusticia y la violencia y muchas veces también son movilizadoras; es muy importante entenderlas y generarlas en nuestras audiencias. Pero quedarse en las emociones negativas puede hacer que nuestra audiencia se sienta inmovilizada por la desesperanza, o que no pueda trascender la indignación por la injusticia para pasar a acciones transformadoras. También puede producir cansancio o rechazo en nuestra audiencia y, en esa medida, desconexión.

El feminismo nos presenta un reto emocional difícil, y es que al entender las violencias machistas, lo más probable es que lleguemos a reconocer que hemos sido víctimas de alguna de estas violencias en mayor o menor grado en algún o varios momentos de nuestra vida. Hasta aquí, esto no es victimismo, es una realidad en el patriarcado. Algunas personas rechazarán ese lugar de víctimas y con él al feminismo. Otras personas podrán caer en usar el rol de víctima como un mecanismo de protección y evasión, y es una forma maladaptativa de lidiar con las dificultades.⁵ Es importante no caer en narrativas del tipo: “víctimas = pasivas / agresores = activos”, pues ésta es una mirada reduccionista que no permite entender que las víctimas también “actúan, condenan, exigen y hasta agreden, incluso en condiciones de subordinación. Considerar estos gestos como meras reacciones o reproducciones puede ayudar a mantener la estructura que permite a la violencia operar”⁶, explica la académica María Filomena Gregori en su ensayo “The Misfortunes of Victimism”. Una sobreidentificación con el rol de víctima puede llevarnos a perder autocritica y a no entender que las mujeres y las feministas podemos asumir el rol de victimarias en espacios en donde tenemos más poder por diferencias de clase social, raza, identidad u orientación sexual, entre muchas otras.

Las emociones negativas deben balancearse con emociones positivas como el amor, la sensación de comunidad, la esperanza, la amistad, el orgullo, la ilusión, emociones claves para la movilización de las personas y su acercamiento a los movimientos sociales.

5. Romero Gómez, A. (s/f). Victimismo, Psicólogos explican el rol de la víctima, Psicopedia. <https://psicopedia.org/8126/victimismo/>

6. Gregori, M.F. (1993). The Misfortunes of Victimism. Revista Estudios Feministas, 116.

CONVERSACIONES EN MOVIMIENTO

ENTENDER A LA AUDIENCIA

Todos nuestros mensajes deben hacerse pensando en las particularidades de nuestra audiencia, y para hacerlo es importante prestar especial atención en conocerla. Para esto existen varias estrategias como encuestas, cajas de preguntas en redes, grupos de enfoque virtuales o en persona, entre otros, o usando herramientas como el “mapa de empatía”, que puede hacerse de forma individual o en colectivo con los equipos de trabajo.

EJERCICIO

Mapa de empatía

Imagina a tu audiencia representada en una persona y contesta las siguientes preguntas. Es posible que tengamos varios tipos de audiencias, en ese caso, lo mejor es hacer un mapa de empatía para cada una.

DATOS GENERALES	Edad Género Lugar de residencia	Ganancias promedio Estudios	Tipo de familia Pertenencia a grupos Identidad sexual y racial
<p>¿Qué piensan y sienten?</p> <p>¿Con qué sueñan?</p> <p>¿Qué mueve su ambición?</p> <p>¿Qué les hace sentir mal? ¿Bien?</p> <p>¿Qué quieren cambiar?</p> <p>¿Qué les frustra y qué les motiva?</p> <p>¿Cuándo y por qué sienten que han hecho un buen trabajo?</p>	<p>¿Qué escuchan?</p> <p>¿Qué dicen sus amigos?</p> <p>¿Quiénes les influyen?</p> <p>¿Qué medios o redes sociales consumen?</p> <p>¿Quién y qué los reta?</p> <p>¿Cómo se informan?</p> <p>¿Con quién trabajan?</p> <p>¿Qué es lo que escuchan cuando se sienten apreciadas?</p> <p>¿Cómo socializan?</p> <p>¿Qué música escuchan?</p>	<p>¿Qué dicen y hacen?</p> <p>¿Qué actitud tienen?</p> <p>¿Qué es lo que su entorno hace y dice?</p> <p>¿De qué hablan con sus colegas?</p> <p>¿Cómo ocupan su tiempo libre?</p> <p>¿Cómo es su día normal?</p>	<p>¿Qué ven u observan?</p> <p>¿Cómo se ve su entorno?</p> <p>¿Dónde trabajan?</p> <p>¿Qué leen, qué imágenes ven, qué referentes visuales tienen?</p> <p>¿Qué debe suceder para que se sientan apreciadas?</p> <p>¿Cómo se contactan con su entorno?</p>
<p>¿Dónde están sus ganancias?</p> <p>¿Cuáles son sus deseos y necesidades?</p> <p>¿Qué significa el éxito?</p> <p>¿Cómo lo miden y lo expresan?</p>		<p>¿Dónde están sus pérdidas?</p> <p>¿Cuáles son sus miedos, frustraciones y obstáculos?</p> <p>¿Cómo lo miden y lo expresan?</p>	

Los **mapas de empatía** son una herramienta de **Design Thinking** que nos ayuda a establecer enfoques y objetivos al entender los deseos y necesidades de las audiencias; a entender cómo interactúa esa audiencia con el mundo exterior: qué espacios habita, cuáles son sus comportamientos habituales, sus actitudes y qué personas y cosas las influyen y movilizan. También ayuda a entender que lo que las audiencias sienten y piensan no necesariamente está alineado. Este ejercicio funciona mejor hecho en grupos, pues permite integrar varias miradas subjetivas para construir un retrato más fiel de la audiencia.

BIBLIOGRAFÍA

- **Ruiz-Navarro, C.** (2019). Las mujeres que luchan se encuentran. 1st ed. Bogotá: Editorial Random House.
- **Dustin, K.** (2004). The Selfish Meme: A Critical Reassessment. 1st ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- **Nussbaum, M.** (2014). Emociones políticas. 2nd ed. Madrid: Editorial Espasa.
- **Radi, B.** (2019). ¿Qué es el tokenismo cisexista? [online] Revista Anfibia. Disponible en: <<https://www.revistaanfibia.com/que-es-tokenismo-cisexista/>> [Visitado 12 de agosto 2022].
- **Ruiz-Navarro, C.** (2019). Este #8M cambiemos “empoderamiento” por “liberación”. [online] El Espectador. Disponible en: <<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/catalina-ruiz-navarro/este-8m-cambiamos-empoderamiento-por-liberacion-column-843516/>> [Visitado 12 de agosto 2022].
- **Gregori, M.** (1993). The Misfortunes of Victimism. Revista Estudios Feministas, 116.

Carolina Dueñas Orozco

Ex Oficial de Comunicaciones de *Women's Link Worldwide*. Comunicadora social-periodista con maestría en estudios políticos. Experiencia de 15 años en comunicaciones estratégicas para el cambio social, especialmente enfocada en derechos sexuales y reproductivos. Me encanta bailar, caminar, leer y pasear con mis hijos y familia.



3

Cómo sí hablar de aborto

Por Carolina Dueñas Orozco

Introducción

Hablar de aborto es cada vez menos complejo gracias al incansable trabajo que, durante décadas, han hecho los movimientos feministas de diferentes regiones, incluida América Latina. Son estos movimientos los que han logrado que en la actualidad el tema esté en la agenda pública y no sea exclusivo de espacios privados.

También gracias a ellos, un sinnúmero de jóvenes y adultas de las nuevas generaciones tenemos confianza para hablar y defender nuestros derechos en diferentes espacios públicos. La “marea verde”, como se conoce en la actualidad al movimiento global por la justicia reproductiva, está más fuerte y consolidada que nunca, y ha logrado mostrarle al mundo por qué los derechos sexuales y reproductivos son centrales para que todas las personas puedan realizar sus proyectos de vida de manera consciente y plena.

La marea verde nació en Argentina, se ha extendido por América Latina y otras partes del mundo y está dispuesta a defender el terreno público y social ganado en materia de aborto y derechos sexuales y reproductivos, incluso en contextos como el de El Salvador, Honduras y República Dominicana, en donde aún no es legal, pero sí necesario, el acceso al aborto.



¡Los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos!

Paralelamente a los cambios socioculturales frente a los derechos sexuales y reproductivos y al aborto en nuestros países, los diferentes movimientos feministas han impulsado cambios normativos tanto nacionales como internacionales que hoy en día nos permiten decir que los derechos sexuales y reproductivos son derechos humanos.

Un derecho es la posibilidad que deberíamos tener todos los seres humanos de exigir una serie de recursos básicos que nos permitan desarrollarnos. Así mismo, es la facultad que tenemos de elegir si queremos ejercerlos o no. Hay derechos civiles y políticos, como el derecho a la igualdad, a la vida o a la libertad; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, entre los que están la salud, la educación, derecho al medio ambiente sano, entre otros; y los derechos colectivos o derechos de las comunidades étnicas. Todos estos derechos están interrelacionados. No se puede pensar el derecho a la vida sin el derecho a la salud y al agua potable, por ejemplo.

Los derechos sexuales y reproductivos son fundamentales para el desarrollo de las personas, pues están íntimamente ligados con la manera como cada una decide vivir su sexualidad de manera plena y segura, es decir, con su derecho a la vida, a la salud y a la dignidad; así como con la facultad de decidir de manera libre si se quiere tener hijos o no, cuántos y cada cuánto tiempo hacerlo, es decir, con su derecho a decidir autónomamente cómo desarrollar su proyecto de vida. Cada persona debería poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos (UNFPA, s.f.) sin temor, sin violencia y sin discriminación. Sin embargo, en la práctica esto no siempre sucede.

Los derechos sexuales y reproductivos comenzaron a ser reconocidos como tales en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres, realizada en Beijing en 1995.



Más recientemente, en el año 2019, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en su observación número 36 sobre el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, relativo al derecho a la vida, recomendó a los Estados: Los Estados partes deben facilitar un acceso seguro al aborto para proteger la vida y la salud de las mujeres embarazadas, y en las situaciones en que llevar a término el embarazo causaría a la mujer graves dolores o sufrimientos, sobre todo en los casos en que el embarazo es producto de violación o incesto (ONU, 2019).

Con base en interpretaciones como éstas de las máximas autoridades mundiales en materia de derechos humanos, los mecanismos de seguimiento a los derechos humanos, como el [Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer \(CEDAW\)](#) ha recomendado a países con legislaciones restrictivas en materia de aborto, como República Dominicana, [permitirlo al menos en ciertas circunstancias](#) (ver recomendación b, en el apartado sobre salud), o a países con legislaciones menos restrictivas, despenalizarlo completamente, como [le recomendó a Colombia en 2019 \(ver párrafo 38c\)](#), cuando el aborto estaba permitido solo en tres circunstancias, antes de la [histórica decisión tomada por la Corte Constitucional en febrero de 2022](#) que amplió el acceso a este derecho, convirtiendo a Colombia en el país con la legislación más avanzada de América y el Caribe en esta materia.



La interconexión de los derechos sexuales y reproductivos

Para ejercer los derechos reproductivos, las personas necesitamos contar con los siguientes servicios:

- Información y educación sexual accesible y adecuada a cada etapa del desarrollo, desde la niñez hasta la vida adulta. La información y la educación libres de prejuicios y estereotipos son herramientas poderosas para que todas las personas podamos reconocer nuestro cuerpo y decidir cómo protegerlo. Así mismo, son herramientas fundamentales que permiten reducir y eliminar las relaciones desiguales de poder que están en la base de la violencia y la discriminación.
- Acceso a métodos anticonceptivos seguros y eficaces.
- Acceso a servicios que garanticen un embarazo, parto y postparto seguros a quienes han optado por la maternidad. En países como los latinoamericanos, garantizar una “maternidad segura” debe incluir asegurarse de que las mujeres y personas con capacidad de gestar cuenten con alimentación adecuada e infraestructura apropiada para garantizar el derecho a la maternidad sin discriminación por etnia, situación migratoria, geográfica, de discapacidad o socioeconómica. Esta infraestructura incluye, entre otros, carreteras en buen estado, ambulancias, centros y personal de salud disponibles para hacer atenciones accesibles y adecuadas, no solo en términos de salud sino también respetuosas de las tradiciones culturales y ancestrales de los diferentes grupos étnicos de un país. Por ejemplo, la partería.
- Acceso a aborto legal y seguro.
- Esterilización libre y consentida, tanto para hombres como para mujeres.
- Acceso a procedimientos de fertilidad asistida.

Además de requerir estos servicios de salud para ejercer los derechos sexuales y reproductivos, también es necesario que en cada país se garanticen otros derechos como el derecho a vivir libres de violencia. En la práctica, esto significa que las mujeres cis, hombres trans, personas no binaries y otras con capacidad de gestar puedan estar y movilizarse en entornos seguros, sin riesgo a que sean violentadas física, psicológica y sexualmente en la casa, en las calles o en los territorios, por familiares, amigos, conocidos o desconocidos, por la fuerza de las armas o a través del miedo y el temor inherente a las relaciones desiguales de poder.

Todos los derechos reproductivos están indiscutiblemente interconectados. Por eso, no es recomendable entrar en una discusión sobre aborto sin antes haber identificado si se están garantizando a todas las mujeres cis, hombres trans, personas no binaries y otras con capacidad de gestar las condiciones para que puedan ejercer de manera libre su decisión de tener hijos o no hacerlo.

Aun si viviéramos en un mundo ideal en donde no existan las violencias contra las mujeres y contra las personas con capacidad de gestar, en el que las personas pudiéramos acceder a una gama amplia de anticonceptivos seguros y eficaces, en donde todas las relaciones de pareja fueran maravillosas y estuvieran mediadas por el amor y no por la violencia, y en donde todos los embarazos fueran deseados, el aborto seguiría siendo un servicio de salud necesario.

Porque aun cuando todas las condiciones están dadas para que un embarazo sea bien llevado a término, en cualquier momento éste puede poner en riesgo la salud y la vida de las mujeres, y con ello, la integridad de las familias, como cuenta la mujer de la historia “Un sueño interrumpido” en el libro conmemorativo por los 55 años de Profamilia en Colombia, ¡Hechos y derechos! 55 años cambiando la historia (Profamilia, 2020).

Sobre la interrelación entre todos los derechos reproductivos, hay dos ejemplos que muestran por qué es necesario enmarcar el aborto en una discusión más amplia sobre los derechos sexuales y reproductivos.

El primer caso ocurrió en Chile en 2020, en donde más de 200 mujeres que usaban pastillas anticonceptivas proveídas por el sistema público de salud de su país quedaron embarazadas porque tenían defectos de fabricación. En su mayoría, las mujeres afectadas son de escasos recursos económicos y se vieron forzadas a asumir un embarazo no planeado¹ que les generó consecuencias físicas, emocionales y sociales que impactaron sus proyectos de vida porque tuvieron que dejar de estudiar, algunas fueron despedidas de sus trabajos y otras estuvieron en riesgo de perderlo. Algunas de ellas solicitaron un aborto, pero el procedimiento les fue negado porque no encajaba en las tres causales permitidas en Chile (Corporación Miles Chile, Women's Link Worldwide, 2021).

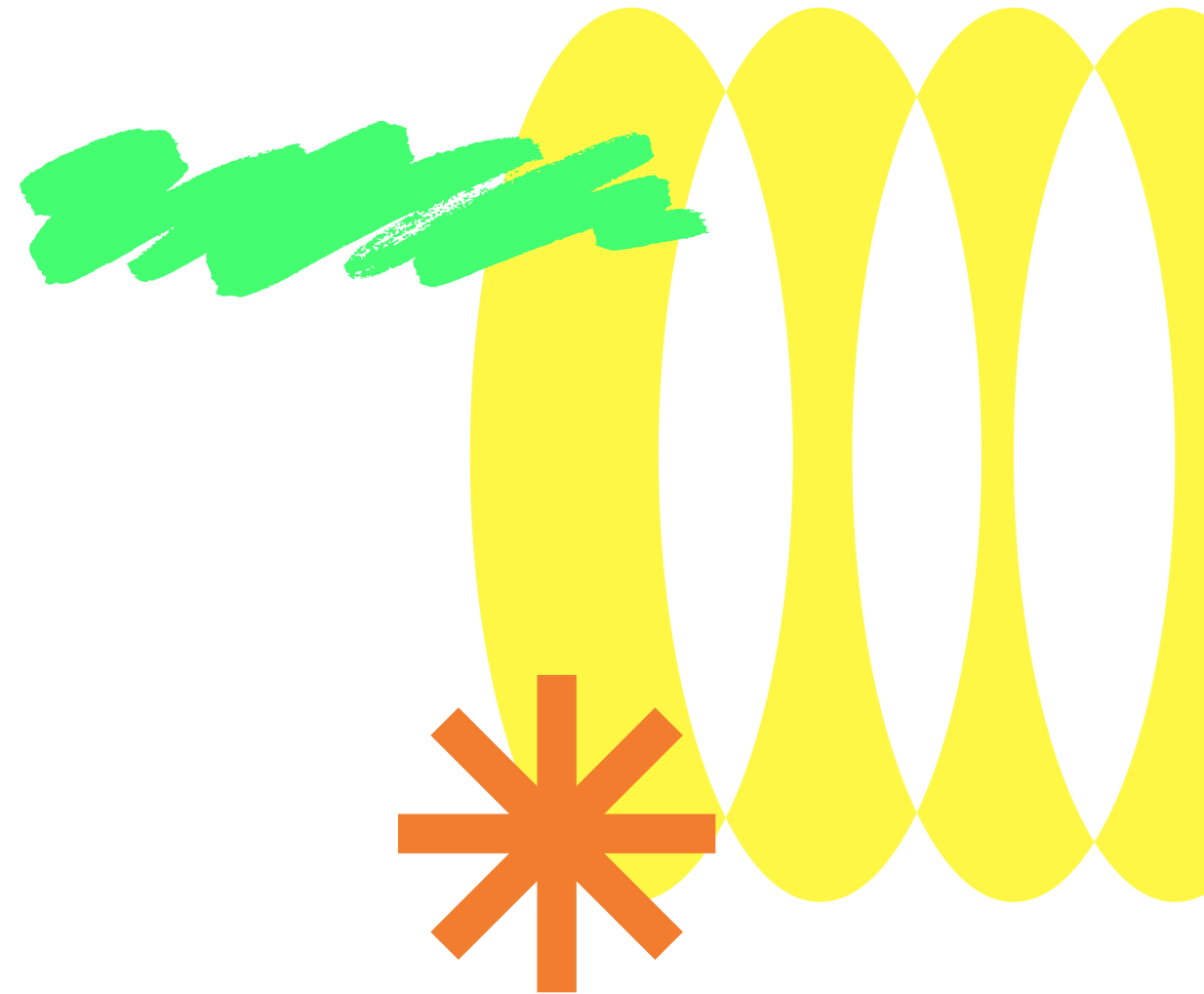
Otro caso paradigmático es el de Honduras, el único país de la región que prohíbe la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE), además de prohibir completamente el aborto. En un país con altos índices de violencia doméstica y de violencia sexual, especialmente en contra de niñas y jóvenes, la anticoncepción de emergencia es un medicamento esencial para prevenir embarazos no deseados, abortos inseguros y maternidades forzadas. En este caso, la desinformación y el desdén por los derechos de las mujeres por parte de la clase política, que los usa como moneda de cambio, han impedido a las mujeres del país gozar de un avance científico, ampliamente extendido, para prevenir embarazos no deseados.

La activista **Grecia Lozano** (2022) señala:

son más de 23,000 niñas menores de 14 años que se están convirtiendo en madres en Honduras, corriendo el riesgo de morir porque su cuerpo no soporta un embarazo, y que en la mayoría de los casos es producto de una violación sexual y que se puede prevenir con la anticoncepción de emergencia [...] estamos hablando de niñas menores de 14 años que ni siquiera las contratan para trabajar, que están pariendo más niños y es una forma de perpetuar la pobreza (Lozano, 2022, párrafos 3 y 4).

Estos dos casos muestran cómo la no prestación o la deficiencia en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva anteceden la toma de decisiones sobre aborto, y cómo el hecho de no poder acceder al aborto trunca los proyectos de vida de las mujeres y, especialmente, de las niñas.

.....
1. <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3149/historias-de-mujeres-afectadas-con-anticonceptivos-defectuosos.pdf>





Visibilización

“Abortamos por una razón, no por falta de ella”. Quienes deciden abortar están lejos de ser las personas irresponsables que la gente imagina cuando le preguntan “en abstracto” por el aborto. No son malas madres ni malas mujeres ni criminales. Algunas han tomado una decisión consciente de no tener hijos y otras, incluso, toman la decisión para cuidar mejor de ellas y de los hijos que ya tiene. Es una decisión que se considera la mejor en un momento específico de la vida de cada persona, en una situación que solo quien la vive puede valorarla en toda su dimensión.

Son muchas las razones por las que las mujeres y personas con capacidad de gestar deciden terminar un embarazo; desde las niñas que sufren violencia sexual hasta las mujeres y personas con capacidad de gestar que simplemente deciden no ser madres.

LAS CAUSAS DEL ABORTO SON DIVERSAS

Han sido víctimas de violencia sexual. Muchas son menores de edad .

Según el más reciente informe de *Unicef* y *The University of Edinburgh* sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA) en América Latina y el Caribe 2015-2021, los tipos de violencia más frecuentes contra ellos en este periodo fueron la violencia física, la violencia sexual y la violencia psicológica, en su orden. Sin embargo, el estudio señala que muchos países no tienen datos actualizados sobre violencia sexual, por lo cual se presenta un subregistro.

El [caso de Norma](#) (Niñas No Madres, 2019), una niña de 13 años en Ecuador que vivía separada de su padre para protegerla, ya que éste había violado a una de sus sobrinas (también de 13 años) es un ejemplo del problema. Cuando su abuela (quien era su cuidadora) murió, tuvo que volver a vivir con su papá, quien comenzó a violarla frecuentemente. Norma sintió que algo en ella había cambiado, pero fue su hermana mayor quien se dio cuenta de que estaba embarazada y la llevó al médico. En Ecuador, el aborto es legal cuando el embarazo pone en riesgo la salud de la mujer o niña, y desde abril de 2022, también en casos de violación. Aunque en el caso de **Norma** estaba probado el grave impacto de las violaciones y del embarazo en su salud física y mental, no le dieron la oportunidad de acceder al aborto. Mientras el violador evadía la justicia, Norma se vio obligada a parir.

La historia de **Norma** y otras historias de niñas víctimas de violación que fueron obligadas a parir están contenidas en [Niñas No Madres](#), plataforma regional a favor de los derechos de las niñas de América Latina.

Mujeres y personas con capacidad de gestar víctimas de violencia intrafamiliar

De acuerdo con *ONU Mujeres* (2022), “la mayor parte de la violencia contra las mujeres es perpetrada por sus maridos o parejas íntimas o por parte de sus ex-maridos-parejas. Más de 640 millones de mujeres de 15 años o más han sido objeto de violencia de pareja” (sección Prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas, párrafo 2). Además de la violencia física y psicológica, la violencia sexual también está presente cuando se habla de violencia intrafamiliar.

[Sol](#) (Hijas de la Frontera, 2021) vive en Colombia. Su primer embarazo fue deseado, pero fue de alto riesgo. Al momento del parto, los médicos le informaron que un nuevo embarazo podría matarla. Sol era consciente de ello y se cuidaba, pero un día su pareja la violó y quedó embarazada. Tuvo pánico, pues no quería dejar a su hijo huérfano. Aunque tenía derecho y cumplió con todos los requisitos legales para hacerlo, le negaron el aborto. Siguió insistiendo hasta que finalmente la remitieron a un hospital en otra ciudad. Estando lejos de su casa la insultaron en la clínica, la dejaron sin comer dos días y trataron de convencerla de que siguiera adelante con el embarazo, aunque le costara la vida.

Mujeres y personas con capacidad de gestar que desean su embarazo, pero que en algún momento las pone en riesgo

Estas historias hablan de la interrelación entre los derechos reproductivos y muestran claramente por qué el aborto es un servicio de salud necesario que protege no solo la vida de las mujeres y personas con capacidad de gestar sino también la de sus familias. El aborto no es una decisión que se toma a la ligera; por el contrario, está mediada por una valoración sobre lo que es mejor para quien enfrenta la angustia de un embarazo riesgoso o no deseado.

Maribel Paniagua, de Colombia, cuenta cómo el hecho de haber sido obligada a llevar el embarazo a término, sabiendo que su hijo no sobreviviría después del parto y habiendo solicitado el aborto, fue una tortura para ella y para su familia. “Yo estuve como muerta en vida. Fue un lapso de tiempo en el que no pude asumir mis papeles ni a nivel laboral ni como esposa ni como madre... Yo sé que en esas condiciones para mí él estaba sufriendo también, igual que lo hacía yo”, aseguró (Oriéntame, 2010).

Mujeres y personas con capacidad de gestar sin información ni acceso a métodos anticonceptivos que quedan embarazadas en un momento en el que hay otras prioridades

En una región como América Latina, en donde la información y la educación sexual están lejos de ser entendidas como una herramienta fundamental para el desarrollo pleno, libre y autónomo de la ciudadanía, no sorprende que tengamos la segunda tasa más alta de embarazo adolescente del mundo.

“Cada año, alrededor de un millón y medio de adolescentes de entre 15 y 19 años dan a luz. Esas cifras, de por sí alarmantes, se tornan más críticas al observar que muchos de estos embarazos son consecuencia de la falta de información, el limitado acceso a métodos anticonceptivos y la violencia sexual y de género” (UNFPA LACRO, 2020, p. 4), asegura Fondo de Población de las Naciones Unidas en su informe *Consecuencias Socioeconómicas del Embarazo en la Adolescencia en seis países de América Latina y el Caribe*.

No solo las niñas, adolescentes y jóvenes se enfrentan a estos problemas. En *Women’s Link Worldwide* sabemos lo que enfrentan todas las mujeres en edad reproductiva en medio de situaciones complejas, como la emergencia humanitaria que enfrenta Venezuela, en donde es difícil ser mamá o no querer serlo, pues no tienen garantizado acceso a información, anticoncepción, atención al embarazo o el parto, y ni siquiera al aborto, incluso cuando es necesario para salvar la vida de las mujeres.

En Venezuela, acceder a un método anticonceptivo es imposible, pues no existe oferta pública y comprarlo en las farmacias privadas lo hace inalcanzable dado el alto precio. En contextos como éstos, las mujeres y personas con capacidad de gestar suelen ser más vulnerables a sufrir violencias, incluida la violencia sexual, y tampoco está garantizada la atención de emergencia para ellas ni los servicios que necesitan, incluyendo la interrupción del embarazo producto de dicha violencia.

La falta de servicios de salud sexual y reproductiva, sumado a la escasez de alimentos y a las escasas posibilidades de encontrar trabajo, son algunas de las razones por las que las mujeres migran; sin embargo, en los países por los que van pasando o en donde se asientan, la situación no es mejor.

El caso de Evaluna², a quien representamos en *Women’s Link Worldwide*, lo ilustra mejor: venezolana, madre de tres hijos que se quedaron en Venezuela mientras ella iba a Colombia en busca de trabajo; cuando pudo, fue por ellos y regresó. En Colombia se dio cuenta de que estaba embarazada. Sola, a cargo de tres hijos pequeños, sin trabajo estable y sin red de apoyo, decidió abortar al enterarse de que en el país de acogida era legal hacerlo en su situación. Pero le negaron el aborto por su condición migratoria y la maltrataron. Ahora tiene cuatro hijos y su situación económica y de salud es precaria.

2. <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3175/historia-de-evaluna.pdf>

LAS CONSECUENCIAS SON DESIGUALES

Por una o varias de estas razones, con más o menos matices, las mujeres y personas con capacidad de gestar podemos necesitar un aborto en cualquier momento de nuestra vida, y si lo necesitamos, lo vamos a buscar independientemente de si es legal o no en el país en donde vivamos.

En este punto, en el acceso, encontramos nuevas diferencias que hacen evidente la discriminación que enfrentan las mujeres y personas con capacidad de gestar que buscan un aborto. ¿Quiénes son las que más sufren las consecuencias de la falta de acceso a este servicio de salud, así como a otros servicios de salud sexual y reproductiva?

Todas podríamos necesitar un aborto; solo algunas pagan las consecuencias.

Cualquier mujer o persona con capacidad de gestar podría necesitar un aborto y debería poder acceder a él de manera legal y segura, como parte de los servicios de salud sexual y reproductiva a los que tiene derecho. Sin embargo, son las mujeres empobrecidas, víctimas de violencia, mujeres que viven en zonas alejadas de los centros urbanos, las migrantes, las jóvenes sin información accesible, entre otras, las más afectadas por leyes que impiden completamente el aborto o por prácticas sociales que hacen materialmente imposible acceder a él, incluso en países en donde está parcial o ampliamente permitido.

MARCOS NORMATIVOS SOBRE ABORTO EN LA REGIÓN

- Países en donde está completamente prohibido el aborto: El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana.
- Países que permiten el aborto, a solicitud, hasta una semana gestacional específica: Argentina (14 semanas); Colombia (24 semanas); México (12 semanas, en nueve estados); Uruguay (12 semanas).
- Permitido bajo una o varias causales: el resto de países.

Para más información sobre el marco legal que rige en cada país, recomendamos consultar el mapa del Centro de Derechos Reproductivos.

LA PROHIBICIÓN TIENE EFECTOS DAÑINOS

Independientemente de si el aborto está prohibido o permitido, las mujeres y personas con capacidad de gestar que lo necesitan, por las razones que sea, lo van a buscar. Si una persona tiene información, apoyo y recursos económicos, entre otros, es posible que pueda acceder a un aborto en condiciones seguras. Por el contrario, si la persona no cuenta con uno o varios de los recursos mencionados, es muy probable que se enfrente a un aborto inseguro que la pone en riesgo, ya sea por un percance médico o porque la criminaliza.

Los efectos de la prohibición del aborto, en la ley o en la práctica, se pueden resumir en:

No protege ni salva vidas.

Rosaura Almonte “Esperancita”, una joven dominicana a quien le fue negado el tratamiento de quimioterapia debido a su estado de embarazo, ni ella ni el feto sobrevivieron. Su caso es emblemático en la lucha del [movimiento de mujeres en República Dominicana](#) que por más de dos décadas ha luchado por la despenalización del aborto en el país y que desde hace diez años ha apoyado a Rosa y sus representantes de Women’s Link Worldwide en la búsqueda de justicia (Women’s Link, 2002).

Aleja a las mujeres y a las niñas de sus proyectos de vida y de gozar de otros derechos.

Obligar a una mujer, niña o persona con capacidad de gestar a continuar con un embarazo en contra de su voluntad las afecta física, emocional y socialmente; y si se trata de una niña, aún más, porque el embarazo, muchas veces producto de violación, le impide seguir siendo niña, jugar y aprender.

Convierte a las mujeres en criminales, incluso cuando lo que tuvieron no fue un aborto sino una emergencia durante el embarazo o el parto. En países en donde el aborto está prohibido completamente, como El Salvador, hay efectos colaterales perversos: cualquier hemorragia, parto que se produzca antes de tiempo o parto no hospitalario es susceptible de ser denunciado como aborto. Peor aún, las mujeres son acusadas no por aborto, sino por homicidio, delito que les aumenta exponencial e injustamente las penas.

Nuevamente, viene la discriminación. ¿Quiénes son las mujeres que más se enfrentan a procesos penales y a más de 30 años de cárcel por ello? Las mujeres más empobrecidas, sin información y víctimas de violencias.

Bajo anonimato, un médico salvadoreño afirmó a la BBC que muchas de las mujeres que atiende han sufrido abortos espontáneos, pero tienen miedo de ir al hospital y ser denunciadas. También los médicos le temen a la prohibición del aborto. Los pone en el dilema de atender a las mujeres e ir a la cárcel o abstenerse de hacerlo y faltar a sus principios éticos. También es cierto que, en los peores casos, la prohibición del aborto los ha hecho apropiarse de un rol que no les corresponde: ser los principales denunciadores de las mujeres y personas con capacidad de gestar, en contravía de su obligación de prestarles la atención de salud que necesitan y de guardar la confidencialidad que se debe resguardar frente a cualquier procedimiento médico (BBC News Mundo, 2019).

Convierte a las defensoras de derechos reproductivos en criminales.

Por nuestro trabajo, en Women's Link Worldwide sabemos que las defensoras de derechos humanos que ofrecen información o apoyo para acceder a servicios seguros de aborto son perseguidas penalmente, especialmente en contextos en donde el aborto está prohibido o altamente restringido (Women's Link Worldwide, 2022).

Como cuenta el periódico The New York Times sobre Vanessa Rosales en Venezuela: "las únicas detenidas tras la violación de una niña: las mujeres que la ayudaron", aunque el caso de Vanessa ya fue cerrado, ella y otras defensoras en el país temen que una situación semejante vuelva a ocurrir, pues las normas restrictivas de aborto se mantienen vigentes (Turkewitz y Herrera, 2019).

La regulación del aborto es un asunto médico. El aborto es un servicio de salud y su práctica debería estar regida por normas sanitarias, como cualquier otro procedimiento médico.

En febrero de 2022, la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO), una autoridad mundial en estos temas, hizo un llamado a la despenalización total del aborto. En su pronunciamiento afirmó:

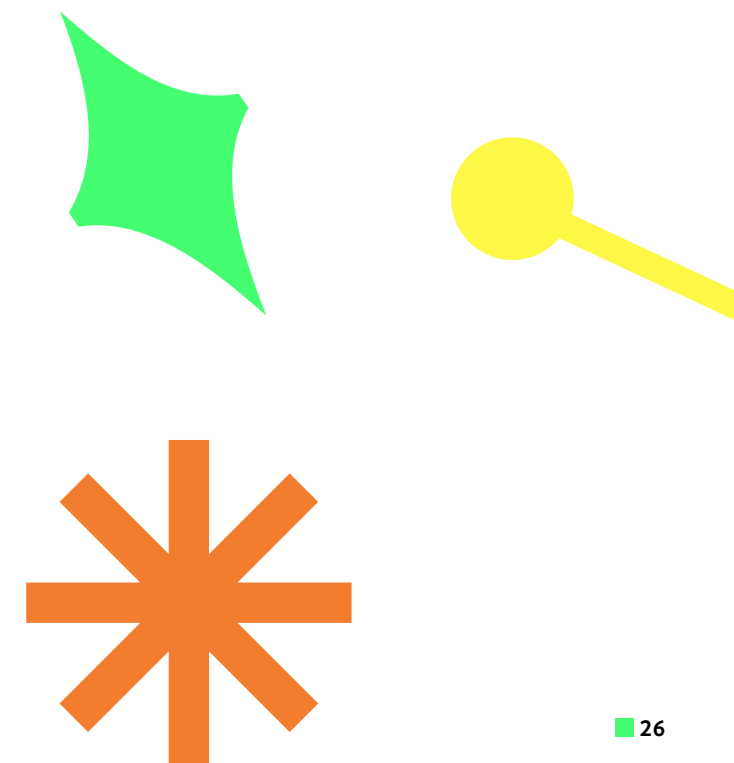
En la práctica, la despenalización implica que no se involucre a la policía ni al sistema legal en la investigación y la acusación de los abortos seguros. En cambio, la prestación de servicios para el aborto se debe tratar como cualquier otro problema de salud esencial en la medicina, para el cual el estándar de atención está basado en las pautas de las prácticas recomendadas, la capacitación y el servicio (FIGO, 2022, p. 1).

El llamado a sacar la conversación sobre aborto de los códigos penales también ha estado en la agenda de algunos sistemas judiciales que han sido pioneros en América Latina en la protección de los derechos sexuales y reproductivos.

En Colombia, el trabajo de Women's Link Worldwide y muchas otras organizaciones fue recientemente decisivo para que el país se convirtiera en el más progresista de la región en cuanto a la legislación sobre el aborto. Nuestra victoria en el caso Causa Justa hizo que la Corte Constitucional del país eliminara el aborto de su código penal hasta la semana 24. Esta victoria significa que las mujeres y personas embarazadas en Colombia ya no serán criminalizadas por querer interrumpir su embarazo (Pedraza, 2022). En 2006, en un litigio planteado por Women's Link Worldwide, la misma Corte, con diferentes miembros, había hecho que el país pasara de la prohibición absoluta a permitir el aborto en tres causales.

Con anterioridad, en septiembre de 2021, la Corte Suprema de Justicia de México había dado un paso enorme al reconocer, en una decisión histórica para la región, que ninguna mujer puede ser perseguida penalmente por abortar. Como escribió el juez Arturo Zaldívar en el Washington Post:

El delito de aborto reduce a la mujer a un instrumento de reproducción, orilla a una clandestinidad mortífera y termina por castigar la pobreza, pues son las mujeres pobres las únicas que en realidad son perseguidas y procesadas por este delito. Ese día nuestro Tribunal Constitucional reconoció finalmente esta realidad y se pronunció, de forma unánime, a favor de que las mujeres decidan sobre su cuerpo y su vida sin el estigma de la criminalización (Zaldívar, 2021, párrafo. 3).





¿Qué discursos combatir?

La labor de quienes trabajamos por los derechos sexuales y reproductivos es defender la vida, la autonomía y la dignidad de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar. Nuestra función no es promover el aborto, sino toda la gama de servicios sexuales y reproductivos, incluido éste, para que cada persona pueda llevar a cabo su proyecto de vida.

En ese sentido, exigimos que las decisiones libres, autónomas e informadas de las personas sean respetadas, tanto las de aquellas que en un momento de sus vidas optan por un aborto, como las de aquellas que quieren seguir adelante con un embarazo.

Optar en un momento específico de la vida por un aborto, por cualquiera de las razones que preceden la decisión, no hace que quienes eligen este camino sean malas personas, malas madres, irresponsables o que no quieran a la niñez. Es importante no reforzar estos imaginarios que solo hacen que las mujeres y las personas con capacidad de gestar se asusten, busquen información errada o confusa sobre el tema y, lo peor, que se alejen de los servicios de salud y se arriesguen a buscar abortos inseguros. A continuación se presentan algunos de los imaginarios más comunes sobre aborto que debemos combatir, y algunas pistas para hacerlo.

¿QUÉ IMAGINARIOS EVITAR?	¿QUÉ ARGUMENTOS PROMOVER?
<p>El aborto es un asesinato. Permitir el aborto hasta la semana X es un asesinato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El aborto protege la vida de las mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar, e incluso el bienestar de sus familias. • Contar algún ejemplo, mostrar que la decisión no se toma de manera apresurada. • “Tan pronto como sea posible, tan tarde como sea necesario”. Incluso cuando los embarazos son planeados y deseados, puede ser necesario el aborto para proteger la vida de la embarazada, e incluso de su familia.
<p>Quienes abortan son irresponsables y libertinas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres, adolescentes, niñas y personas con capacidad de gestar tienen razones de peso para optar por un aborto y no toman la decisión a la ligera.
<p>El derecho a la vida de los no nacidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger la vida en gestación es necesario, y se hace garantizándole a las mujeres y personas embarazadas todas las condiciones para llevar a término su gestación o protegiendo su salud o su vida cuando están en riesgo a causa del embarazo. • Las mujeres embarazadas no pierden sus derechos por el hecho de estarlo.
<p>Promovemos el aborto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promovemos que las mujeres tomen de manera autónoma la mejor decisión (ser mamás o no serlo), considerando sus planes de vida y el momento específico en el que están en sus vidas.
<p>El aborto es un negocio y quienes lo promueven se lucran de él.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El aborto es uno de los varios servicios de salud sexual y reproductiva que cualquier mujer o persona con capacidad de gestar puede requerir en algún momento de su vida. • Quienes trabajan en defensa de los derechos sexuales y reproductivos están comprometidos con la vida y la salud de las mujeres y personas con capacidad de gestar. También con la posibilidad de que cada persona pueda elegir libremente la maternidad o no.
<p>El aborto no es un derecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos sexuales y reproductivos, incluido el aborto, son derechos humanos. Diferentes organismos internacionales de derechos humanos así lo han reconocido y promovido.
<p>Bebé, niño/niña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser en gestación, embrión, feto, embarazo.
<p>Madre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer (quien opta por un aborto no quiere ser madre en ese momento).
<p>Aborto ilegal: el que se hace por fuera de la ley.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aborto inseguro: independientemente del marco legal (permitido o prohibido), un aborto puede ser seguro o inseguro dependiendo de la información con la que se cuente y la condiciones en que se practique. Por ejemplo, el aborto con pastillas es avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y es seguro practicarlo incluso en casa si la persona cuenta con la información y el apoyo adecuados, así como con medicamentos seguros.
<p>Uso de imágenes: ecografías, mujeres visiblemente embarazadas, equipos ginecológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de imágenes: pañuelos verdes; imágenes de plantones o marchas en favor del aborto; carteles o grafitis en favor del derecho a decidir; símbolos de la mujer en tonos verdes.

Si quieres conocer más recomendaciones para hablar sobre aborto, puedes consultar la guía para hablar de aborto de IPPF (IPPF, 2015).



¿Cómo vincularlo a otros movimientos?

Ahora que Estados Unidos se enfrenta a una situación que nos resulta familiar a los países del sur global, la criminalización de quienes solicitan un aborto tras la [anulación de la histórica decisión Roe vs. Wade](#), es necesario mantener la solidaridad y la fuerza generada por la marea verde latinoamericana para proteger el terreno ganado y para impulsar, a lo largo y ancho de las Américas, opciones dignas y seguras para todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, sin barreras sociales ni financieras (BBC News Mundo, 2022).

Estados Unidos, al igual que muchos países de América Latina, cuenta con una importante población de mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar marginalizadas debido a diversos factores, entre ellos, su situación migratoria, lo que afecta su acceso a los servicios médicos, incluido el aborto. Entendiendo los impactos que puede tener para una mujer migrante no poder acceder a este servicio, o a otros de salud sexual y reproductiva, es vital que el movimiento de derechos sexuales y reproductivos se vincule con quienes trabajan temas de movilidad humana para presionar que los estados no se olviden de los derechos sexuales y reproductivos en la atención a las personas migrantes.

Si de poblaciones marginalizadas hablamos, también es importante establecer vínculos con el movimiento de mujeres indígenas. Por lo que sabemos de Colombia, al menos, las mujeres indígenas viven en territorios con poca presencia del Estado y en los que se presentan altos índices de violencia sexual contra ellas, como afirman Remedios Uriana y Jazmín Romero Epieyü (2021), en una columna de opinión.

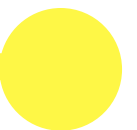
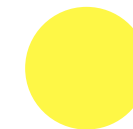
No todas decidimos ser madres a temprana edad, ni tampoco decidimos ser violadas. Necesitamos mirar al interior de la cultura wayúu, pues nuestros proyectos de vida y sueños se están truncando cuando nos encontramos con un no rotundo al aborto, sobre todo en casos de violencia sexual y cuando nuestra salud se encuentra en riesgo (Uriana y Romero, 2021, párrafo 4).

Aunque las víctimas tendrían derecho a acceder a un aborto en el país, no les es posible decidir autónomamente. La decisión pasa por la comunidad. Como movimiento de derechos reproductivos, nuestro compromiso frente a ellas debe ser de escucha abierta, de respeto y de búsqueda conjunta de alternativas para que puedan tomar decisiones sobre su sexualidad y reproducción.

Con las mujeres con discapacidad también estamos en deuda. Frente a ellas hay una cantidad de creencias que terminan limitando, en la práctica, el goce efectivo de sus derechos sexuales y reproductivos: “es mejor que no tengan hijos/as”, “son siempre niños/as y no necesitan información sobre sexualidad y reproducción”, “mejor que aborten”, son algunos de los estereotipos que debemos combatir. Pero para ello, necesitamos acercarnos, escuchar sus necesidades y los retos que enfrentan, y trabajar conjuntamente para contribuir a transformar esas realidades externas que les limitan el acceso pleno a sus derechos sexuales y reproductivos.

Por último, en esta lista no exhaustiva de posibilidades de encuentro con otros movimientos, es importante reconocer que en América Latina, una de las deudas pendientes a nivel de derechos sexuales y reproductivos es que a las mujeres que decidan gestar se les garantice alimentación, salud y nutrición adecuada durante el embarazo, el parto y el postparto; y, más adelante, que tengan las mejores condiciones para que puedan ejercer la maternidad: trabajo digno, acceso a educación y salud para sí mismas y para sus hijos e hijas; soporte para que sus hijos e hijas estén cuidados y protegidos mientras van a trabajar, y garantías de que esos espacios sean seguros y no se presenten en ellos violencia física, psicológica ni sexual.

En este sentido, hay espacio de encuentro con los movimientos por la alimentación digna y saludable; con los movimientos por la justicia obstétrica, de economía feminista y de protección a la niñez, entre muchos otros.



EJERCICIO

Busca personas cercanas a ti que no estén vinculadas con el trabajo en derechos humanos. Pregúntales si saben cuáles son los derechos sexuales y reproductivos. Es posible que no lo sepan, así que pídeles imaginar cuáles pueden ser. Escúchalas con atención. Identifica sus saberes, sus creencias y sus prejuicios. Es importante retomarlos para generar conversaciones enriquecedoras.

A continuación, piensa cuál sería la mejor manera de contarle a esa persona, y a otras personas como ella, sobre la importancia de estos derechos. Con toda seguridad te darán ideas sencillas y prácticas para establecer mejores conversaciones en el futuro. Te dejo una serie de preguntas que pueden serte útiles:

¿Te gustaría poder decidir tú misma/o si quieres o no tener hijos, en qué momento tenerlos y cuántos tener? ¿Por qué? ¿Por qué no dejarle ese tema al azar?

Si una persona no quiere tener hijos nunca o no en un momento determinado de su vida, ***¿qué debe hacer? ¿Con qué recursos debe contar para poder cumplir con ese deseo que tiene de no tenerlos nunca o no en determinado momento? ¿Quién debe suministrar esos recursos?***

Si la persona no tiene recursos económicos en el momento en que decide no tener hijos, ***¿quién debe apoyar para que pueda cumplir con su deseo? ¿O qué alternativa tendría?***

Imagínate que contra su voluntad una persona queda embarazada. Pasó porque le falló el método anticonceptivo o porque su pareja no la deja usarlos; porque no tuvo dinero para comprarlo, su pareja o un extraño la violó; no tiene ni idea cómo “cuidarse” de quedar embarazada y cree que no va a quedar si salta, se pone de cabeza, se baña o toma agua de hierbas después de la relación sexual. ***¿Cuáles son las posibles reacciones de esa persona? ¿Cómo crees que esa situación le afecte personalmente y en su cotidianidad? ¿Qué riesgos corre?***

Reflexionen en conjunto sus respuestas y a partir de la pregunta 4 elabora las siguientes preguntas:

1. **¿Qué piensas del aborto?** Registra las palabras clave que oyes. No intervengas.
2. **Cuéntale brevemente una de las historias contenidas en este capítulo y pregúntale a continuación qué piensa del aborto en este caso.** Registra las palabras clave que oyes. No intervengas.
3. Pregúntale: **si algo semejante le ocurriera a su hermana, a su prima, a una amiga cercana,** ¿qué podría hacer? ¿Si optara por un aborto, debería ir a la cárcel?
4. **Identifica los matices y los cambios en las palabras clave entre una y otra pregunta.** ¿Qué conclusiones sacas? ¿Qué diferencias observas entre la pregunta en abstracto y la pregunta a partir de un caso o de un caso que hipotéticamente pudiera ocurrirle a una persona cercana?

BIBLIOGRAFÍA

- **Arroyo, L.** (1 de mayo de 2021). “Nos sentimos engañadas”: las dominicanas le plantan cara al presidente en su lucha por el derecho al aborto. El País. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://elpais.com/internacional/2021-05-01/nos-sentimos-enganadas-las-dominicanas-le-plantan-cara-al-presidente-en-su-lucha-por-el-derecho-al-aborto.html>
- **BBC News Mundo** (24 de junio de 2022) Aborto en Estados Unidos: la Corte Suprema deroga Roe vs. Wade y elimina el derecho constitucional a la interrupción del embarazo en todo el país. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61806107>
- **BBC News Mundo.** (15 de julio de 2019). Aborto en El Salvador: las mujeres acusadas de homicidio tras perder embarazos [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dC7xj7eIBk>
- **Center for Reproductive Rights** (s.f.). The World’s Abortion Laws. The definitive record of the legal status of abortion in countries across the globe, updated in real time. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://reproductiverights.org/maps/worlds-abortion-laws/>
- **Corporación MILES Chile y Women’s Link Worldwide** (2021). Historias de 12 mujeres chilenas a las que les suministraron anticonceptivos defectuosos, e impactos sobre su salud y sus proyectos de vida. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3149/historias-de-mujeres-afectadas-con-anticonceptivos-defectuosos.pdf>
- **FIGO. Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia.** (febrero de 2022). La FIGO exige la despenalización total del aborto seguro. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: https://www.figo.org/sites/default/files/2022-03/FIGO_Statement__Total_Decriminalisation_Safe_Abortion_ES.pdf
- **Guerín, O.** (15 de julio de 2019). Aborto en El Salvador: las mujeres acusadas de homicidio tras perder embarazos. BBC [video], YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=dC7xj7eIBk>
- **Hijas de la Frontera.** (20 de septiembre de 2021). La historia de Sol. Por: Alejandra Borrero [video], YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BK1DuORFwDo>
- **IPPF.** International Planned Parenthood Federation (2015). ¿Cómo hablar sobre el aborto? Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: https://www.ippf.org/sites/default/files/web_ippf_abortion_messaging_guide_es.pdf Lozano, G. (marzo de 2022). Mientras se debate el uso de la PAE en Honduras, miles de niñas menores de 14 años son obligadas a ser madres Presencia Universitaria. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://presencia.unah.edu.hn/noticias/mientras-se-debate-el-uso-de-la-pae-en-honduras-miles-de-ninas-menores-de-14-anos-son-obligadas-a-ser-madres/>
- **Niñas No Madres** (31 de mayo de 2019). Norma aún espera respuestas y justicia en Ecuador [video], YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=UOxbNT22jJA>
- **Oriéntame** (15 de diciembre de 2010). Aborto legal: rutas seguras, rutas de vida [video], YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=PO22PelwQmA&t=6s>
- **ONU: Comité de Derechos Humanos** (3 de septiembre de 2019). Observación general N° 36 sobre el Artículo 6 (derecho a la vida) CCPR/C/GC/36. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5e61813b4.pdf>
- **ONU Mujeres** (febrero de 2022). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#notes>
- **Pedraza, V.** (28 de febrero de 2022). Cómo ganamos la batalla legal por el aborto en Colombia. Open Democracy. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.opendemocracy.net/es/5050/how-we-finally-won-the-legal-case-for-abortion-in-colombia-es/>
- **Profamilia** (2020), ¡Hechos y derechos! 55 años cambiando la historia. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://profamilia.org/wp-content/uploads/2021/04/Libro-digital-Profamilia-55-anos-hechos-de-historias.pdf>
- **Turkewitz, J. y Herrera, I.** (13 de abril de 2019). Las únicas detenidas tras la violación de una niña: las mujeres que la ayudaron. The New York Times. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.nytimes.com/es/2021/04/13/espanol/aborto-venezuela.html>
- **UNFPA-LACRO** (11 de noviembre de 2020). Informe Consecuencias Socioeconómicas del Embarazo en la Adolescencia en seis países de América Latina y el Caribe. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://lac.unfpa.org/es/publications/informe-consecuencias-socioecon%3%b3micas-del-embarazo-en-la-adolescencia-en-seis-pa%3%ades-de>
- **UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas** (s.f.). Derechos Sexuales y Reproductivos. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/INFOGRAFIA_DSR_WEB.pdf
- **UNICEF y The University of Edinburgh** (2021). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021: Una revisión sistemática. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>
- **Uriana, R. y Romero, J.** (26 de febrero de 2021). Es hora de sentar la palabra sobre la despenalización del aborto con ojos de mujer wayúu, Las 2 orillas. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.las2orillas.co/es-hora-de-sentar-la-palabra-sobre-la-despenalizacion-del-aborto-con-ojos-de-mujer-wayuu/>
- **Women’s Link Worldwide.** (24 de septiembre de 2019). Los derechos sexuales y reproductivos en tiempos de crisis humanitarias: mujeres venezolanas en riesgo. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.womenslinkworldwide.org/informate/sala-de-prensa/los-derechos-sexuales-y-reproductivos-en-tiempos-de-crisis-humanitarias-mujeres-venezolanas-en-riesgo>
- **Women’s Link Worldwide.** (14 de julio de 2022). Defender a quien defiende: cómo la criminalización del aborto afecta a quienes ayudan a acceder a abortos seguros. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.womenslinkworldwide.org/blog/derechos-sexuales-y-reproductivos-1/defender-a-quien-defiende-como-la-criminalizacion-del-aborto-afecta-a-quienes-ayudan-a-acceder-a-abortos-seguros>
- **Women’s Link Worldwide.** (17 de agosto de 2022). A 10 años de la muerte de “Esperancita”, exigen un código penal que proteja a las niñas y mujeres. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.womenslinkworldwide.org/informate/sala-de-prensa/a-10-anos-de-la-muerte-de-esperancita-exigen-un-codigo-penal-que-proteja-a-las-ninas-y-mujeres>
- **Women’s Link Worldwide.** (s.f.). La historia de Evaluna. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.womenslinkworldwide.org/files/3175/historia-de-evaluna.pdf>
- **Zaldívar, A.** (3 de octubre de 2021). La conquista del derecho a decidir en México. The Washington Post. Recuperado el 17 de agosto de 2022 de: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/10/03/scjn-despenalizacion-del-aborto-objecion-conciencia-mexico-zaldivar/>

Silvia Quan



Me identifico como mujer guatemalteca, feminista, activista y defensora de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad. Fui experta en el Comité de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; tengo el privilegio de poder volar y hacer solo las cosas que quiero y más me gustan.



4

Hablar de y con las personas con discapacidad

Por Silvia Quan

Introducción: los modelos de la discapacidad

La discapacidad es parte de la humanidad. Casi todas las personas vamos a experimentar alguna condición discapacitante, ya sea temporal o permanente, en algún momento de nuestra vida y, conforme la población del mundo va envejeciendo, será una situación cada vez más frecuente. A lo largo de cada época en la historia hasta la actualidad, las sociedades se han enfrentado social, moral y políticamente a cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad (World Bank and World Health Organization, 2011).

Los prejuicios y estigmas han sido una constante en la vida de las personas con discapacidad en todas las sociedades del mundo y en todas las épocas de la humanidad. Ha prevalecido un entorno capacitista (ONU, 2020), que considera que la vida de las personas con discapacidad no tiene valor y es costosa para las familias y sociedades, y, por lo tanto, no vale la pena ser vivida.

Los académicos y científicos que han analizado el conjunto de mitos, creencias, valores, actitudes e instituciones que han configurado a las personas con discapacidad, coinciden en que se pueden clasificar tres modelos básicos que reúnen estos elementos: el tradicional, el médico-rehabilitador y el social.

Modelo tradicional

El modelo tradicional de la discapacidad puede dividirse, a su vez, en dos submodelos, el modelo de prescindencia y el modelo de caridad (Palacios, 2008). Estos submodelos se basan en la idea de que la discapacidad tiene una causa religiosa o mágica: es el resultado del pecado o el castigo, una suerte de mala conjugación de los astros u otras fuerzas naturales, las maldiciones o hechizos. Las personas con discapacidad se conciben como cargas sociales y, por lo tanto, prescindibles. Se ven ejemplos desde la antigüedad, en Grecia y Roma, de cómo los individuos que nacían con deficiencias, o adultos que las adquirían durante las guerras o por otros accidentes, eran sacrificados, “aliviando” así a las sociedades de soportar esas cargas. Con el auge del cristianismo en la Edad Media, se fortalece el valor de la misericordia dentro de los claustros religiosos, los cuales ponen en práctica la limosna y la ayuda a los enfermos, así como la creación de instituciones que se dedican al cuidado de los más débiles y desamparados. Muchas de estas prácticas persisten actualmente, en particular, las instituciones para personas con discapacidad, en su mayoría creadas y atendidas por entidades religiosas.

Los términos “minusválido”, “inválido”, “desvalido”, “lisiado”, “mudo”, “retrasado”, entre otros, reflejan la desvalorización hacia las personas con discapacidad. En la actualidad, surgen muchas instituciones de tipo benéfico que apelan a la caridad y a la lástima hacia las personas con discapacidad para obtener recursos financieros y materiales que, en teoría, destinan al “cuidado” de estas comunidades.

Modelo médico rehabilitador

El segundo modelo de la discapacidad es el denominado modelo médico o también conocido como biológico-rehabilitador. Parte de la idea de que las discapacidades se originan en “anormalidades” del cuerpo del individuo, por lo que las respuestas están enfocadas a “curar” –habilitar o rehabilitar–, esas deficiencias biológicas que limitan en el individuo su capacidad para realizar actividades que se consideran “normales”.

Este modelo surge con los descubrimientos y avances médico-científicos del siglo XIX, pero cobró auge en los periodos postguerras mundiales del siglo XX, con el nacimiento y progresiva hegemonización de las sociedades capitalistas. El valor de los individuos se mide según su capacidad de producción, es así como dentro de una ideología utilitarista, las personas con discapacidad se perciben como inútiles, cuerpos desfigurados demasiado débiles y torpes, o incapaces de aprender y pensar. No obstante, desde la mirada médica-científica, los progresos en este mundo van descubriendo cómo algunas enfermedades que producen deficiencias pueden ser curadas o prevenidas a través de la vacunación, las personas con discapacidad generan interés, desde una visión científica; un ejemplo documentado de tal consideración se conoció en el experimento que se hizo de fármacos para tratar la sífilis en los pacientes internados en el hospital psiquiátrico de Guatemala durante 1946-1948. Luego, como consecuencia de los conflictos bélicos, muchos individuos que antes de las guerras habían sido parte de la mano de obra en los distintos niveles de producción, adquirieron deficiencias y engrosaron el grupo de personas que se denominaron los “lisiados” de guerra.

En Europa y Estados Unidos, las respuestas sociales a tales desgracias han sido no dejar desamparados a estos individuos que tanto habían aportado a las sociedades. Bajo este modelo surgen los centros de rehabilitación, el trabajo protegido y la educación especial, todas acciones que se desarrollan en entornos segregados bajo un enfoque de lo “anormal”. Desde este enfoque surge la propuesta de la “normalización”, es decir, impulsar estrategias de rehabilitación profesional, de integración escolar y laboral que pretenden que las personas con discapacidad lleven a cabo actividades dentro de estos ámbitos de participación en espacios considerados “especiales”, que no garantizan la igualdad de oportunidades ni el acceso equitativo a esos derechos. Son los propios individuos, las personas con alguna discapacidad, quienes deben buscar la manera de integrarse a los distintos espacios de participación, a través de esfuerzos personales que se adapten a lo que se espera de las otras personas sin discapacidad.

✦ *Modelo social*

El tercero es el modelo social de la discapacidad: reconoce que la discapacidad es una construcción social; **se fundamenta en la idea de que las dificultades o limitaciones que tienen las personas con discapacidad para desarrollarse dentro de algún ámbito de participación** (el empleo, la educación o su acceso a la justicia) **tienen causas sociales y se deben a las barreras construidas**; éstas incluyen barreras arquitectónicas, prejuicios y discriminación por motivo de la discapacidad; el capacitismo (ONU, 2020) o el sistema de valores que considera que la vida de las personas con discapacidad no vale la pena vivirse, las barreras al transporte, la información y comunicación, y las barreras legales, entre otras. Este modelo, cuyos valores y principios han reivindicado las propias personas con discapacidad en sus luchas por ser incluidas en la sociedad, tiene por objeto identificar las barreras sociales que han impedido la participación de las personas con discapacidad, para ir las eliminando a través de múltiples acciones que deben incluir: adopción de legislación y políticas que combatan la discriminación por razón de la discapacidad, educación y toma de conciencia acerca del respeto por la vida de las personas con discapacidad, garantías para sus derechos humanos y otras que han sido identificadas en gran medida en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) (ONU, 2020).

Actualmente, en todas las sociedades del mundo, las personas con discapacidad enfrentan grandes desafíos para ser reconocidas como sujetos de pleno derecho; hay quienes por el tipo de discapacidad, como, por ejemplo, las personas con discapacidad intelectual, psicosocial o en el espectro autista, o quienes tienen discapacidades múltiples, son más marginadas de ejercer sus derechos. Las intersecciones de la discapacidad con otros grupos excluidos, tales como mujeres y niñas, personas LGBTQ+, personas indígenas y migrantes, enfrentan formas de discriminación múltiple e interseccional (CDPD, 2016) que las suele colocar en los grupos de la población más excluidos, viviendo en condiciones de pobreza extrema, invisibles para las instituciones y el Estado.

La situación actual es el resultado de las respuestas sociales que se han generado desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. En el presente, conviven rezagos de los modelos tradicional y médico y algunos pocos que han surgido desde el modelo social.

Visibilización

Las personas que experimentan vivir con una discapacidad han transitado durante décadas por un largo camino de identidad y autoidentidad. Un camino con obstáculos, incluyendo prejuicios y discriminación que persisten todavía en todos los espacios de participación, en los medios de comunicación, y en las redes sociales, en los ámbitos públicos y privados.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este entorno plagado de mensajes de menosprecio, donde el lenguaje utilizado por los otros ha etiquetado de manera humillante, ha motivado un movimiento por el reconocimiento a las personas con discapacidad como seres humanos, con la misma valía que cualquier otra persona. En el mundo hispanohablante, estas reivindicaciones se iniciaron de forma tardía, por lo que el término “personas con discapacidad” es realmente una interpretación del inglés “persons with disabilities”.

Hasta hace unas décadas, era frecuente nombrar a las personas “discapacitadas”, término que aludía a que la persona, la esencia de su ser, estaba discapacitada o “averiada”. El nombre también refería al ser “discapacitada” como anormal. Como reacción y rechazo a este lenguaje peyorativo, surgió el reclamo de reconocer la esencia de ser persona primero, y con ello, ser nombradas como personas antes que lo que se tiene —la discapacidad—. Es así como se gesta el movimiento “personas primero”, o “people first” (DC, s.f.) en inglés, que reivindica el uso del nombre más respetuoso “personas con discapacidad”, que antepone la palabra “persona” y añade lo que se tiene, la discapacidad.¹

Este lenguaje respetuoso, en consistencia con lo anterior, prefiere siempre anteponer a la persona, en lugar de lo que los demás piensan que se es: personas con discapacidad visual o personas ciegas, en lugar de “los ciegos”, o “cieguitos”; personas con discapacidad física en lugar de “cojitos”, “tullidos” o “aguaditos”, personas con discapacidad auditiva o personas sordas en lugar de “sordomudos”, o “muditos”; personas con discapacidad intelectual o del aprendizaje en lugar de “retrasados”, “mongolitos” o “idiotas”.

En el mundo hispano **se ha aceptado el término “personas con discapacidad”, no solo por lo que significa y el reconocimiento del valor como persona**, sino porque también alude a una identidad y autoidentificación política/social, con características particulares que reivindican la discapacidad como una diferencia social y parte de la diversidad humana (CDPD, 2006).²

En los países hispanohablantes han existido organizaciones de personas con discapacidad desde las décadas de los 60 y 70 del siglo XX, pero lo que predominaban eran las organizaciones de familiares de personas con discapacidad que funcionaban

con una lógica del modelo médico-rehabilitador. Las décadas de los 80 y 90 fueron el momento en que las organizaciones de personas con discapacidad empezaron a tomar protagonismo, gracias a que empiezan a hacer resonancia las reivindicaciones de ser considerados como sujetos de derechos humanos, haciendo suya la consigna “**¡Nada sobre nosotros, sin nosotros!**”.³

Este movimiento se consolida con la fuerza que logró la aprobación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006. Las organizaciones de personas con discapacidad se vuelven visibles, alzando la voz desde todos los rincones del mundo. Aunque el término “personas con discapacidad” ya era utilizado desde los 90, la aprobación de la CDPD es el parteaguas que establece esta etiqueta como identitaria, definiendo así al sujeto jurídico, político, social e histórico, activista y actor por el cambio.

¹ Nota de la autora: en el mundo angloparlante, pero particularmente en el Reino Unido, “disabled persons” ha adquirido otro significado, quienes defienden el uso de este nombre refieren a que define mejor lo que las personas experimentan, que la sociedad “las discapacita”, lo cual no deja de tener sentido; aun si el nombre “persona con discapacidad” se originó en inglés y en el mundo angloparlante, es allí mismo donde existe todavía una controversia fuerte entre quienes defienden uno o el otro término.

² Éste es uno de los principios reconocidos en el artículo 3, inciso d, de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

³ La consigna original también está en inglés, “Nothing about us, without us!”, al traducirla al español, se vuelve más larga por el intento de hacerlo inclusivo, aquí se utiliza el lenguaje de género neutral.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La CDPD establece que las personas con discapacidad incluyen a aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (CDPD, 2006).

La CDPD también establece que los principios que deben de fundamentar los derechos de las personas con discapacidad son (CDPD, 2006): autonomía personal, libertad de tomar las propias decisiones e independencia de las personas; no-discriminación; la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; respeto por la diferencia y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana; igualdad de oportunidades; accesibilidad; igualdad entre el hombre y la mujer; y respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y del derecho a preservar su identidad.

Las discapacidades pueden clasificarse de diversas maneras. La CDPD hace referencia a cuatro grandes categorías: físicas, mentales, intelectuales y sensoriales, aunque es claro en afirmar que la lista no es exhaustiva. Las discapacidades sensoriales incluyen la visual, la auditiva y la sordoceguera. El componente ambiental determina en gran medida la experiencia positiva o negativa de vivir con discapacidad.



1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

Son aquellas que presentan deficiencias en alguna estructura o función corporal que limita su capacidad para moverse, sostener objetos, realizar acciones del cuidado personal o comunicarse en el caso en que han sido afectados órganos que intervienen en el habla. Las deficiencias relacionadas con esta discapacidad pueden incluir: lesión medular en cualquier grado, amputación de uno o ambos brazos o de una o ambas piernas, secuelas de poliomielitis, parálisis cerebral, hemiplejía y talla pequeña.

Pueden incluir a usuarios de sillas de ruedas, muletas, bordones y andadores. Sus restricciones para la participación suelen darse debido al diseño arquitectónico inadecuado de los espacios, tanto públicos como privados, y las vías públicas, el transporte y las viviendas, el mobiliario y equipo para el trabajo o uso personal.

2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL

También se autoidentifican como personas con discapacidad psicosocial, incluyen a personas que han tenido un diagnóstico psiquiátrico, procesos de salud mental, que experimentan periodos de depresión, ansiedad intensa, escuchan voces o tienen visiones. Estas personas viven situaciones negativas de discapacidad por la frecuencia con la que se les asignan etiquetas, muchas veces psiquiátricas, que están relacionadas con estigmas y prejuicios, que resultan en su institucionalización y que están contenidos incluso en la legislación⁴.

3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Incluyen a personas con ceguera parcial o total, en uno o ambos ojos, y que limita su capacidad para ver. Suelen moverse con el apoyo de un bastón blanco o de perros guías, o con el apoyo de otra persona sin discapacidad visual. Sus limitaciones para ver les restringe su capacidad para acceder a la información escrita en cualquier sistema impreso en tinta o cuyo mensaje sea visual, como la que se encuentra en libros, periódicos impresos, señales de la vía pública o en interiores, letreros que se transmiten en vallas e incluso la TV (Conafe, 2010). Entre las barreras que enfrentan y que generan la discapacidad se encuentra la carencia de formatos accesibles para acceder a la información tanto en accesibilidad digital como en sistema Braille, audiodescripción en materiales audiovisuales y las barreras actitudinales que refuerzan los estereotipos.

.....
⁴ Documento declarativo que apareció originalmente como Sección 2.q en la contribución escrita enviada por IDA CRPD Forum para el estudio temático de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos para resaltar la importancia de la comprensión y concientización de la CDPD que se enfoca en las medidas legales para ratificar e implementar efectivamente la Convención. 15 de agosto 2008.

4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

También se autoidentifican como personas Sordas o hipoacúsicas. Tienen la función auditiva afectada total o parcialmente; quienes pueden percibir algunos sonidos o incluso escuchan parcialmente el lenguaje oral se autodenominan hipoacúsicas. Muchas personas con esta discapacidad no aprenden con fluidez el lenguaje oral, sin embargo, las personas con discapacidad auditiva que acceden a la instrucción escolar aprenden y se comunican con la lengua de señas nacional. Algunas personas Sordas, mayormente las personas hipoacúsicas, atraviesan por un proceso de “oralización” en el que aprenden a manejar el lenguaje oral en mayor o menor grado, verbalizando y haciendo lectura labiofacial. Sin embargo, aun si las personas Sordas o hipoacúsicas han sido oralizadas, sus dificultades para participar se deben principalmente a dificultades para la comunicación, que puede ser parcial o totalmente superada con el apoyo de intérpretes de lengua de señas o tecnología de subtítulo (close captioning en inglés). Estas barreras suelen restringir su acceso a la participación en actividades esenciales como la educación, el empleo o la participación en actividades deportivas o culturales; pueden enfrentar riesgos significativos si no perciben señales audibles de emergencia o de la vía pública.

5. PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Cognitiva o discapacidad en el aprendizaje, incluyen a las personas con síndrome de Down, que han nacido con microcefalia, o aquellas que suelen tener más dificultades para el aprendizaje. Las barreras que enfrentan para su participación suelen ser causadas por los estigmas y discriminación, además de etiquetas como “no educables” que les impiden acceder a la educación, el empleo y otros derechos, también la falta de formatos accesibles de lectura fácil o pictogramas (Special Olympics, 2018). También están las personas con discapacidades múltiples: que presentan dos o más deficiencias simultáneamente. Se han incluido los grupos de personas con discapacidad que ha referido la CDPD, sin embargo, vale mencionar que, aunque este instrumento las ha omitido, otro gran grupo de personas con discapacidad son las personas autistas o personas con neurodiversidades.

6. PERSONAS AUTISTAS O NEURODIVERSAS

También se les identifica como personas con trastorno del espectro autista (TEA), incluyendo a las personas diagnosticadas con el síndrome de Asperger. Suelen tener dificultades para la interacción social y la comunicación. Algunas personas autistas tienen patrones típicos de conducta y actividades, que incluyen dificultades para transitar de una actividad a otra, la atención en los detalles y la sobreestimulación sensorial. Suelen enfrentar discriminación y prejuicios, lo que les dificulta su participación en la educación, el empleo y otros ámbitos de la sociedad (WHO, 2022).



★ Principales barreras

La identificación y eliminación de barreras es fundamental para construir un entorno inclusivo y respetuoso para las personas con discapacidad. Desde el enfoque social de la discapacidad, la carga negativa de la experiencia vivida se encuentra en el ambiente construido por el ser humano y las sociedades, por lo tanto, es necesario contar con los medios necesarios que tengan tal propósito.

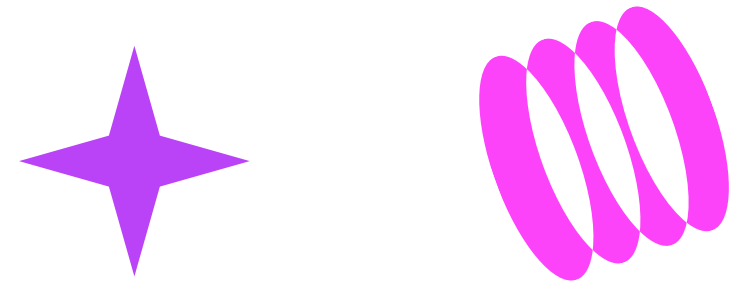
ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es una condición previa esencial para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos y participar efectivamente en igualdad de condiciones con las demás en todos los aspectos de la vida, teniendo una vida independiente y como parte activa en comunidades y sociedades inclusivas.

Las medidas de accesibilidad deberán contemplarse en los edificios, las vías públicas, el transporte, las escuelas, las viviendas, instalaciones médicas y de trabajo, los servicios de información y de comunicación, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia. Tienen por objeto poner fin a las barreras arquitectónicas, del transporte, información y comunicaciones, utilizando normativa para la construcción y diseño de la infraestructura, espacios físicos y del transporte; interviniendo en la transmisión de información al utilizar formatos accesibles como el Braille, los formatos digitales accesibles, el lenguaje sencillo, el subtítulo y la interpretación a las lenguas de señas.

BARRERAS SOCIALES

Los estereotipos acerca de las personas con discapacidad han sido heredados desde la antigüedad hasta nuestros tiempos. Es frecuente escuchar todavía que se considera que la discapacidad es causada por algún pecado o mala conducta cometida por uno o ambos progenitores, o por alguna superstición asociada al embarazo y los elementos de la naturaleza, la magia, brujería y hasta por una mala mirada. Además, el capitalismo ha reforzado el valor del capital y de quienes lo producen, creando un sistema en donde se excluye a aquellas personas que se consideran débiles según sus parámetros, es decir, a las mujeres, las infancias, las personas mayores y a las personas con discapacidad.



Estas creencias, ampliamente extendidas en cualquier esfera de participación, crean barreras actitudinales que conducen a la discriminación, que puede darse de muchas formas: desde los insultos y la humillación verbal y psicológica, pasando por el rechazo familiar y social, la restricción a ejercer derechos humanos –particularmente la capacidad jurídica–, hasta la prohibición para desempeñar ciertas funciones –como las parentales–, e incluso algunas profesiones –como la de juez–.

Por otro lado, se dan los prejuicios que consideran que las personas con discapacidad son inocentes y carentes de maldad. Con frecuencia, se les compara con ángeles, lo que conduce al error de omitir la realidad de que son seres sexuados y por tanto con necesidad de orientación y educación sexual. La ausencia de ésta puede, en consecuencia, exponerlas a riesgos de abuso y violencia sexual, exacerbado por el hecho de que suelen carecer de mecanismos para la protección en contra de tales agresiones.

La discriminación se fundamenta en prejuicios que suelen estar muy arraigados socialmente, tanto así que se refleja en las leyes y normativas de larga data. Los diversos medios de comunicación desempeñan un papel fundamental al replicar estas creencias en su programación, particularmente los medios de comunicación de masas. Las películas y series que se transmiten en TV abierta y en las plataformas de redes sociales son canales en donde estos mensajes se difunden con facilidad, reforzando el valor del cuerpo perfecto o la imagen de los ejecutivos exitosos, que contrastan diametralmente con los cuerpos deformes, miradas perdidas, voces estridentes o incomprensibles, que suelen proyectarse en la pantalla del cine o la TV.

Los cambios sociales que se necesitan para romper con estos paradigmas deben atravesar la educación y la toma de conciencia, medidas impulsadas por los gobiernos a través de su institucionalidad creada para ello. Añadido a esto, los medios de comunicación desempeñan ese papel importante de transmitir mensajes a los sectores populares.



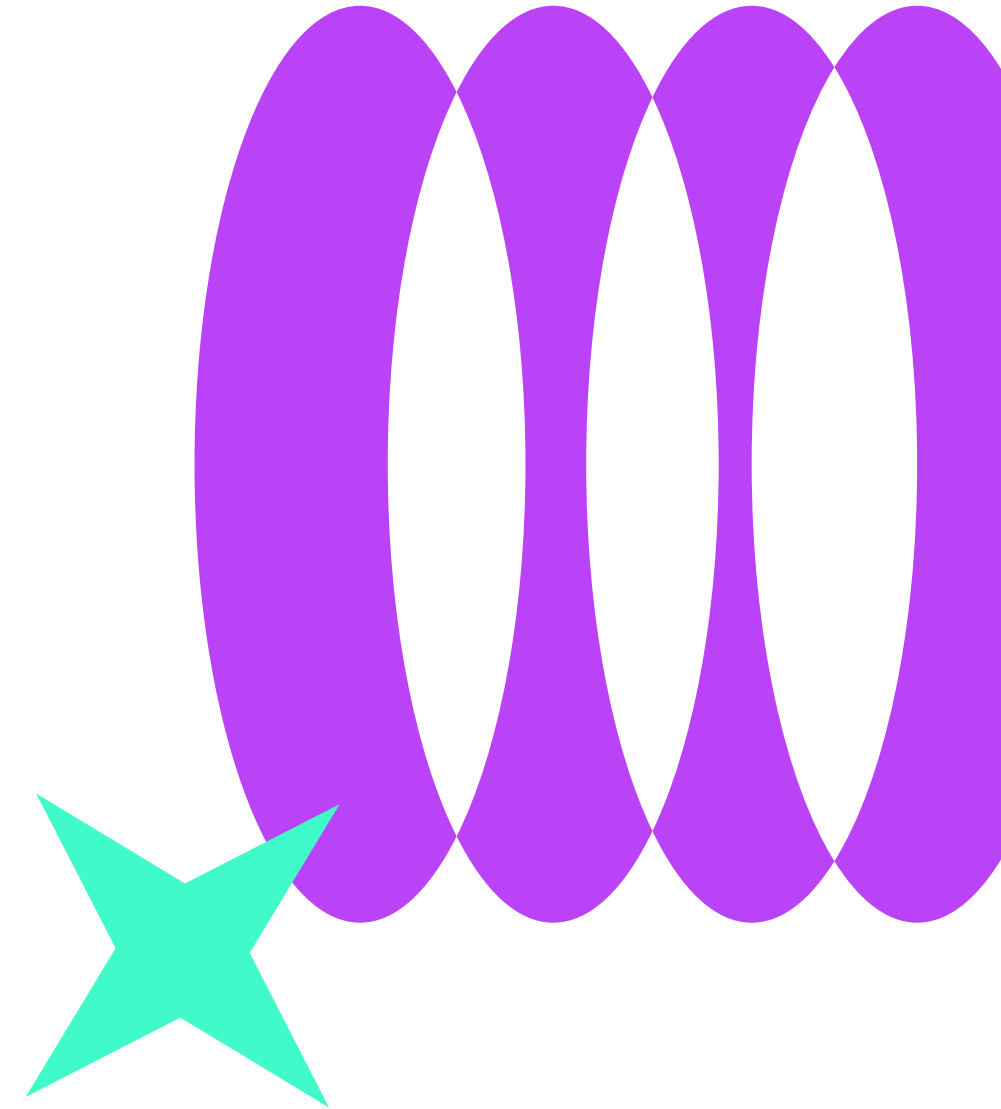
Combatir los discursos de opresión

Para contribuir con la construcción de esa sociedad inclusiva en donde todas las personas se sientan cómodas, seguras y respetadas en su diversidad, se debe evitar por todos los medios, incluso prohibiendo, las formas de discriminación por motivo de discapacidad. Es necesario saber identificar los discursos opresivos y de odio que con frecuencia se escuchan y se normalizan, para poder erradicarlos de las prácticas sociales aceptadas y ampliamente difundidas. Combatir los prejuicios que se reflejan desde los actos más cotidianos como: uso del lenguaje, actitudes desvalorativas, frases denigrantes y peyorativas, la sobrevaloración y sobreadmiración (*frases tales como: “a pesar de las limitaciones...”, “puede más que una persona normal...”*).

La sobrevaloración y sobreadmiración son tan perjudiciales como la desvalorización y el menosprecio, porque llevan intrínseca la idea de que una persona con discapacidad en realidad es incapaz, y a pesar de ello, logra alcanzar objetivos gracias a un esfuerzo casi sobrehumano (otra faceta de este mito es que las personas con discapacidad no tienen malicia, son de espíritu puro y limpio).

Estas creencias son explotadas por entidades que utilizan la imagen más vulnerable de las personas con discapacidad para apelar a la lástima y a la caridad, y con el beneplácito de políticos y gobernantes, recaudan fondos sustanciosos, supuestamente para asegurar a estas “pobres criaturas” una mejor vida con cuidados y sus necesidades básicas resueltas. Suelen promover campañas públicas que apelan al “buen corazón” y al altruismo. Esto es un discurso vertical que añade a la opresión, periférico al goteo capitalista que, además de tener receptividad en la opinión pública moldeada por las creencias y la fe religiosa, pretende obtener beneficios fiscales que en el fondo suelen motivar la utilización de estos mecanismos, en detrimento de las personas con discapacidad.

Lo anterior suele ir de la mano de las prácticas sociales más condenables como: el rechazo en la educación por considerar a las personas con discapacidad retrasadas y tontas; encasillarlas en tareas repetitivas, lo que refuerza las etiquetas de inservibles e incapaces de aprender; y explotarlas económicamente a través de la mendicidad pública.



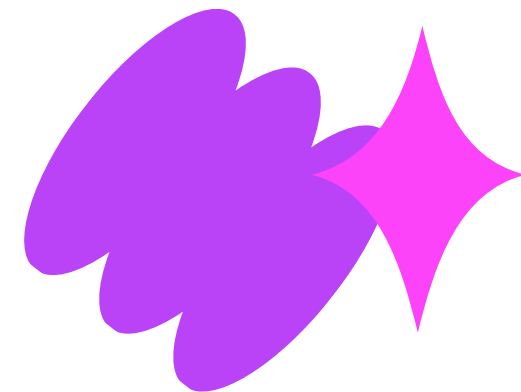
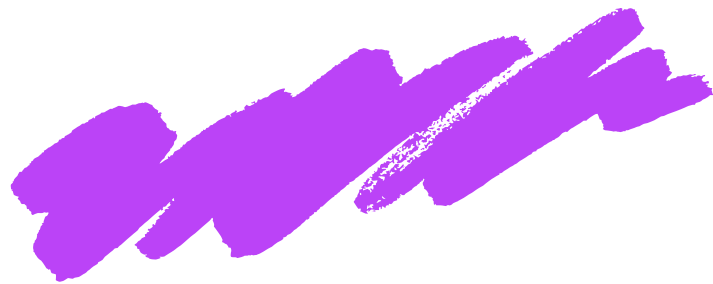
EUGENESIA

De las prácticas más abominables que se deben erradicar por constituirse como graves violaciones de derechos humanos, son las eugenésicas: la esterilización forzada de niñas y mujeres con discapacidad, la institucionalización, los tratamientos forzados, incluyendo los quirúrgicos, los psiquiátricos y los que se practican con fines de controlar la gestión menstrual, las restricciones para ejercer la autonomía corporal, y todos los relacionados a controlar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas con discapacidad (ONU, 2017).

En todos los países del mundo existen instituciones, grandes y pequeñas, para encerrar a personas con discapacidad: muchas veces lo hacen desde la infancia más temprana, y dura para el resto de su vida. En la mayoría de los casos, la institucionalización es forzada, porque se hace sin el consentimiento libre e informado de la persona en cuestión, o porque es la única alternativa posible, por el abandono familiar y para no sobrevivir en situación de calle. La institucionalización suele estar caracterizada por la pérdida del control de la propia vida: horarios para despertar/dormir, para comer, ver TV o escuchar la radio, tomar el sol, medicación forzada, rutinas de chequeos y tratamientos médicos en donde se les desnuda frente a otras personas... Es una privación de libertad disfrazada de “hogar” o “residencia”. A esto se debe sumar que generalmente los protocolos institucionales incluyen el control de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, ya sea porque las esterilizan o porque les administran tratamientos para el control de la natalidad sin su consentimiento y debido a los altos niveles de violencia sexual que ocurre desapercibida para el resto de la sociedad.

Combatir los discursos de opresión necesariamente significa un abordaje multisectorial. No cabe duda de que contar con legislación y políticas públicas adecuadas, enfocadas en los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, es fundamental; luchar por cerrar las brechas de desigualdad, la falta de acceso a los bienes materiales e institucionales y luchar contra la pobreza y promover su incorporación en la vida política, económica y social es urgente. Pero además, trabajar para que las sociedades y los individuos que las componen se concienticen sobre el valor de todos los seres humanos, y se pueda deconstruir colectivamente los paradigmas tradicional y médico-rehabilitador que tanto daño han causado, y siguen causando, en la vida de las mil millones de personas con discapacidad alrededor del mundo (World Bank and World Health Organization, 2011), es imprescindible. **En esto último, la comunicación con conciencia y asertiva debe estar al servicio de la justicia social.**

No es aceptable considerar que las personas con discapacidad son tragedias y que su vida no vale la pena ser vivida; lo que sí es muy trágico es la forma como todavía se considera que las instituciones sean las soluciones milagrosas para que las personas con discapacidad sean marginadas y así las sociedades se deshagan de tales cargas. Es trágico que las personas con discapacidad sean la minoría social, cuyos miembros, en su mayoría, viven en pobreza. Es trágico que la esterilización de muchas mujeres y niñas con discapacidad sea todavía practicada como algo beneficioso, ya que las consideran no aptas para ejercer la maternidad o, peor aún, son esterilizadas para encubrir que son abusadas y violadas por quienes deberían procurar su bienestar.



Vinculación

Las personas con discapacidad no forman una población homogénea, **hay una diversidad** de condiciones discapacitantes y situaciones únicas debido a las particularidades personales e identidades individuales. **Se debe sumar que la experiencia de vivir con la discapacidad está atravesada por las intersecciones** del sexo, edad, situación socioeconómica, orientación sexual e identidad de género, ser urbano o rural, la pertenencia étnica, color, estatus nacional o migratorio, etcétera.

Tanto la raíz de los prejuicios, como el fundamento que motiva las reivindicaciones, son comunes con otros movimientos: el movimiento de mujeres que lucha contra el patriarcado que ha sometido a las mujeres debido a su lectura corporal, las minorías raciales y étnicas que luchan contra el sometimiento han sufrido por el color de su piel, y las personas LGBTQ+ que luchan contra la heteronormatividad que los ha sometido porque sus genitales no coinciden con su orientación sexual o identidad de género.

MOVIMIENTOS DE MUJERES

Las mujeres y niñas con discapacidad libran una lucha feroz por que se respete su autonomía corporal, y esto no es, ni debe ser, ajeno a las luchas de las mujeres. Durante siglos, las mujeres han demandado su lugar en los espacios públicos que les eran vedados por una sociedad machista que las etiquetó de “histéricas” y “mentalmente inestables”. Con los avances científicos que han permitido a muchas mujeres alrededor del mundo tener control de su salud sexual y reproductiva, la posibilidad de ser agente importante en la vida pública, en la educación y en el empleo, la participación política ha ido incrementándose. Sin embargo, para las mujeres con discapacidad, el control de la autonomía corporal se ha visto restringido por leyes que limitan o niegan la capacidad jurídica, con base en los prejuicios capacitistas que dejan en manos de los otros el control de sus cuerpos. Es imprescindible vincular este reclamo al movimiento de mujeres, porque una de cada cinco mujeres tiene alguna discapacidad (World Bank and World Health Organization, 2011) y porque con frecuencia la esterilización forzada se practica cuando se considera que las mujeres son insumisas y tachadas de “locas”.

MINORÍAS LINGÜÍSTICAS

Por otro lado, las personas Sordas son, en su gran mayoría, usuarias de lengua de señas; se identifican a sí mismas como minorías lingüísticas y lo asocian a una cultura particular. De tal forma, reivindican el reconocimiento de sus lenguas al igual que el reconocimiento de su minoría lingüístico-cultural. Es así como los pueblos indígenas, que tienen reclamos históricos por que se reconozcan sus culturas, idiomas y formas de organización, pueden identificar estas reivindicaciones como similares, pero no hay vinculación o puente alguno que los una todavía. Lo último que se pretende es hacer de cada lucha un gueto, sobre todo porque dentro de cada uno de los pueblos indígenas conviven personas sordas que no solo se apropian de la identidad indígena, sino que además deben utilizar su forma propia para comunicarse y participar, y tal forma es la lengua de señas.

MOVIMIENTO LGBTQ+

No se puede dejar de mencionar a las personas con discapacidad psicosocial, nombrada también como discapacidad mental. Muchas de ellas han sido estigmatizadas y etiquetadas como “locas”, “enfermas mentales”, “inadaptadas sociales”, y con mucha frecuencia encerradas en instituciones psiquiátricas, sometidas a tratamientos como las sujeciones físicas o químicas, el aislamiento prolongado, la medicación excesiva e, incluso en algunos casos, a los tratamientos electroconvulsivos o electrochoque, que se

consideran tratos crueles, inhumanos o incluso pueden llegar a ser considerados como actos de tortura. Con frecuencia, también a las personas LGBTQ+ se las somete a “terapias de conversión”, que no tienen ningún fundamento científico y que se practican sin supervisión médica. Las personas con discapacidad han denunciado esto como graves violaciones a derechos humanos a nivel internacional (CDPD, 2020), las mismas han sido reconocidas como tales por las Naciones Unidas (World Bank and World Health Organization, 2011). Sin embargo, parece ser una lucha aislada, con poca resonancia, y muy segregada del movimiento LGBTQ+.

No hay duda de que las reivindicaciones pueden ser comunes, pero es necesario tender los puentes que conecten a las personas, lejos de continuar etiquetando y segregando. Las opresiones son ejercidas por actores en común, y éste puede ser un evidente punto de partida para construir movimientos más grandes, fortalecidos, diversos en su composición pero no en sus reclamos.

El objetivo es común: reconocer las diferencias que nos hacen ser personas únicas, sin dejar de vernos como seres humanos con dignidad y celebrando la vida.

EJERCICIO

Marta es una niña de 10 años, que vive con su familia –padre, madre y cinco hermanos–, en una comunidad a 300 km de la ciudad capital y a 25 km de la cabecera municipal. Cuando Marta estaba por nacer, a su madre tardaron en atenderla, pese a que tenía varias horas de haber entrado en trabajo de parto, y cuando finalmente dio a luz, Marta nació con parálisis cerebral, lo cual ha afectado su habla y sus extremidades, por lo que no camina y tiene dificultad para sostener objetos con sus manos. Los hermanos y hermanas de Marta van a la escuela en la comunidad, pero a Marta no la reciben los maestros, y todos los niños de la comunidad se burlan de ella. La escuela de educación especial se encuentra en la cabecera municipal, pero el padre de Marta no puede pagar el transporte que la lleve allí todos los días.

Imagina que eres la persona responsable del programa de comunicación en la municipalidad. Considerando que todas las medidas descritas a continuación para Marta son posibles, ¿cuáles seleccionarías para comunicar y por qué? ¿Por qué no has seleccionado las restantes?

1. Darle un bono de transporte para que pueda viajar todos los días a la escuela de educación especial que se encuentra en la cabecera municipal.
2. Donarle una silla de ruedas.
3. Crear una normativa que establezca cláusulas de no-rechazo en la escuela de la comunidad.
4. Crear un aula especial en la escuela de la comunidad.
5. Impulsar una campaña en donde Marta haga un llamado para recaudar fondos para construir un centro de fisioterapia para niñas como ella.
6. Promover jornadas sobre salud materna e infantil en el salón de la comunidad, para educar sobre el cuidado materno-infantil.
7. Construir un parque sin barreras para todos los niños y niñas de la comunidad.

RESPUESTAS:

1. No, la educación especial refleja el modelo médico: segrega; además, la escuela se encuentra fuera de la comunidad. Hay que recordar que los centros educativos, por derecho, deben estar accesibles.
2. No, aunque Marta la necesita y seguramente su familia no puede comprarla y la donación es necesaria, no se debe explotar las acciones caritativas que colocan a las personas con discapacidad como receptoras pasivas de caridad. Es parte del discurso de opresión que hay que erradicar.
3. Sí, debe ser una medida para eliminar la discriminación.
4. No, la educación no debe ser segregada, sino inclusiva. Crear aulas especiales solo refuerza la idea de que los niños y niñas con discapacidad no pueden aprender, además, la CDPD establece la educación inclusiva como un derecho, por lo que las autoridades educativas están obligadas a transformar la educación teniendo a docentes formados y no rechazar a ninguna niña o niño por su discapacidad.
5. No, el centro de rehabilitación sí es necesario, pero no a costa de la utilización de la imagen de las personas con discapacidad. En todo caso, siendo la Municipalidad la autoridad local, debe cumplir con ello, pues es una obligación del Estado asegurar que su población tenga acceso a todos los servicios esenciales.
6. Sí, es fundamental y parte del derecho a la salud.
7. Sí, es parte del derecho a la recreación que tienen las personas con discapacidad.

Tomando en cuenta todas las medidas, tanto las que son aceptables como las que no lo son y pueden ser modificadas, reflexiona si pudieran constituirse como la base de un plan de acción para construir puentes con otros movimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- **CDPD.** (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- **CDPD.** (2016). Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Observación general no. 3 sobre mujeres y niñas con discapacidad, adoptado el 25 de noviembre de 2016.
- **CDPD.** (2020). Comité Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Informe sobre la investigación especial sobre Hungría, adoptado el 17 de septiembre de 2020. Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD%2fC%2fHUN%2fIR%2f1&Lang=en
- **Conafe. Consejo Nacional de Fomento Educativo.** (2010). Discapacidad visual: guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106810/discapacidad-visual.pdf>
- **DC.** (s.f.) Office of disability Rights. Recuperado el 28 de junio de 2022 de: <https://odr.dc.gov/page/people-first-language#main-content>.
- **Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo.** (2014). Sin acción, no hay derecho: lo que debemos saber y hacer para lograr avances en los derechos de las personas con discapacidad. Guatemala: Instituto Interamericano en Discapacidad y Desarrollo Inclusivo y el Colectivo Vida Independiente.
- **ONU. Organización de las Naciones Unidas.** (2020). Derechos de las personas con discapacidad. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado el 17 de diciembre de 2019. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/report-impact-ableism-medical-and-scientific-practice>
- **ONU.** (2017). La salud y los derechos en materia sexual y reproductiva de las niñas y las jóvenes con discapacidad. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptado el 14 de julio de 2017. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/report-sexual-and-reproductive-health-and-rights-girls-and-young-women-disabilities>
- **Palacios, A.** (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madrid: Grupo Editorial CINCA. Special Olympics. (2018). What is Intellectual Disability? Recuperado el 09 de abril de 2022, de: [https://www.specialolympics.org/about/intellectual-disabilities/what-is-intellectual-disability#:~:text=Intellectual%20disability%20\(or%20ID\)%20is,than%20a%20typically%20developing%20child](https://www.specialolympics.org/about/intellectual-disabilities/what-is-intellectual-disability#:~:text=Intellectual%20disability%20(or%20ID)%20is,than%20a%20typically%20developing%20child)
- **WHO. World Health Organization.** (2022). Autism. Recuperado el 09 de abril del 2022 de: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- **World Bank and World Health Organization.** (2011). World Report on Disability 2011. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44575>

Margarita Yamir Valencia Betancur

- FAN

Licenciada en Educación, Educación Física del Instituto Universitario de la Universidad de Antioquia, con especialización en Actividad Física y Salud. Psicóloga, Universidad de Antioquia. Líder para los temas de Adolescencia de la Fundación de Atención a la Niñez FAN.



Luz María Velásquez Palacio

- FAN

Tecnóloga en Recreación Dirigida del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Administradora de empresas del CEIPA de Colombia. Especialista en Alta Gerencia de Mercadeo de la Universidad ESCOLME de Colombia. Especialista en Formulación de Proyectos Sociales, Universidad de Medellín. Subdirectora de Desarrollo y Proyectos de Fundación de Atención a la Niñez FAN.



5

¿Cómo generar estrategias para hablar a la niñez y a la adolescencia?

Por Margarita Yamir Valencia Betancur y Luz María Velásquez Palacio

Introducción: sus derechos, una forma de generar estrategias para hablarles y hablar de la niñez y la adolescencia, revisada en línea de tiempo

Hablemos de ellos, ellas y ellos de los niños y adolescentes, de esos seres llenos de amor, de sensibilidad, de imaginación, de necesidades y expectativas, de derechos y deberes; derechos que los protegen y deberes que les ayudan a crecer; derechos que les pertenecen y deberes que les otorgamos para ayudarlos a ser constructores de su propio mundo; derechos que les son reconocidos y deberes que les abren posibilidades para habitar el mundo que les estamos otorgando.

Repasemos los casi cien años en que la historia de la humanidad nos divide entre evolución y vergüenza. Un siglo entre desconocer sus derechos y desconocerles a ellos como seres inteligentes, autónomos, independientes, sociales, partícipes, visibles, voceros de sus necesidades y deseos; a reconocerles portadores de sus derechos. Un siglo de historia que se escribe entre ignorarlos y hacerlos visibles, voceros y partícipes de la construcción de su propio mundo, partiendo del siglo XX, cuando no existía normativa de protección, a nuestro momento en el que 196 países se convierten en Estados parte en la **Convención sobre los Derechos del Niño**.

Conocer la historia y repasar sus orígenes es parte del aprendizaje de ese nuevo diálogo que tenemos que asimilar para hablar a la niñez y adolescencia y tenerles presentes en ese discurso inclusivo y transformador que nos invita el mundo a tener de forma permanente, así no olvidamos la vergüenza de haberles invisibilizado por tantos años y con ello el riesgo de repetir esos capítulos que solo forman parte de la historia que tenemos que contar.

Hagamos un recorrido histórico y cronológico de lo que ha sido la construcción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su visibilización en la sociedad, en la familia, en la escuela, su participación y su reconocimiento como sujetos de derecho.

1900

A comienzos del siglo XX no existía normativa de protección por la niñez y adolescencia; no es sino a partir del siglo XX que 196 países se convierten en Estados parte en la **Convención sobre los Derechos del Niño**.

1924

La **Sociedad de Naciones (SDN)** adoptó la **Declaración de Ginebra**, un texto histórico que reconoce y afirma, por primera vez, la existencia de derechos específicos para los niños y las niñas. Un año antes, en 1923, Save the Children formuló la declaración y la envió a la SDN, para finalmente adoptarla el 26 de diciembre de 1924, en su V Asamblea, denominada la **Declaración de Ginebra**. (Humanium, s.f.b).

11
diciembre,
1994

La **Asamblea General de las Naciones Unidas** aprueba la creación del **Fondo Internacional de las Naciones Unidas para los Niños en situación de Emergencia**. (Infomed Cienfuegos, 2020); dos años después, el 10 de diciembre de 1948, la **Asamblea General aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos** (ACNUR, 2022).

20 noviembre,
1959

Se aprueba la **Declaración de los Derechos del Niño** de manera unánime por los 78 Estados miembros de la ONU, en cuyo contenido se declara: *“El niño es reconocido universalmente como un ser humano que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad”* (Humanium, s.f.b).

16 diciembre,
1966

La **Asamblea General de la ONU** adoptó dos pactos en su resolución 2200 A (XXI), **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)** y el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)**, ambos pactos se refieren a los *Derechos del Niño*, a la protección, a tener un nombre y una nacionalidad (Humanium, s.f.d).

- 26 junio, 1973** La **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** aprueba la Convención 138, que fija 18 años como la edad mínima para trabajar (Humanium, s.f.a).
- 14 diciembre, 1974** La Asamblea General, en su Resolución 3318, exhorta a los Estados Miembros a observar la **Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado** (ACNUR, s.f.). El 29 de noviembre de 1985, las **Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores** de edad explican los principios de un sistema de justicia que propicie el interés superior del niño (CIDH, s.f.). Cuatro años posteriores a este evento, el 20 de noviembre de 1989, la **Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño**, que reconoce el papel de las infancias como agentes sociales, económicos, políticos, civiles y culturales, la más ampliamente ratificada por los países del mundo (UNICEF, s.f.).
- 29 y 30 septiembre 1990** Se celebró en Nueva York, la **Cumbre Mundial** en favor de la Infancia, para aprobar la **Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, y un Plan de Acción** para aplicar la Declaración durante los años noventa (Slideshare, s.f.). Es en 1995 cuando se crea formalmente la Red de Información de los Derechos del Niño (CRIN) (CRIN, s.f.).
- 17 junio, 1999** En Ginebra, la OIT aprueba el **Convenio sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil**, adoptado por unanimidad por sus miembros (Humanium, s.f.c).
- 17 junio, 1999** El 25 de mayo de 2000, la Asamblea General de la ONU aprueba dos **Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño** de 1989 (ONU, 2002b).
- 10 mayo, 2002** Durante el periodo extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre la infancia, delegados infantiles se dirigen a la Asamblea General por primera vez y se aprueba el programa **“Un Mundo Apropriado para los Niños”**. Más de 7,000 personas participaron en esta ocasión en la que se considera la conferencia internacional más importante dedicada a la infancia en el último decenio, y se utilizó un documento de referencia: *Nosotros los niños y las niñas* (ONU, 2002a).
- Noviembre, 2006** Durante noviembre de 2006, **UNICEF** publica el *Manual para cuantificar los indicadores de la justicia de menores* (UNICEF, 2008).
- 5 julio, 2010** El Secretario General de las Naciones Unidas da a conocer el informe: *Situación de la Convención sobre los Derechos del Niño*.
- 9 noviembre, 2011** La Asamblea General de la ONU aprueba el **Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño**, relativo al procedimiento de comunicaciones (Humanium, s.f.e).
- 1 octubre, 2015** Somalia deposita en la ONU su instrumento de ratificación de la **Convención sobre los Derechos del Niño**, sumando así 196 los países que han respaldado este importante compromiso multilateral (ONU, 2015).



Visibilización: *¿Qué es para nosotros una niña, un niño, una adolescente?*

La pregunta va en términos de *¿quién?* De un modo u otro, el llamado es a nombrarles en voz alta, qué y quiénes son ellos y ellas para la familia, para la comunidad, para la escuela, para la sociedad, para las naciones, para el mundo, *¿qué representan?, ¿qué papel les otorgamos?*

Los sabemos y reconocemos como titulares de derechos, sujeto de medidas especiales de protección, con capacidad de reclamar, de opinar, de indagar y explorar, de imaginar y preguntar, de callar o de gritar.

Más allá de estas reflexiones, los protocolos, documentos y cartas aprobadas por unanimidad por 196 de 197 países en el mundo –un asunto que nos ubica en un escenario absolutamente positivo frente a esta población–, nos ayudan a saldar esas deudas sociales cargadas por siglos y avanzar en esa transición de saberles, conocerles y reconocerles como seres humanos, sujetos de derechos, cuyo compromiso de las personas adultas que les acompañamos es ayudarles a que crezcan de forma saludable, inteligentes y felices, capaces de ayudar a construir el mundo que sueñan, que esperan, que reclaman y que merecen.

Es por esto que la invitación es a generar acciones afirmativas que conduzcan a:

- Visibilizarles desde un enfoque de derechos.
- Reconocerles como seres sociales protagonistas y partícipes de su propio desarrollo.
- Garantizar su derecho a la participación, supervivencia, protección y desarrollo.
- Difundir información y materiales de interés social y cultural.
- Tener en cuenta sus formas de comunicación, sencilla, clara, adecuada y respetuosa.
- Ubicarse a su altura al momento de hablarles, conversarles, entrevistarles, llamar su atención.
- Protegerles de contenido inadecuado para su curso de vida, además de contar con el consentimiento informado de las personas adultas que les cuidan.
- Permitirles la comunicación y libertad de expresión.



¿Qué evitar?

Los últimos cien años de la historia de la humanidad muestran un claro y auténtico interés por construir los derechos de les niñas y adolescentes, teniendo establecida, revisada, aprobada y publicada la carta que contiene los derechos con los que cuentan hoy y que nos invita a nosotres y a las generaciones venideras, a ser portadores respetuosos de éstos.

El principio de inclusión y participación es la forma más clara de hacerles visibles, de ponerles en el escenario de la colaboración, de darles un espacio en la aportación de ciudad, de familia, de escuela, de sociedad; hacerles visibles es darles responsabilidades y la oportunidad de hacerse cargo de; es posibilitarles la construcción de espacios de discusión, construcción, concertación y decisión; es motivarles a la movilización de acciones que pongan en escena sus ideas, sus proyectos, sus propuestas; es permitirles iniciativas que rompan con la comodidad de saberlo todo hecho y terminado para su uso; es animarles a construir, a romper, a explorar, a investigar, a preguntarse y darse respuestas, a inquietarse y movilizar acciones en su favor y en favor del mundo que les rodea; es darles a conocer sus derechos y hacerles responsables de sus deberes; es darles confianza para tomar decisiones y, en esa libertad, ayudarles a hacer conciencia de asumir las situaciones derivadas de cada decisión tomada.



¿Qué pensamos las personas adultas de les adolescentes?

Consideremos a les adolescentes como esas personas que están en crecimiento, que están en proceso de desarrollo de sus competencias, de sus facultades, descubriendo sus deseos, soñando sus ideales, estableciendo sus propias ideas de futuro, explorando sus posibilidades de hacedores del mundo y en ese camino, dejar su huella, sentar sus posiciones, expresar sus opiniones frente a todo aquello que, como movimiento, política, declaración, normatividad u otro tipo de mandato, haga eco en su consideración y forma de ver el mundo.

Son seres inquietos que se revelan ante aquello que no corresponde con sus ideas, que no comulga con sus principios y que no les hace comprensión de su pensamiento e ideación de mundo, lo que nos lleva y nos obliga, como adultes, a respetar desde el llamado y el nombramiento, esos reconocimientos que tenemos de ellos y ellas, la forma de escucharles, dirigirnos, de reconocerles, de identificarles y llamarles, ése es el primer momento de respeto y consideración que les debemos y será, en consecuencia, la forma en que establezcamos vínculos favorables, confianza y mutuo respeto.

Les adolescentes son seres capacitados para tomar aquellas decisiones que consideran oportunas en su ideación de proyecto de vida, y estamos en su mundo para acompañarles y mostrarles un universo abierto de posibilidades que quizá no imaginan alcanzables; estamos para ayudarles a empoderarse de sí mismos, de sus capacidades; estamos para invitarles a soñar y a creer que pueden alcanzar esos sueños, motivarles para que se fortalezcan en lo que les gusta y elevarles su autoestima, ayudarles a entender la vida en las etapas adecuadas para cada tiempo y momento, acompañarles a comprender que crecer es un asunto natural que viene cargado de responsabilidades, y si sobre algunas situaciones están en la libertad de decidir, también es claro que esa libertad genera compromisos y responsabilidades que hacen parte de su elección.

Creemos en la educación como dispositivo pedagógico de transformación y de construcción del mundo, y ésta comienza con el trato adecuado, con el uso conveniente y respetuoso de términos y vocablos que les identifican y les referencian, que les ayudan a crecer saludables y seguros.

Evitar el uso de expresiones que pudieran deteriorar su autoestima, dañar su imagen, generar malestar emocional, desestimar sus competencias y capacidades, es el principio para ayudar a la construcción de un mundo saludable y feliz. La palabra tiene el poder de hacernos fuertes, de retornos, de volvernos personas temerarias y considerarnos capaces de emprender cualquier lucha, por eso el uso adecuado de ella, como palabra sanadora y transformadora, ayudará a les adolescentes al fortalecimiento de sus autoesquemas y a mirar al mundo con posibilidades, oportunidades y circunstancias adecuadas y favorecedoras para su vida y su desarrollo.

NOMBREMOS Y TRATEMOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE FORMA ADECUADA, EVITEMOS:

- Llamarles **“menores”**, porque es un término peyorativo cuyo significado se define como: “cosa menor que otra – objeto”.
- Llamarles **“infantes”**, que en latín significa “el que no habla”. Niñez sin derecho a ser escuchades por la adultocracia.
- Nombrarles **menores delincuentes** cuando están en situación de conflicto con la ley, porque los estamos cosificando y los estamos señalando de acciones que no corresponden con su edad.
- Usar el término **“guardería”** para significar espacio de cuidado, porque no es un lugar para guardarles, sino para protegerles.
- Usar el término **“prostitución infantil”** para significar el uso de niños, niñas y adolescentes en actividades sexuales a cambio de una remuneración o cualquier otro tipo de retribución, porque no lo hacen de forma libre, sino bajo la coacción de un adulto, el término adecuado es: “explotación sexual infantil y adolescente”.
- **Revictimizarles**, es decir, exponerles de manera reiterativa a esas consecuencias psicológicas derivadas de la forma inadecuada en que el sistema o los profesionales responsables de la activación de rutas de atención hayan procedido en ese primer momento de atención, de niños o adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de abuso o vulneración.
- **Invisibilizarles**, sacarles de la memoria, callarles, repetir la historia de hostilidades y malos tratos, gritarles, alejarnos; evitemos el hambre, el frío, la soledad y el abuso, el analfabetismo, la enfermedad, ignorarles y silenciarles, saturarles, abastecerles de nimiedades, complacerles sin reflexión o frustración; evitemos evitarles que se aburran, que se esfuercen, que se pregunten, que exploren y se arriesguen, tratarles como inútiles y, porque el mundo los necesita ya, hoy, ahora en este momento.

LAS NIÑAS, NIÑOS, NIÑES
Y ADOLESCENTES SON SERES
HUMANOS CON DERECHOS
Y OPINIONES QUE
MERECEEN SER
RESPETADOS



EJERCICIO

“El Código del Amor”

Para que se logre visibilizar a la niñez y la adolescencia, es importante que las personas adultas que acompañan sus procesos de desarrollo integral busquen realizar las cosas diferentes a como se han hecho de manera tradicional. Esta propuesta implica una construcción colectiva, en la que la participación de la niñez y la adolescencia es fundamental, porque es precisamente de esta población de la que se está hablando y, por lo tanto, si solo participan personas adultas, se excluye a quienes protagonizan esta invitación y se convierte en una construcción adultocéntrica. Una de las formas de garantizar su bienestar es a través de actividades que permitan que la niñez y la adolescencia se conviertan en actores protagonistas de su propio desarrollo. Es por esto que se propone la construcción de un ejercicio práctico denominado “**El Código del Amor**”.

Este proceso se puede realizar en **familia, a nivel comunitario o institucional** y su propósito es establecer acuerdos para fomentar la participación, mejorar la convivencia, establecer hábitos, rutinas y formas de vincularnos con la niñez y la adolescencia desde el afecto, la comprensión y la ternura.

Se denomina Código porque es un lenguaje común que solo conocen las personas que lo crean (en este caso la familia, la comunidad o la institución) y del Amor, porque **busca el cuidado, la protección y el respeto de cada una de las personas que forman parte del cambio propuesto.**

Se puede hacer en un cartel que incluya dibujos que permitan la comprensión de las personas más pequeñas que aún no conocen los códigos de lectura convencionales; *que sea escrito es importante, porque posibilita ser recordado, permaneciendo en el tiempo, teniendo mayor claridad y con la posibilidad de replantearse o reformularse* en caso de que se evidencie que hay elementos que deban transformarse en el camino, siendo una construcción flexible con la que siempre se pueden crear nuevas reflexiones a partir de situaciones que se van presentando en el día a día y los cambios de paradigmas que se van movilizándose en los diferentes contextos.

Se invita a las personas que formarán parte de estos acuerdos, a reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

- En el caso de las **familias**, se pueden plantear preguntas como: *¿Qué acuerdos podemos establecer para que las relaciones en casa sean armoniosas? ¿Cómo fomentamos la participación de todas las personas que integran la familia, incluida la niñez y la adolescencia?*
- Cuando se trata de **comunidades o instituciones** se pueden formular las siguientes interrogantes: *¿Qué palabras de mi contexto debo evitar para prevenir que las niñas, niños o adolescentes sean vulnerados o discriminados? ¿Qué acciones puedo llevar a cabo para garantizar el cuidado y la protección de las niñas, niños y adolescentes desde mi quehacer o profesión?*

Al finalizar de escribir los acuerdos, se invita a todas las personas que participaron en su construcción para que firmen, en señal de aceptación, los compromisos construidos. Si existen personas que no saben leer o escribir, entonces pueden colocar su huella o su mano utilizando pintura y convirtiendo su construcción en una especie de juego en el que les niños y adolescentes se sientan protagonistas.

La construcción del **Código del Amor** debe tener las siguientes características:

1. Todas las personas implicadas deben participar de su construcción.
2. Se le debe hacer seguimiento en el tiempo; si algo no está funcionando, se puede replantear, siempre y cuando todas las personas involucradas participen en la construcción de los nuevos acuerdos.
3. Cualquier persona puede hacer un llamado al **Código del Amor** cuando sienta que los acuerdos no se están cumpliendo o que deben replantearse.

RESOLVER EJERCICIO

*Para finalizar, es importante tener en cuenta que las preguntas que se plantean son solo una ruta, cada grupo, familia o comunidad puede crear sus propias reflexiones que le posibiliten, de acuerdo con su contexto, construir códigos de amor que tengan como propósito el **acompañamiento asertivo, efectivo y afectivo** a la niñez y a la adolescencia.*

*Recuerden que les niños y adolescentes son **seres humanos** que protagonizan su propio desarrollo y que nuestra misión es acompañarles para que logren desarrollar su máximo potencial y **construir** su proyecto de vida de acuerdo con sus motivaciones, necesidades e intereses, participando activamente en la construcción de nuevas formas de habitar y relacionarnos en el mundo, un mundo incluyente y diverso basado en el respeto y la protección de quienes formamos parte de éste.*

BIBLIOGRAFÍA

- **ACNUR. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.** (2022). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://eacnur.org/es/la-declaracion-universal-de-los-derechos-humanos-1948>
- **ACNUR.** (s.f.). Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en Estados. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1293.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1293>
- **CIDH. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.** (s.f.). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores* (“Reglas de Beijing”). Recuperado el 27 de enero de 2023 de: [www.cidh.org/ninez/pdf/files/Reglas de Beijing.pdf](http://www.cidh.org/ninez/pdf/files/Reglas%20de%20Beijing.pdf) CRIN. Child Rights International Network. (s.f.). *El Código CRIN*. Recuperado de: <https://home.crin.org/the-crin-code>
- **Humanium.** (s.f.a). *C138 Convención sobre la edad mínima, 1973*. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.humanium.org/es/convencion138-1973/>
- **Humanium.** (s.f.b). Declaración de los Derechos del Niño, 1924. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959>
- **Humanium.** (s.f.c). El Convenio N° 182 sobre Las Peores Formas de Trabajo Infantil, 1999. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.humanium.org/es/convenio-182-peores-formas-trabajo-infantil-1999>
- **Humanium.** (s.f.d). Pactos Internacionales de 1966. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.humanium.org/es/pacto-1966>
- **Humanium.** (s.f.e). Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones, 2011. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.humanium.org/es/protocolo-comunicaciones/>
- **Infomed Cienfuegos.** (2020). Creación de la UNICEF. Recuperado el 26 de enero de 2023 de: <http://www.cfg.sld.cu/noticia/2020/12/11/11-de-diciembre-de-1946-creacion-de-la-unicef>
- **ONU. Organización de las Naciones Unidas.** (2002a). 27° período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia, 10 de mayo de 2002, Nueva York, Estados Unidos. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.un.org/es/conferencias/children/newyork2002>
- **ONU.** (2002b). Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-rights-child-sale-children-child>
- **ONU.** (2015). Con Somalia, 196 países han ratificado ya la Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://news.un.org/es/story/2015/10/1341401>
- **Slideshare.** (s.f.). Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://es.slideshare.net/AsistenciaYamaranguila/cumbre-mundial-a-favor-de-la-infancia-nueva-york-1990>
- **UNICEF.** (s.f.). Historia de los Derechos del Niño. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>
- **UNICEF.** (2008). *Manual para cuantificar los indicadores de la justicia de menores*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 27 de enero de 2023 de: <https://es.scribd.com/document/58413512/UNICEF-amp-UNODC-Manual-Para-Cuantificar-Los-Indicadores-de-La-Justicia-de-Menores>

María Mercedes Acosta



Periodista, máster en Periodismo Digital y cofundadora de Sentiido, organización especializada en aportar conocimiento e información sobre género, diversidad sexual y cambio social.

Email: macosta@sentiido.com



MARÍA
MERCEDES
ACOSTA

6

La diversidad LGBTIQ es la realidad

Por María Mercedes Acosta

Introducción

El mundo es diverso y cambia todo el tiempo. Para **Brigitte Baptiste**, bióloga colombiana, mujer trans, exdirectora del **Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt** y actual rectora de la Universidad EAN, el ejemplo más evidente de esto es la naturaleza.

Hay muchas plantas que cambian de sexo o que se auto polinizan para generar capacidad adaptativa. Sin esa habilidad para producir nuevos modelos, la vida se habría extinguido. En el pez payaso, el potencial de ser macho o hembra está regulado por una serie de genes capaces de reconocer que hay demasiadas hembras o demasiados machos y que “se requiere que alguno asuma el otro papel. Algo en el ambiente les indica: ‘apaga el sexo masculino, prende el femenino y activa los órganos que tienes formados para asumir ese rol’” (Goethe-Institut Kolumbien, 2019, párrafo 12).

La diversidad presente en el mundo también incluye a las personas **lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersexuales y queer (LGBTIQ)**, quienes siempre han existido y convivido en sus respectivas sociedades, aunque no siempre se les haya etiquetado o nombrado de esta manera. Las parejas del mismo sexo ya existían en la antigua Roma y fue hasta el siglo XII que un erudito cristiano, Pedro Damián, escribió un libro en el que, por primera vez, se asoció la atracción por personas del mismo sexo con el castigo relatado en el Génesis. Desde entonces, la “sodomía” pasó a ser “pecado”.

Sobre esta creencia teológica se fundamentó la idea de la homosexualidad como “enfermedad” o “desorden”. En parte porque líderes religiosos de distintas denominaciones han malinterpretado pasajes bíblicos o leído de manera literal textos religiosos, desconociendo el contexto en el que fueron escritos. No hay texto bíblico que no requiera de una interpretación, muchos pasajes solo tienen sentido de manera metafórica y, de hecho, por lecturas literales de este libro fue que durante siglos se justificó la esclavitud.

La Biblia no habla de “orientación sexual homosexual” ni de “identidad de género trans”, porque son conceptos modernos. De ahí la importancia de preguntarse quiénes y con qué intereses han financiado las traducciones bíblicas que usan la palabra “homosexual”. También, por qué decidieron de manera arbitraria traducir vocablos hebreos y griegos como sinónimo de “homosexual”, concepto creado hasta el siglo XIX por el psicólogo austrohúngaro **Károly Maria Kertbeny**.

En el libro *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales* (2009), la abogada colombiana Julieta Lemaitre Ripoll explica que la Iglesia católica ha buscado dominar las ideas sobre sexualidad, especialmente la de pareja como relación jerárquica entre un hombre y una mujer.

También, **la sexualidad reproductiva por encima de cualquier otro ejercicio de la sexualidad.** Esto explica la asociación que establecieron entre “actos homosexuales” y “pecado”.

A lo anterior se suma que la relación que muchas sociedades han hecho entre “pecado” y “delito” se ha traducido en persecuciones legales y sociales hacia las personas LGBTIQ. Muchos discursos religiosos equiparan la homosexualidad con robar. Las personas LGBTIQ despiertan mucha ansiedad en los sectores conservadores, por sentir una pérdida de control sobre las relaciones familiares; como respuesta, intentan utilizar la ley.

El hecho de que muchos líderes religiosos sigan repitiendo en sus iglesias y plataformas que “ninguna persona nace lesbiana, gay, bisexual o trans” o que “Dios no crea a las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas”, sigue reforzando la idea de que las orientaciones sexuales y las identidades de género LGBTIQ pueden “elegirse” y que estas personas “escogieron mal” y, por tanto, pueden “corregirse”. Para algunos sectores evangélicos, la pobreza, las adicciones y la homosexualidad –todo en la misma bolsa– están relacionados con la influencia de demonios. De ahí que contemplan la realización de exorcismos o de las mal llamadas “terapias de conversión” que supuestamente cambian la orientación sexual o la identidad de género de las personas LGBTIQ, pero que solo causan sufrimiento.

Lo cierto es que la resistencia queer y el camino hacia la igualdad ha tenido momentos emblemáticos.

Uno de ellos, la **Revolta de Stonewall**, manifestaciones que empezaron en la madrugada del 28 de junio de 1969, en el *pub* Stonewall Inn, en el barrio de Greenwich Village, en Nueva York, lideradas por mujeres trans y hombres gais contra las redadas que les hacía la policía. Un año después, tuvieron lugar las primeras marchas del orgullo LGBTIQ en Nueva York y en Los Ángeles, conmemorando el aniversario de los disturbios de *Stonewall*.

En México, la primera marcha del orgullo homosexual, como en principio se llamó, tuvo lugar en Ciudad de México en junio de 1979. En Colombia, fue en Bogotá en 1983. En Argentina tuvo lugar en Buenos Aires, en 1992. En Guatemala, en junio de 2000, cuando alrededor de 200 personas, bajo el lema “Por el respeto a la diversidad”, salieron en Ciudad de Guatemala. En 1995, en Lima, Perú, 26 personas del Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) se reunieron en Miraflores para denunciar la discriminación y violencia que vivían, pero fue en 2002 que se llevó a cabo la primera marcha del orgullo LGBTIQ.

Fue hasta 1973 que la **Asociación Estadounidense de Psiquiatría** (APA, por sus siglas en inglés) retiró la homosexualidad del manual que detalla los trastornos mentales y emocionales. Dos años después, la Asociación Americana de Psicología apoyó esta decisión. Sin embargo, todavía en al menos 67 países, las relaciones entre personas del mismo sexo están criminalizadas. En 35, el matrimonio entre personas del mismo sexo está prohibido constitucionalmente.

★ Visibilización

¿LGBT O LGBTIQ+ O LGBTTTIQ O LGBTTTIQA+?

Una pregunta frecuente es cuál es la mejor manera de nombrar a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas: ¿LGBT, LGBTIQ, LGBTTTIQ o LGBTTTIQA+? Lo primero es que algunas organizaciones especializadas en el tema evitan el + al final. La razón, grupos conservadores fundamentalistas que se oponen a la diversidad sexual y de género han difundido en diferentes espacios y canales de comunicación la idea de que ese + es para incluir la “p” de “pedofilia”. Este engaño que, por supuesto, no es cierto porque la pedofilia es un delito, un abuso, no aborda relaciones consensuadas y no es una orientación sexual, ha venido tomando fuerza, principalmente a través de cadenas de WhatsApp y noticias falsas, de ahí que diversas organizaciones eviten usar el +. Está claro que los grupos conservadores fundamentalistas no pueden determinar la manera en que las personas LGBTIQ se nombren, pero no usar el + es un tema de estrategia.

I DE INTERSEXUALES

Hace aproximadamente diez años, la mayoría de organizaciones usaba principalmente el acrónimo “LGBT”, el más conocido en ese entonces. La “i” de intersexuales no se usaba tanto porque se percibía más como un tema de características físicas o biológicas. En **Sentiido**, organización especializada en aportar conocimiento e información en género, diversidad sexual y cambio social, empezamos a incluir la “i” cuando tuvimos la oportunidad de conocer activismos intersexuales y de entender que Naciones Unidas protege los derechos humanos desde la óptica OSIEGCS (las iniciales de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales).

Existen al menos 45 posibilidades de intersexualidad. Esta no solamente abarca genitales diversos sino también características sexuales secundarias y cromosomas mezclados. Las características sexuales son en muchas ocasiones el motivo por el cual las mujeres trans son discriminadas, cuando se dice que “no pasa” como mujer porque su rostro se ve masculino, tiene las manos grandes o se le nota la manzana de Adán.

Además, la razón de la discriminación hacia las personas homosexuales, bisexuales y trans, es la misma que existe hacia las personas intersex: el afán de homogeneizar a la sociedad. Así como ciertas orientaciones sexuales e identidades de género son percibidas como “desórdenes” que deben “corregirse”, asimismo sucede con las características intersex. Ésa es la razón para intervenir quirúrgicamente, cuando no es urgente, los cuerpos intersexuales.

Q DE QUEER

Con el tiempo, diferentes organizaciones empezaron a incluir la Q para hablar de “LGBTIQ”, porque cada vez más personas se identifican como queer. Desde su aparición en el siglo XVIII, en inglés, *queer* servía para referirse a la persona ladrona, borracha o que iba por “mal camino”, pero también a todas aquellas que no pudieran ser fácilmente reconocidas como hombre o como mujer. En la sociedad victoriana (reinado de Victoria I en el Reino Unido entre 1837-1901), donde se defendía “el valor de la heterosexualidad”, queer era la palabra usada para nombrar a quienes se salían de la heterosexualidad y de las expresiones de género socialmente valoradas para hombres y para mujeres.

Como lo ha explicado el filósofo español **Paul Preciado**, a mediados de los ochenta, por la crisis del VIH/Sida, algunos grupos decidieron apropiarse del calificativo “queer”. Entonces no era una persona heterosexual la que llamaba a otra “maricón” a manera de insulto, sino que ahora el marica, la lesbiana y la persona trans se autodenominaban queer. **La palabra dejó de ser un instrumento de represión social para convertirse en uno revolucionario.** Lo queer ha venido a representar las sexualidades e identidades que traspasan las fronteras de lo que es aceptado socialmente: la vida heterosexual o entre personas de la misma clase social o con el mismo color de piel, por ejemplo.

La palabra queer, como verbo significa “desestabilizar”, mientras que el adjetivo queer es entendido como “raro”, “torcido” o “extraño” y existe como contraparte de *straight*, que significa “derecho” o “heterosexual”. Además de retar la heterosexualidad obligatoria (también llamada “heteronormatividad”), lo queer rechaza clasificar a las personas por su orientación sexual o identidad de género, porque cualquier categoría de identidad, como “lesbiana” o “heterosexual”, regula y controla, y en muy poca medida libera: las identidades no son estáticas.

PERSONAS NO BINARIES

Además de las muchas formas de ser hombre y de ser mujer, también están las personas no binaries, término sombrilla que acoge a quienes se salen del binario “hombre” y “mujer” o “masculino” y “femenino” y que incluye, entre otras, las identidades: “género fluido”, “agénero”, “género no conforme”, “andrógino” y “genderqueer”. Son personas que pueden combinar elementos de lo masculino y de lo femenino o considerar que ni lo uno ni lo otro les representa y tener identidades más neutras. Finalmente, **la identidad de género —o la percepción que una persona tiene de sí misma— no está sujeta a sus genitales ni a sus características físicas.**

Desde siempre han existido las personas que se salen de las categorías “hombre” y “mujer”, lo nuevo —más o menos desde la década de los noventa— es la manera de nombrarlas: “no binarias” o “no binaries”. Aunque la identidad de género no tiene nada que ver con la orientación sexual (una cosa es cómo me siento y otra quiénes me atraen), muchas veces identificarse como una persona no binarie lleva a cuestionarse la orientación sexual. Hay personas que dicen: si me salgo del binario “hombre” y “mujer”, tampoco me resultan útiles categorías como “gay”, “bisexual” o “lesbiana” porque están pensadas en “ser hombre” o “ser mujer”. Así, optan por posibilidades que permitan mayor flexibilidad. Están, por ejemplo, las categorías “polisexual” (cuando la persona siente atracción por algunas identidades de género, no por todas) o, también, “pansexual” (cuando en el filtro de atracción no está la identidad de género); o quienes se van por lo queer porque categorías como “gay” o “lesbiana” asumen no solo el género de una persona sino también el de su pareja.

Sin embargo, también están quienes se identifican como personas no binaries y también como lesbianas, gais o heterosexuales. A veces hay historias y afectos relacionados con la orientación sexual y la persona puede seguir identificándose como lesbiana o gay, entendiendo estas categorías más como un movimiento social del que se quiere seguir formando parte. Entonces, cada persona no binaria es quien decide si alguna letra de lo LGBTIQ le representa. Algunas pueden identificarse más con la “T”, otras con la “Q”, o simplemente llamarse “maricas”, como una manera de apropiarse del insulto.

Una de las razones por las que aún existen tantos estereotipos sobre la diversidad sexual y de género es porque muchas veces se nombra a una persona sin saber cómo se identifica. Lo más aconsejable es preguntarle a cada quien por sus pronombres. Si en un contenido es relevante mencionarlo, siempre será mejor preguntar si la persona quiere ser nombrada como no binaria, no binarie, queer, trans o travesti, por ejemplo.

NI “GUSTO” NI “CONDICIÓN” NI “OPINIÓN”

Es importante evitar referirse a la orientación sexual o a la identidad de género como “condición”, “gusto” o “tendencia”, o asumir la diversidad sexual y de género como “opiniones”, como si las orientaciones sexuales y las identidades de género LGBTIQ estuvieran sujetas a la percepción o aprobación de la gente. Al hacerlo, el mensaje que se envía es que es una elección y no una de las tantas posibilidades que existen en el espectro del género y de la sexualidad. Finalmente, nunca se habla de “gusto”, “tendencia” o “condición” para referirse a la heterosexualidad.

En debates electorales, por ejemplo, es frecuente que periodistas pregunten: “¿está de acuerdo con que las parejas del mismo sexo puedan casarse?”. A ningún medio se le ocurre preguntar: “¿está de acuerdo con que las mujeres vayan a la universidad?”, pero **todavía los temas LGBTIQ son asumidos por muchas personas como opiniones**, donde es posible decir “yo no estoy de acuerdo con eso”, mientras que la heterosexualidad siempre es presentada como “lo natural”. En estos temas no vale la afirmación “ésta es mi opinión y debe respetarse”, porque no todas las opiniones son igual de válidas y porque las identidades no están en discusión.

De igual manera, identificarse como feminista implica reconocer la diversidad sexual y de género y pretender la igualdad de todas las mujeres y de las personas no binaries, sin asumir esto como “borrar a las mujeres”. **Negar las identidades de las mujeres trans y de las personas no binaries no son opiniones, es discriminación.**



LAS IMÁGENES QUE ACOMPAÑAN LOS CONTENIDOS LGBTIQ

Un aspecto clave a la hora de comunicar sobre temas LGBTIQ son las imágenes que acompañan estos contenidos y que muchas veces son las mismas: marchas del orgullo LGBTIQ, activistas gritando o dándose un beso con una bandera de arcoíris de fondo, un pastel con dos novios o dos novias, o unas manos entrelazadas con una bandera multicolor de fondo. Esto no significa que estas imágenes no puedan usarse, el problema es que en algunos casos se convirtieron en una fórmula o en la única alternativa a utilizar.

Acudir siempre a las mismas imágenes refuerza el estereotipo de que todas las personas LGBTIQ están de manera permanente asumiendo un único rol, cuando en realidad viven su cotidianidad como cualquier otra persona, más allá de que algunas asisten a marchas o plantones. También, quienes tienen como único referente de lo LGBTIQ lo que ven en redes sociales y medios, siguen reforzando sus prejuicios y estereotipos. No las ven como seres comunes y corrientes con horarios de trabajo, obligaciones académicas y vida personal y familiar. Rara vez los contenidos LGBTIQ se apoyan con ilustraciones o con fotos similares a las que se utilizan para acompañar contenidos que no son LGBTIQ: personas en situaciones cotidianas o parejas realizando cualquier actividad.

LENGUAJE INCLUYENTE

Una pregunta que muchas personas se formulan es “¿por qué usar lenguaje incluyente?”. La respuesta es clara: muchas mujeres cis, trans y personas no binarias no se sienten incluidas en el tradicional “todos”. Al respecto, hay quienes dicen que no es necesario usar el lenguaje incluyente porque La Real Academia Española (la RAE) ha dicho que el uso genérico del masculino abarca a todas las personas, algo muy asentado en el sistema gramatical, y que no tiene sentido forzar las estructuras lingüísticas. Vale la pena recordar que desde que se fundó la RAE, en 1713, hasta hoy, han formado parte de ella un total de 486 académicos, solo once han sido mujeres. La RAE ha tenido 31 directores desde su creación, todos hombres, ni una sola mujer, lo que evidencia la escasa diversidad de sus integrantes a la hora de tratar estos temas.

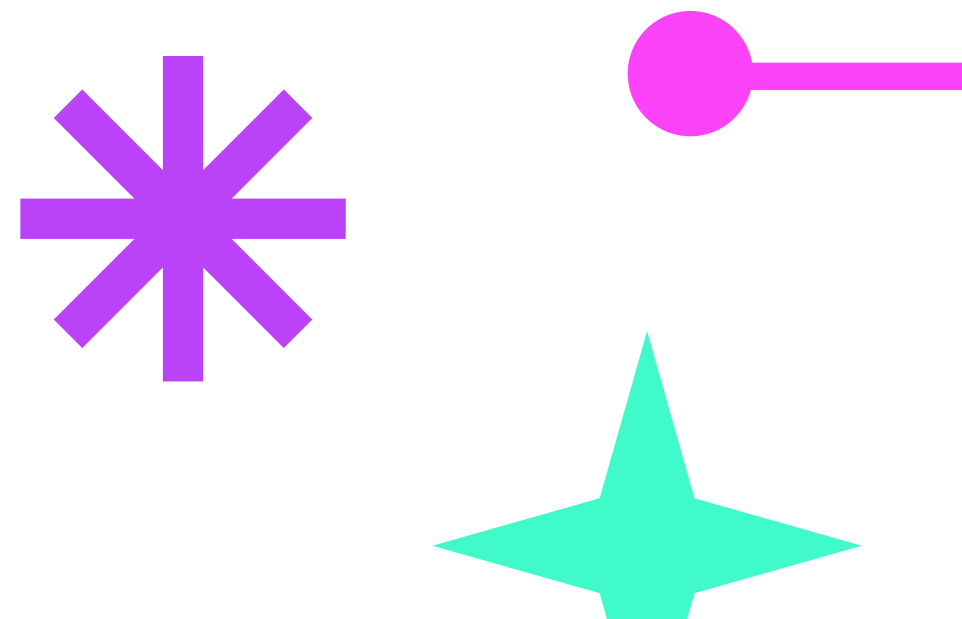
Una vez superado el tema de la RAE, algunas personas afirman “hablemos, entonces, del ‘sillo’ y la ‘silla’”, como si una silla fuera una persona con una identidad. Así se intenta minimizar o al menos esquivar la discusión del lenguaje incluyente. Todo esto lo que en el fondo pretende es reafirmar el “así ha sido siempre, sigamos así” y demuestra una profunda resistencia al cambio en el lenguaje por motivos de inclusión y de visibilización de la diferencia, porque nuevas palabras como “googlear”, “wasapear” o “chor”, entre otras, no generan esta resistencia.

Lo importante acá es tener presente que el lenguaje es flexible y que puede cambiar a la par de las necesidades de comunicación y cómo va evolucionando la sociedad. La principal dificultad para incorporar un lenguaje incluyente se encuentra en costumbres arraigadas y en aceptar que el “universal masculino” no es suficiente para describir la realidad.

Una opción de uso del lenguaje incluyente es adaptarlo a la audiencia a la que un contenido se dirige. Por ejemplo, si está creado para que más personas trans y no binarias tengan más insumos para entender estas identidades, lo que incluye historias de vida de estas personas, el contenido debe ajustarse a los pronombres de cada quien, que muchas veces es neutro: elle.

Hay contenidos dirigidos a una audiencia más amplia, con algún interés en aprender sobre diversidad sexual y de género, con la que es aconsejable utilizar un lenguaje que le resulte más amigable para que no abandone el contenido. En esos casos se puede utilizar un lenguaje más general o palabras como “personas”, “gente”, “ciudadanía”, “población”, “infancias” o “niñez” para, por ejemplo, evitar niño, niña y niñe. Es decir, se incluye a todas las personas, pero en un lenguaje más cercano a esas audiencias.

Un aspecto importante es que el lenguaje incluyente va más allá de decir “todos”, “todas” y “todes”, no es un formalismo para decir “no discrimino”, sino una forma de comunicarse en donde se piensa en las otras personas. Por ejemplo, muchas veces la gente dice: “es gay, pero buen trabajador” o “es lesbiana, pero guapa”, como quien dice “pues sí, tiene ‘eso’, pero al menos no se le nota”, como un “al menos”. Es como si una persona por ser LGBTIQ tuviera una deuda social que debiera saldar con otros componentes.

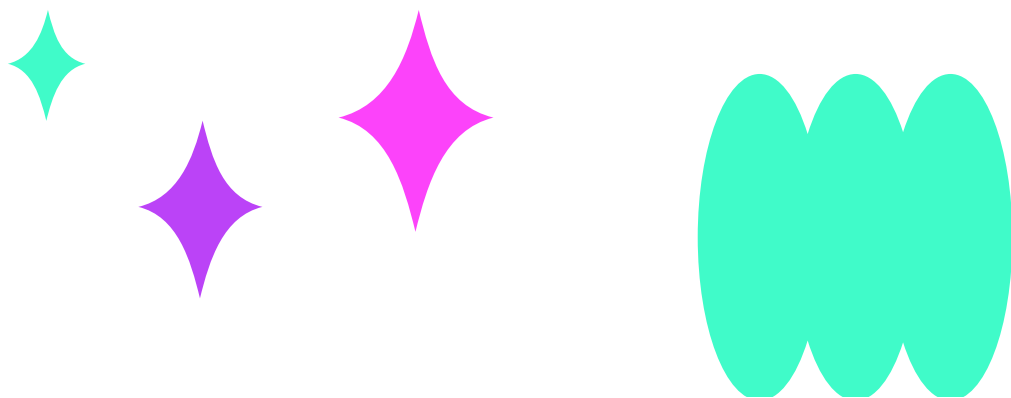


¿COMUNIDAD LGBT?

Muchas personas hablan de “comunidad LGBT” por una traducción del inglés, pero en muchos contextos latinoamericanos hablar de “comunidad” es entendido como un grupo más bien homogéneo que vive bajo ciertos parámetros, de ahí, por ejemplo, que se hable de “comunidades religiosas”. Incluso, muchos medios suelen decir que una determinada persona “pertenece a la comunidad LGBT” o es “miembro de esta comunidad”, como si se tratara de un club o de una congregación de la que casi se necesita carné. Es cierto que muchas personas LGBTIQ, al ser excluidas de sus familias, arman sus propias familias con sus pares, pero esto es distinto a hablar de “comunidad LGBTIQ” para referirse a las personas LGBTIQ como un todo.

Las personas LGBTIQ no comparten nada más que una orientación sexual, en algunos casos una identidad de género y situaciones como “salir del closet” o la discriminación. Pero la mayoría vive en diferentes ciudades y sectores, pertenece a distintos estratos socioeconómicos, cada quien profesa una religión –si la tiene–, tienen diferentes procedencias étnicas y edades, tienen discapacidad, entre otras muchas diferencias. Son seres independientes, cada uno con su propio contexto y particularidades en donde eventualmente pueden compartir una falta de protección legal debido a su orientación sexual o identidad de género, pero nada más.

La idea de “comunidad LGBT” conduce a que muchas veces se confunda orientación sexual con identidad de género cuando uno no tiene nada que ver con lo otro; y muchas veces la orientación sexual y la identidad de género se asumen equivocadamente como un todo y son agrupados bajo el término “gay”. Por esto, varias organizaciones enfocadas en este tema hablan de personas o población LGBTIQ.



LO LGBTIQ, ¿DE LA VIDA PRIVADA?

Algunas personas suelen decir que no hay que hablar públicamente de temas LGBTIQ porque esto es “de la vida privada”. La respuesta inmediata y breve podría ser: ¿por qué la heterosexualidad sí es visible y no se considera de la vida privada y lo LGBTIQ sí tendría que serlo? La respuesta a esta pregunta está muy ligada con la heterosexualidad obligatoria, sistema conocido como “heteronormatividad”, que asume e impone la heterosexualidad –y ser cisgénero (o no trans)– en todos los miembros de la sociedad. En otras palabras, se asume que la heterosexualidad y ser cisgénero, por ser lo más común, es también lo más deseable.

¿En qué contenidos es relevante nombrar la orientación sexual o la identidad de género LGBTIQ de una persona? No es necesario hacerlo en contextos donde se habla, por ejemplo, de “gay robó en centro comercial”, porque es estigmatizante, lleva a falsas generalizaciones y porque la orientación sexual no es relevante en ese contenido. En cambio, es pertinente nombrarla cuando, por ejemplo, personas con orientaciones sexuales e identidades de género estigmatizadas llegan a ocupar cargos a los que se suponía no llegarían. Por supuesto, llegaron a esos cargos por su experiencia y conocimientos, pero lo que muchas veces pasa es que, a pesar de eso, las personas LGBTIQ (también las afro, indígenas y migrantes) tienen un techo de cristal del que no pueden pasar, entonces en estos casos es relevante mencionar su orientación sexual, identidad de género, procedencia o pertenencia étnica, porque a pesar de estar en sociedades que aún rechazan la diversidad han podido llegar a estos cargos.

Otras frases frecuentes son: “la gente no tiene que saber con quién se acuestan los demás”, “la gente no tiene que saber lo que cada quien hace en la cama” o “la gente no tiene por qué saber lo que tengo entre las piernas”, reduciendo la orientación sexual o la identidad de género LGBTIQ, ámbitos de la identidad de las personas, a los genitales o a la vida sexual, cuando también incluye los afectos. Cuando se habla de heterosexualidad se abarcan muchos aspectos de la vida, entonces **¿por qué lo LGBTIQ se intenta reducir a genitales o a la vida sexual?**

★ *Cómo combatir discursos de opresión*

George Lakoff, investigador norteamericano en lingüística cognitiva, explica en *La política moral: cómo piensan progresistas y conservadores* (2016), que la mayoría de personas y organizaciones progresistas han centrado sus estrategias de comunicaciones frente a los discursos estigmatizantes sobre la diversidad sexual y de género, compartiendo datos e información que califican de científica, sin lograr que las personas cambien de opinión. En parte, esto sucede porque esta estrategia conduce a políticas reactivas y no proactivas. Por otro lado, no logran que las audiencias conservadoras superen sus miedos. El hecho de que alguien les diga por qué su argumento es erróneo no es suficiente. **La gente no adopta visiones de mundo nuevas de un día para otro** y las nuevas ideas nunca son del todo nuevas.

Aunque las comunicaciones progresistas presenten datos, para que éstos cobren sentido en las audiencias conservadoras, **tienen que funcionar con los marcos o estructuras mentales que moldean su visión de mundo**. Los marcos no se ven ni se oyen, pero son definitivos en el modo en el que razonan, actúan y en lo que consideran bueno o malo.

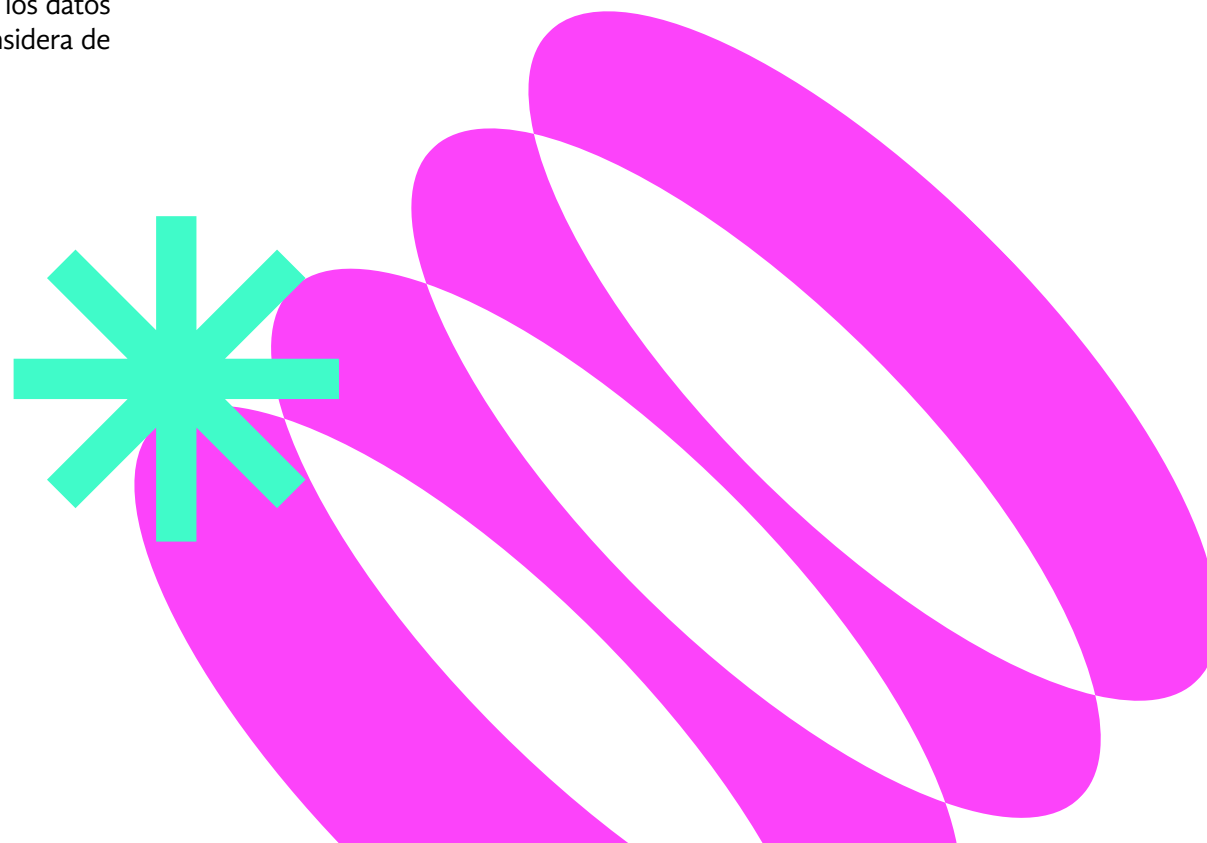
Los marcos, explica **Lakoff**, en *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político* (2004), se hacen evidentes a través de lo que alguien considera de sentido común. Cuando los hechos o los datos que comparten las comunicaciones progresistas no encajan con lo que una persona considera de sentido común:

- A. El dato es modificado para ajustarlo a su visión del mundo.
- B. El dato es ignorado.
- C. El dato es rechazado y posiblemente ridiculizado.

Muchas veces, las comunicaciones progresistas piensan que lo único que les falta son palabras para convencer a las audiencias conservadoras. Pero lo que en realidad necesitan son ideas presentadas en forma de marcos. *“Se trata de apelar a ideas que ya estén en las mentes de las personas para que las palabras puedan tener sentido. Si el marco existe, las palabras llegan con facilidad”* (Lakoff, 2016).

Es por esta razón que las comunicaciones progresistas se quedan hablando entre ellas. Esto no es del todo malo porque amplían sus conocimientos y argumentos, pero no es suficiente.

Si al dirigirnos a las audiencias conservadoras, mantenemos su lenguaje y nos limitamos a argumentar en su contra, estaremos reforzando lo que queremos rebatir. Tenemos que enmarcar las verdades desde nuestra perspectiva de forma eficaz. Pero no se trata únicamente del lenguaje. Las ideas son primordiales y el lenguaje las transmite, las evoca (Lakoff, 2016).



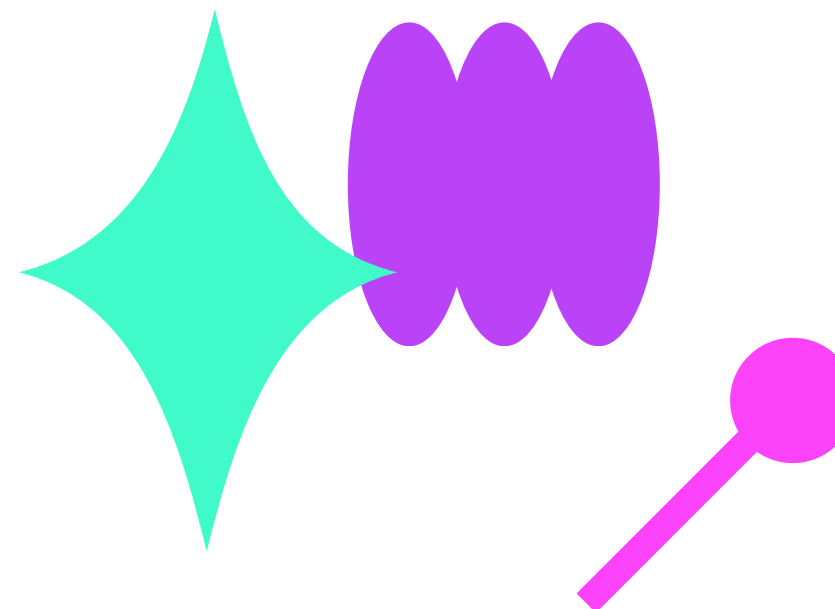
REPLANTEAR LOS MARCOS MENTALES

La recomendación es que las comunicaciones progresistas no se limiten a decir lo que piensan, sino que al hacerlo utilicen sus propios marcos, en los que creen o expresando sus verdaderas opiniones, no las del adversario. Se trata de decir claramente a favor de qué están y no tanto en contra de qué. Esto significa no limitarse a negar las afirmaciones del otro, sino redefinir el marco. “Es imposible ganar aportando datos y demostrando que se contradicen con los argumentos del oponente. Los marcos superan a los datos. Es decir, los datos importan, pero tienen que estar enmarcados o expresados en términos apropiados para ser tomados en serio”. (Lakoff, 2016).

ACOMPañAR LOS DATOS CON HISTORIAS

Por esto es importante intentar combinar los datos y las cifras con las historias con nombres, rostros y con una cotidianidad con la que muchas personas, independiente de su orientación sexual o identidad de género, puedan identificarse. Así, por ejemplo, las cifras de infancias y adolescentes que la están pasando mal en sus colegios o escuelas por cuenta del *bullying* por orientación sexual, identidad y expresión de género, son contundentes, pero estos datos acompañados de historias reales resultan poderosos para que más personas entiendan la dimensión de esta situación.

Según la filósofa norteamericana **Martha C. Nussbaum**, en su libro *Emociones políticas, ¿por qué el amor es importante para la justicia?* (2014), las personas muestran una mejor actitud cuando se las anima a ver al otro como un individuo con un nombre y una historia de vida concreta y no como unidades deshumanizadas (asignándoles con un número, por ejemplo) o como parte de una masa sin rostro. Es más fácil que una audiencia se conecte con una historia y no tanto con un grupo: “personas LGBTIQ”, sin un nombre, una ocupación o una cotidianidad. Por supuesto, las historias no tienen el poder inmediato de cambiar los estereotipos que la gente tiene sobre las personas LGBTIQ, pero son determinantes a la hora de cambiar la narrativa de “ellos” (LGBTIQ) versus “nosotros” (las personas “normales”, como muchas veces se asumen quienes no son LGBTIQ).



Esto no quiere decir que las comunicaciones progresistas dejen de denunciar la discriminación, la desigualdad y la violencia, pero lo que muchas veces pasa cuando una y otra vez repiten: “las personas LGBTIQ no están enfermas”, “ser LGBTIQ no es un trastorno” o “las personas LGBTIQ no son pedófilas” es que en la mente del interlocutor se fusionan rápidamente “LGBT y enfermedad”, “LGBT y trastorno” o “LGBTIQ y pedofilia”. Por esto, todavía, tantas personas asocian LGBTIQ con enfermedad, inestabilidad y desorden, porque esto es lo que muchas veces de manera inconsciente se reafirma al negarlo una y otra vez.

En otras palabras, cuando de manera permanente las comunicaciones progresistas hablan de lo que está mal o de todo lo que hay que cambiar, refuerzan estas narrativas en sus audiencias. Entonces, es importante convencer a las personas de que es posible lograr un mundo diferente y **poner en la opinión pública la agenda en la que se cree en lugar de estar reaccionando todo el tiempo** a las comunicaciones conservadoras.

FORMAS DE INTERACTUAR (O NO) CON LOS FUNDAMENTALISTAS

Nussbaum, en el libro *El ocultamiento de lo humano. Repugnancia, vergüenza y ley* (2006), señala que una frase en el Levítico, en la Biblia, condena algunos actos sexuales entre hombres y cientos de frases en ambos testamentos condenan la avaricia. “No escuchamos que los codiciosos o que quienes realizan actos de avaricia están subvirtiendo valores preciados y que por esto haya que negarles la igualdad de derechos” (Nussbaum, 2006).

Detrás de esta persecución hacia las personas LGBTIQ están los fundamentalismos religiosos. De acuerdo con **Karen Armstrong**, en el libro *Los orígenes del fundamentalismo* (2018), a comienzos del siglo XX, algunos protestantes norteamericanos comenzaron a llamarse “fundamentalistas” para distinguirse de los “liberales” que, en su opinión, estaban tergiversando la fe cristiana. Los más conservadores deseaban reafirmar los “fundamentos” de la tradición cristiana que identificaban con una interpretación literal de la Biblia. El fundamentalismo nace del miedo a la idea de que el laicismo pretende aniquilarlos. Por esta razón rechazan la separación entre iglesia y Estado y suelen discriminar a aquellas personas que no comparten sus creencias.

La visión de mundo conservadora está marcada por lo que **George Lakoff** denomina “el modelo de familia del padre estricto”, mientras que la visión progresista gira en torno a la del “progenitor atento”. Estos dos modelos dan pie a distintas formas de hablar y razonar. La respuesta a la pregunta: ¿por qué a los conservadores les gusta hablar de disciplina y dureza y a las personas progresistas de causas sociales? Está en estos dos modelos de familia y en la moral que se deriva de cada uno de ellos.

Para quienes tienen una visión de mundo conservadora, las personas LGBTIQ son “desviadas”, porque se apartan de sus normas y de la moral del “padre estricto”. Entre los muchos problemas que ocasiona la visión del padre estricto, explica Lakoff, están las dicotomías del bien contra el mal o del “nosotros” (los buenos) contra “ellos” (las personas LGBTIQ, las malas). Divide a la sociedad en grupos que merecen recompensas o castigos. Pero culpar y castigar al “otro” por ser quien es ha desembocado en horrores como el holocausto o el Ku Klux Klan (KKK).

TEORÍAS DE CONSPIRACIÓN

Identificar al “otro” como una amenaza contra mí y los míos es una estrategia conservadora para unir a sus bases. Deshumanizan a quienes perciben “distintos” y, al considerar a las personas LGBTIQ “menos humanas”, se bloquean las emociones que impiden hacer daño y se facilita la discriminación y la estigmatización. Asumir a unas personas como “normales” sitiadas por un grupo amenazador es una manera potente de organizar la hostilidad contra estas personas y de intensificar la ansiedad y el pánico. Ahí es donde muchas veces entran en juego las teorías de conspiración para difundir desconfianza y paranoia y justificar medidas drásticas. Estas teorías funcionan porque justifican con sencillez emociones como la homofobia y la transfobia, que de otro modo serían irracionales.

“Cuando actúa el miedo, la atención de la persona se contrae y pasa a centrarse en su propia seguridad y en la de un reducido círculo de seres queridos. Cuando la que actúa es la empatía, la mente se abre fuera del yo” afirma **Nussbaum** en *La nueva intolerancia religiosa: cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad* (2017).

Lo cierto es que presentarle a alguien que cree en una teoría de conspiración pruebas de que esa idea es infundada puede reafirmar sus convicciones porque la fuerza de éstas no depende de las pruebas, sino del sentimiento. **Matthew d’Ancona** explica en el libro *Posverdad: la nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla* (2017) que, si inicialmente una persona percibe una sensación de gratificación ante una idea, intenta replicarla múltiples veces, y cada vez que esto sucede se activa el centro de recompensa del cerebro, mientras que otras partes del cerebro aprenden a consolidar la idea hasta dejarla fija. De ahí que sea tan incómodo cambiar de opinión. Construimos una fortaleza de información positiva alrededor de nuestras convicciones y raramente salimos de ella. Asimismo, creer en teorías de conspiración refleja un rasgo humano: la necesidad de relatos, de historias y la idea de que hay una explicación para todo.

En ocasiones pasa que esa audiencia más amplia a la que las comunicaciones progresistas quieren llegar ve los temas LGBTIQ como: “reclamos de gente que todo el día pide y pide”. No siente que esos “supuestos reclamos” también le competen y que tienen que ver con ese mundo más justo que quiere para sí mismo y para su familia. Se trata, entonces, de **lograr que la gente sienta que pertenece a una humanidad común sin pensar que hay seres “inferiores”** o evitando traer a la mente ese “nosotros” vs “ellos”.

LOS ESTIGMAS

Cuando una población es estigmatizada se origina una identidad negativa para sus integrantes, en contraposición a la identidad “normal” asociada a la mayoría. Esto está ligado al poder: el grupo mayoritario / dominante ejerce control sobre el grupo minoritario, limita sus derechos y lo pone en una situación de dependencia. “El establecimiento de jerarquías es intrínseco a la repugnancia porque considera a su objeto perverso y bajo, y así construye niveles de personas” (Nussbaum, 2006).

Esa mayoría suele apoyar la tesis de que existe un “origen natural” de las diferencias. Para esto se centra en números de cromosomas, de hormonas, de musculatura y del tamaño del cerebro. En realidad, las diferencias entre grupos no son ni buenas ni malas en sí mismas, sino que se van cargando de valor positivo en unos casos (los hombres son fuertes, ambiciosos y decididos) y negativo en otros (las mujeres son dependientes, inseguras y chismosas).

María Nieves Quiles del Castillo, profesora de Psicología Social, en el libro *El estigma social: convivir con la mirada negativa del otro*, afirma:

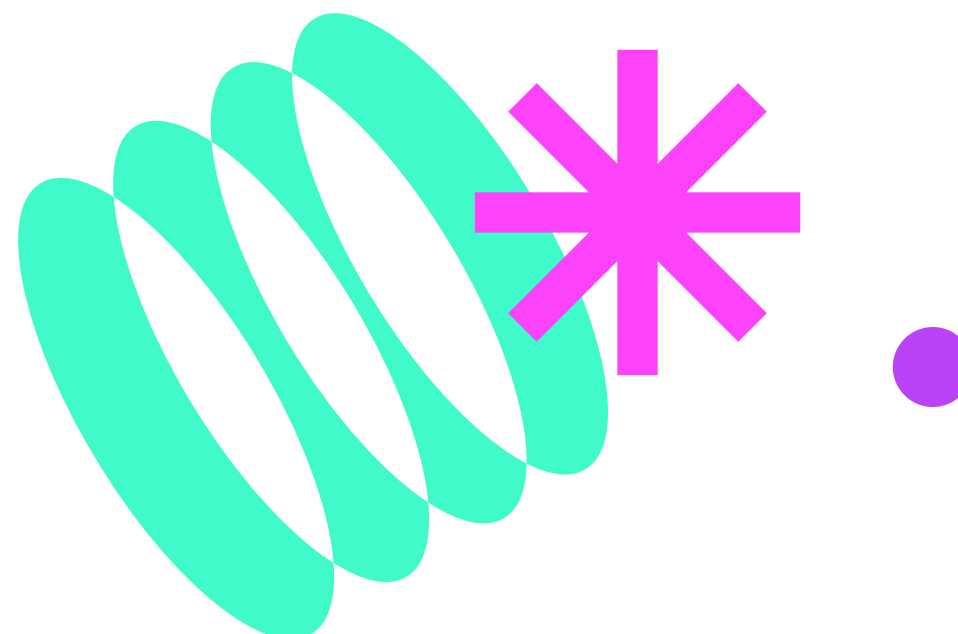
Asumir a una persona como ‘menos’ por algún supuesto motivo ‘natural’ y no por la elaboración social de esa diferencia por parte del grupo dominante, se convierte en una justificación para ubicarla en una posición social de inferioridad y desventaja. Así, las diferencias sociales pasan a convertirse en diferencias naturales que justifican la posición de minoría y mayoría en una cultura. La etiqueta social implica una separación entre un ‘nosotros’ (normal) y un ‘ellos’ (menos humano, como las personas LGBTIQ). Esta percepción negativa de los otros facilita la discriminación (Quiles, 2017).

El estigma no reside en la diferencia en sí misma, sino en las creencias y expectativas de las otras personas que las llevan a percibir a quienes no son como ellas como seres inferiores, convirtiendo así las diferencias en desigualdades. Para evitar el rechazo, la persona estigmatizada suele ocultar su orientación sexual o identidad de género. Pero ocultar una parte tan importante de la identidad para evitar las consecuencias negativas implica vivir con miedo y perder libertad en la cotidianidad. Además, hay evidencias de las consecuencias de la estigmatización en la salud mental y física: ansiedad, depresión, hipertensión y menor esperanza de vida.

HABLAR DE MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

Las personas conservadoras prefieren hablar de “matrimonio homosexual” que de “matrimonio entre personas del mismo sexo”, porque para ellas la palabra “homosexual” tiene la connotación de un “estilo de vida desviado y sexualmente irresponsable”. De ahí la insistencia de los sectores progresistas de hablar de “matrimonio entre personas del mismo sexo”. Entre los argumentos que las comunicaciones progresistas pueden utilizar respecto a este tema es evidenciar que la mayoría de personas cree que el Estado no debería decirle a nadie con quién puede o no casarse.

El mensaje que suelen enviar quienes se oponen al matrimonio entre personas del mismo sexo es que las personas LGBTIQ son “una amenaza para la familia y la niñez”. Según Nussbaum en su libro *Libertad de conciencia, contra los fanatismos*, si en realidad estas personas quisieran promover la “defensa de la familia y la niñez”, trabajarían por evitar la violencia contra las mujeres o que éstas tengan doble jornada laboral, una por fuera, remunerada y otra en la casa, no remunerada. “¿Por qué pensar que el matrimonio entre personas del mismo sexo afecta al matrimonio heterosexual? ¿Será por la creencia de que la institución será ‘degradada’ o ‘deshonrada’ por los prejuicios asociados con la homosexualidad?” (Nussbaum, 2009), afirma. Parte del problema es pensar que, si por razones religiosas unas personas se oponen al matrimonio del mismo sexo, pretendan que sus creencias lleven a prohibir estas uniones.



★ *Cómo construir puentes*

El discurso **“Tengo un sueño”** que Martin Luther King Jr. pronunció en Washington D.C. el 28 de agosto de 1962 es un ejemplo de cómo construir puentes entre distintas luchas y movimientos, porque habla de la libertad, la dignidad, la inclusión y la no violencia, logrando que la mayoría de personas las abracen como ideales propios por la hábil forma en que ese discurso les hace pensar que esas nociones son suyas. King apeló a las tradiciones norteamericanas señalando que cuando se escribió la Constitución de Estados Unidos y la Declaración de Independencia, se firmó un pagaré del que todo estadounidense habría de ser heredero: la promesa de que a todas las personas –tanto a las negras como a las blancas– les serían garantizados sus derechos.

Para tratar el incumplimiento, King acudió a un concepto que resultaba familiar e indignante a la mayoría de personas: la idea de que la nación les entregó a las personas negras un cheque sin fondos. De esta manera, creó un “nosotros”, al tiempo que animaba a todas las personas, sin importar su color de piel, a reaccionar ante la injusticia. King invitó a las personas blancas a sumarse contra la injusticia cuando dijo: “no podemos caminar solos”. Cultivando la esperanza y la confianza, pero también la ira y la crítica, desactivó las ansias de violencia.

Para hacer que las personas se interesen y se preocupen por algo o alguien, hay que hacerles ver que su objeto de interés es en cierto sentido “suyo” y forma parte de su “nosotros”. Un ejemplo de narraciones incluyentes es el discurso de Harvey Milk –una de las primeras personas abiertamente gay elegida para un cargo público en Estados Unidos– en San Diego (1978):

lo único que piden es esperanza. Y hay que darles esperanza. Esperanza en un mundo mejor, esperanza en un mañana mejor, esperanza en poder acudir a un lugar mejor si en su casa las presiones son demasiado grandes. Esperanza en que todo salga bien. Sin esperanza, no solo los gays, sino también las personas negras, las mayores, las personas con discapacidad, los ‘nosotros’ se rendirán. Y si ustedes contribuyen a elegir a más homosexuales para el comité central y para más cargos, eso es una luz verde para todos los que no se sienten representados, una luz verde para dar un paso al frente. Significa esperanza para una nación que se ha rendido, porque si una persona homosexual lo consigue, las puertas están abiertas para todo el mundo (Black y Morris, 2018).

Siguiendo esta línea, las comunicaciones de numerosas organizaciones progresistas latinoamericanas en temas como la educación sexual o la no discriminación buscan expresar que **una sociedad pluralista se compone de múltiples poblaciones que pueden coexistir**, animadas por la esperanza en una vida mejor para todas. Lo importante es que esos contenidos se fundamenten no tanto en la idea de ser titular de unos derechos, sino en el rechazo a la desesperación y a la desigualdad que viven muchas personas, independiente de su orientación sexual o identidad de género, y en un llamamiento a la acción.

Sin embargo, muchas veces pasa que las comunicaciones progresistas abordan los temas que les interesan en compartimentos separados: LGBTIQ, justicia racial, derechos de las mujeres, derechos de infancias y adolescencias y medio ambiente. Esto lo que en ocasiones logra perder un **“nosotros más grande”** o dejar de presentar los derechos humanos como un todo o como algo que todas las personas pueden usar para mejorar el mundo. Es decir, se deja de lado que **existe una causa más grande que une a la mayoría de seres humanos**, centrada en el amor, en el cuidado y en la capacidad de ponerse en los zapatos de las otras personas.

Muchas veces estas organizaciones abordan la diversidad sexual y de género como un tema aparte, y no como una categoría que debe atravesar todos los contenidos y la cotidianidad en general. De ahí que entre las preguntas aconsejables de formularse como parte de un ejercicio cotidiano de comunicaciones incluyentes estén: ¿cómo están incluidas en nuestros contenidos las personas LGBTIQ, afro o con discapacidad?, ¿cómo las personas trans?, ¿solo cuando se habla de orientación sexual o identidad de género o el día de la visibilidad trans o en junio, mes del orgullo?

Al respecto, **Sentiido** viene trabajando desde 2017 en la relación entre espiritualidades, religiones y diversidad sexual y de género. A muchas personas les cuesta creer que existan personas LGBTIQ creyentes o líderes y lideresas religiosas incluyentes con la diversidad sexual y de género, y vale la pena visibilizar estas aristas menos conocidas.

La clave es tener claro que **hay diferentes audiencias**, a unas es posible que las comunicaciones progresistas puedan llegarles y aportarles nuevas herramientas de análisis y reflexión; a otras, no. Según Lakoff, se pueden hacer progresos considerables con las personas biconceptuales.¹ De hecho, son el público al que las organizaciones progresistas pueden alcanzar sin esperar convencer a audiencias conservadoras acérrimas, porque éstas no están dispuestas a escuchar.

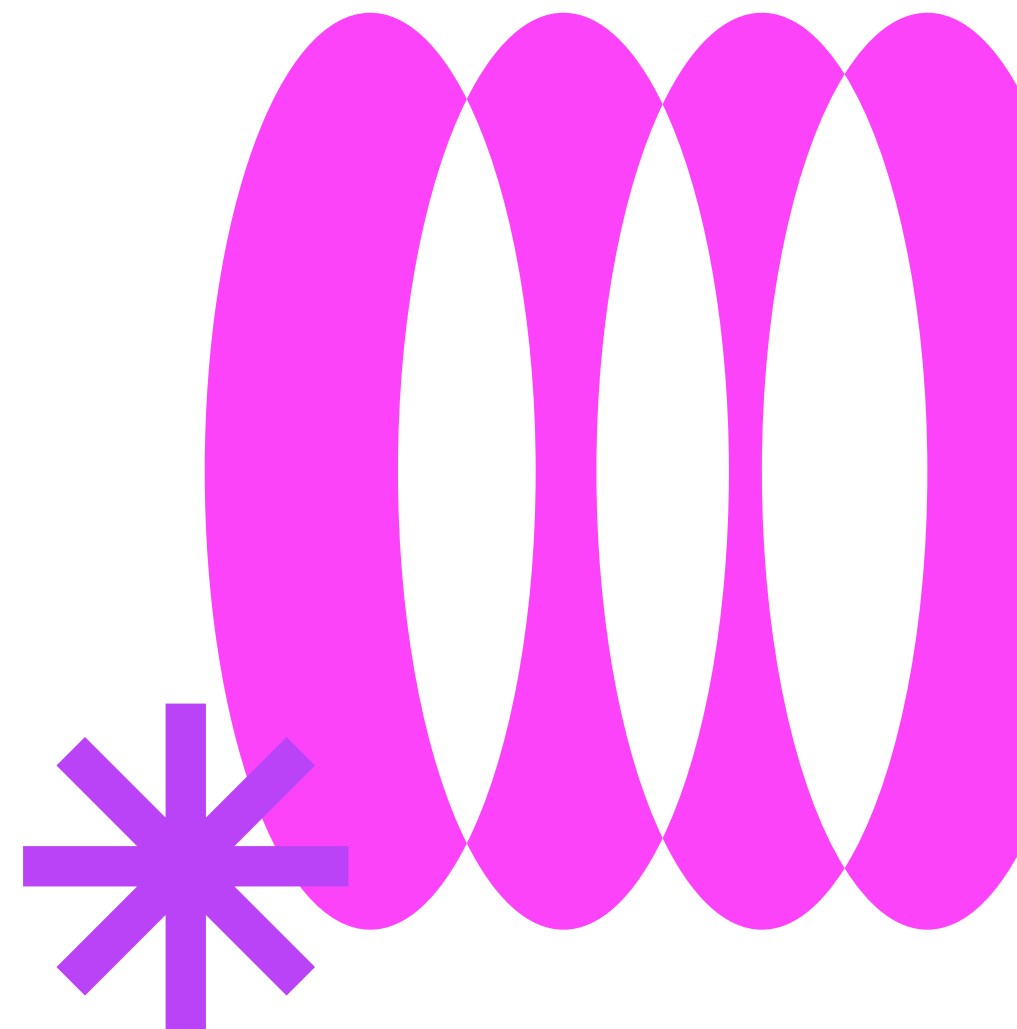
Un ejemplo de cómo **Sentiido** busca acercarse a audiencias más amplias son “Los Sentiios”, la Tía Nohora y el Tío Jairo, personajes creados por **Sentiido** en 2021, inspirados en aquellas personas que desconocen muchos conceptos sobre diversidad sexual y de género, que tienen bastantes estereotipos y prejuicios al respecto (con éstos crecieron), pero que aun así tienen cierta disposición a aprender porque reconocen la humanidad de las personas, las ven como pares y con esto ya hay una base para aclarar dudas.

Muchas veces lo que se busca con las audiencias no expertas en diversidad sexual y de género es que la persona intente sentir lo que una persona LGBTIQ siente, por ejemplo, cuando no le dan un trabajo, la echan de su casa o le impiden el ingreso a un lugar por su orientación sexual o su identidad de género. Lo que se busca, entonces, es activar en la gente el deseo de hacer lo correcto.

En ocasiones, para hablar de *bullying* escolar, se usan imágenes de infancias sufriendo, en lugar de mostrar cómo sería el colegio o la escuela donde esas infancias y adolescencias se sintieran bien siendo quienes son. **Cuando se habla y se muestran soluciones, se les da a las audiencias la oportunidad de movilizarse, que, es en últimas, lo que se busca:** inspirar a la ciudadanía a pasar a la acción para promover mejores leyes y el respeto por los derechos humanos.

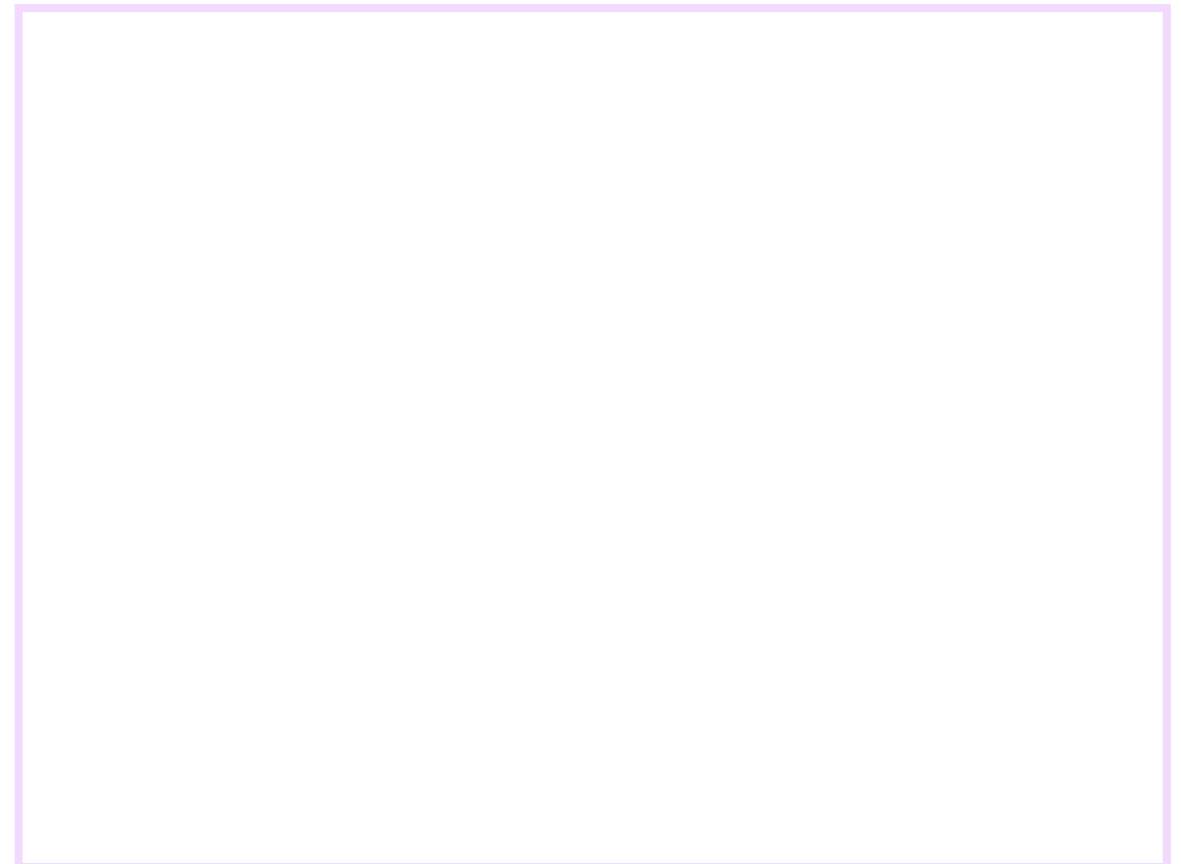
Un paso importante para llegar a las audiencias biconceptuales es entender que todos los seres humanos, incluidos quienes generan contenidos, tienen sesgos inconscientes que permean su percepción sobre las personas LGBTIQ, afro, indígenas, migrantes, entre otras y que, por tanto, muchas de sus elecciones y opiniones al respecto están permeadas por esas creencias. Por los sesgos inconscientes se tiende a encasillar, a estereotipar y a discriminar. A partir de estereotipos, supuestos y creencias almacenadas en el cerebro, se construye la foto completa de una población. De ahí que el primer paso sea reconocer esos sesgos y trabajar en superarlos.

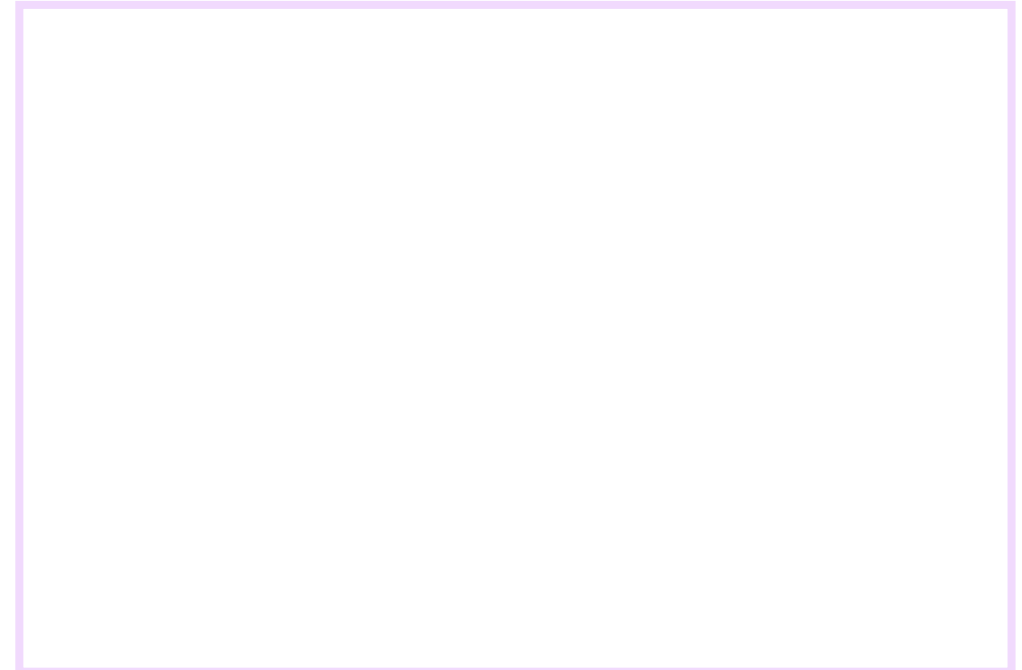
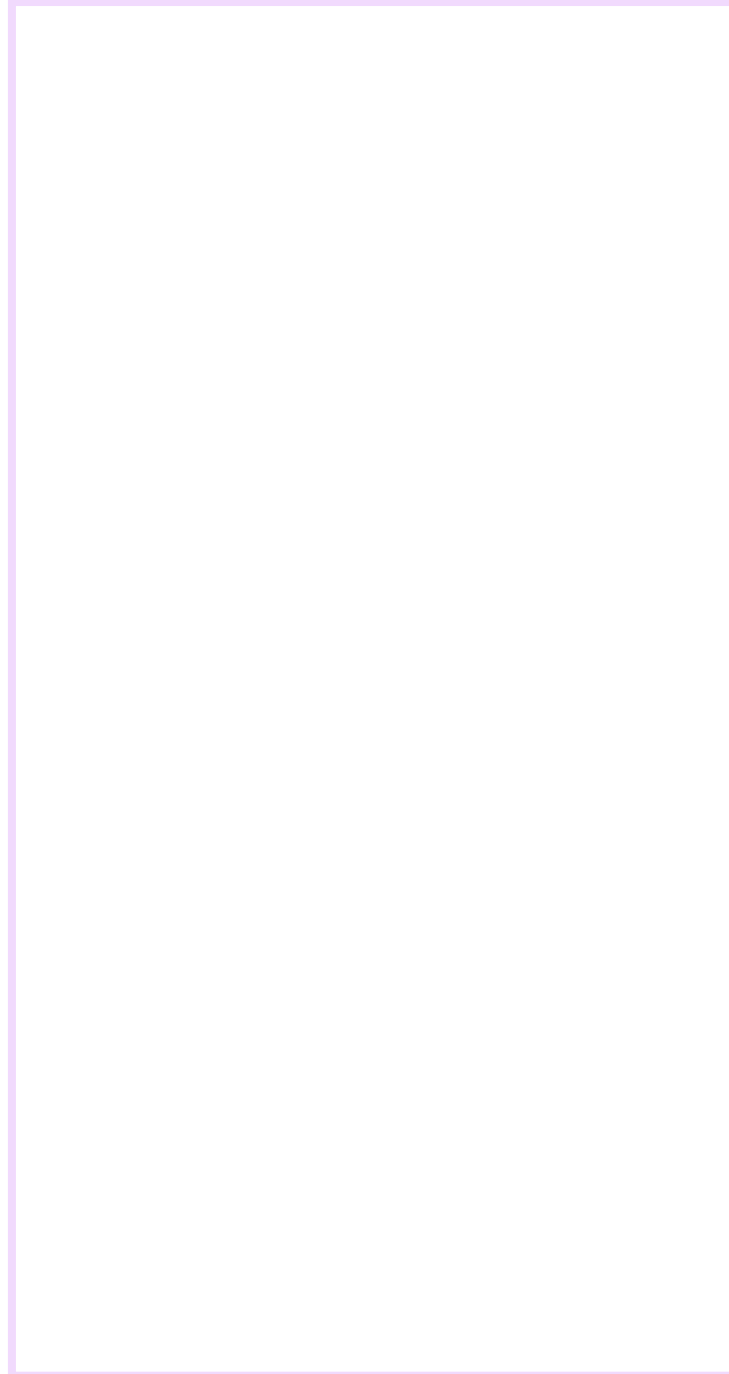
¹ George Lakoff afirma que el llamado “centro ideológico” o las “personas moderadas” no existen, lo que existe son muchos tipos de personas biconceptuales o quienes combinan modelos progresistas y conservadores en su cotidianidad. Es decir, quienes, por ejemplo, pueden ser liberales en temas económicos y conservadores en libertades civiles.



EJERCICIO 

1. Observa con detenimiento estas tres fotografías.
2. Elabora un título, un pie de foto y una entrada, sumario o chapó de la que podría ser una noticia relacionada con cada una de las imágenes.
3. Explica en qué fecha, en qué medio publicarías cada una y cuál sería la audiencia a la que pretendes llegar con ese contenido y por qué.





BIBLIOGRAFÍA

- **Armstrong, K.** (2018). *Los orígenes del fundamentalismo en el judaísmo, el cristianismo y el islam*. Colombia: Editorial Planeta.
- Black, J.E. y Morris, C. (2018). He venido a reclutaros. Textos y discursos de Harvey Milk. Barcelona / Madrid: Editorial Egales.
- **D’Ancona, M.** (2017). *Posverdad: la nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. España: Alianza Editorial.
- **Lakoff, G.** (2004). *No pienses en un elefante: lenguaje y debate político*. España: Ariel.
- **Lakoff, G.** (2016). *Política moral: cómo piensan progresistas y conservadores*. España: Capitán Swing Libros.
- **Lemaitre, J.** (2009). *El derecho como conjuro: fetichismo legal, violencia y movimientos sociales*. Colombia: Universidad de Los Andes.
- **Goethe-Institut Kolumbien.** (2019). Brigitte Baptiste: “nada es más queer que la naturaleza”. *Humboldt Magazin – Goethe Institut*. Recuperado el 08 de mayo de 2023 de: <https://www.goethe.de/prj/hum/es/dos/250/21528411.html>
- **Nussbaum, M. C. (2006)**. *El ocultamiento de Lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Argentina: Katz Editores.
- **Nussbaum, M. C. (2009)**. *Libertad de conciencia, contra los fanatismos*. España: Ensayo Tusquets.
- **Nussbaum, M. C.** (2014). *Emociones políticas, ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Colombia: Editorial Planeta.
- **Nussbaum, M. C.** (2017). *La nueva intolerancia religiosa: cómo superar la política del miedo en una época de inseguridad*. Colombia: Editorial Planeta.
- **Nussbaum, M. C.** (2019). *La tradición cosmopolita*. Colombia: Editorial Planeta.
- **Quiles, M. N.** (2019). *El estigma social: convivir con la mirada negativa del otro*. España: Alianza Editorial.

Numa Dávila



Antropóloga trans no binarie nacide y criade en la Ciudad de Guatemala. Forma parte de la colectiva artísticas sobre disidencias sexuales y corporales, Cuirpoétikas, la cual genera espacios de encuentro y experimentación artística, sexual y afectiva en Guatemala. Explora en los estudios de cuerpos y sexualidades desde los transfeminismos, la poesía y la carne.



7

Afectividades trans: prácticas de cuidado para alterar narrativas hegemónicas.

Por Numa Dávila

Introducción

Han sido muchas las formas a través de las cuales se nos ha nombrado y reconocido socialmente a lo largo de la historia y en lo amplio de los territorios. Sin embargo, nuestras historias no pueden ser narradas sin tomar en cuenta los efectos de la colonización europea, la cual, a través de imponer su lenguaje e instituciones, impuso un sistema¹ de pensamiento binario, jerárquico y obligatoriamente heterosexual como forma única de comprender y vivir los cuerpos, los afectos y las sexualidades.

.....
1.Utilizo la palabra sistema con c y no con s para hacer referencia a que es un régimen que privilegia y potencia las existencias de las personas cisgénero afirmándolas como normales, mientras que promueve la muerte y el exterminio de las existencias trans a través de considerarlas anormales y ejercer violencias estructurales sobre ellas.

Este sistema binario de feminidad y masculinidad que se instauró como mandato sobre los cuerpos, y que ha venido forjándose y transformándose a lo largo de los siglos, ha producido narrativas a través de discursos médicos, científicos, jurídicos y religiosos que han clasificado todo lo que no encaja en sus estándares de normalidad como perverso, antinatural, anormal, pecaminoso, desviado, enfermo y criminal, justificando así la aplicación del castigo, la corrección y el exterminio de sus manifestaciones en las sociedades.

Nuestras identidades trans han sido construidas como otredad a partir de estos discursos y narrativas que generan estereotipos y prejuicios en contra de nosotres, y que trazan los límites de lo que es considerado normal y válido para existir.

El impacto material de la relación entre narrativas, estereotipos y prejuicios es que, como señala la socióloga **Emma Chirix** (2003):

El estereotipo es la concepción, la idea, la etiqueta que se coloca a un grupo en función de **una valoración negativa de una diferencia**. El prejuicio se refiere a las actitudes afectivas que reflejan el estereotipo sobre un grupo y se concreta a través del trato de inferioridad que se da a la persona o grupo social (p. 25).

El lenguaje es la base del pensamiento y (de)generación de estereotipos. Se encarna en los cuerpos y establece las formas de relacionamiento social, sexual, político y afectivo. Es por ello que, transformar las formas de narrar(nos) es vital para la generación de vidas trans, pues el problema de que:

para comunicarte, solo lo puedas hacer a partir de las categorías del régimen que te oprime es, primero y principal, lo que te impide crear las propias porque, si el pensamiento está organizado en lenguaje y nosotras tenemos que pensarnos a partir de la lengua de quien nos oprime, no podemos pensarnos las propias categorías, no podemos, en definitiva, pensarnos (Silvestri, 2019, p. 22).

Pensarnos fuera de la patologización y la criminalidad a la que históricamente la medicina, la ciencia y la ley nos han asignado, implica cuestionar el pensamiento dominante que nos ha construido como alteridad y nombrar esas instituciones y discursos que propician la normalización de la violencia hacia nuestros cuerpos.

Los discursos, más que palabras, conllevan prácticas y establecen distancias en el relacionamiento; tienen efectos materiales en la vida de las personas trans, quienes nos enfrentamos a variadas prácticas de exterminio que están incrustadas en la misma estructura del *cistema*, y que suceden, desde que las familias discriminan y expulsan de sus hogares a sus hijos por considerarles anormales, perversos y pecaminosos, hasta cuando el Estado y su *cistema* de salud cisheteronormativo² nos niega el acceso a salud diferenciada y nos sentencia a la muerte.

.....
²Mandato social que impone que todas las personas deben ser cisgénero y heterosexuales como únicas formas posibles de ser reconocidas socialmente.



Visibilización: para comunicar hay que desnaturalizar la heterosexualidad y la cisgeneridad

Para hacer visibles nuestras historias es importante hacer visible la norma que nos oprime, pues su poder reside en su fachada silenciosa. La norma no tiene necesidad de explicarse, **la norma es lo que existe**, lo normal, lo que se autodeclara “naturaleza de las cosas” y construye a les otros como anormales y defectuosos para justificar su dominio. Un ejemplo de ello es lo que señala **Leo Silvestri** (2019), respecto a que, a diferencia de las variadas y exóticas ofertas LGBTIQ+ que cada día son más visibles:

Nadie habla de estudios heterosexuales en la academia, nadie dice «voy a hacer un programa de literatura heterosexual», nadie dice «hagamos un taller de educación sexual heterosexual». Nadie habla de la heterosexualidad porque es lo que está dado, esa es la trampa de la heterosexualidad, no se habla, no tiene necesidad de ser hablada, es incuestionable (p. 28).

Por ello es que, para interferir en ese tipo de representaciones dominantes y en la reproducción de narrativas que construyen estereotipos negativos y prejuicios sobre las personas trans, es necesario desnaturalizar la heterosexualidad y la cisgeneridad como las únicas formas válidas y “correctas” para existir en el mundo y en el cuerpo, y problematizar las relaciones de poder que ejerce sobre las personas trans y disidentes sexuales.

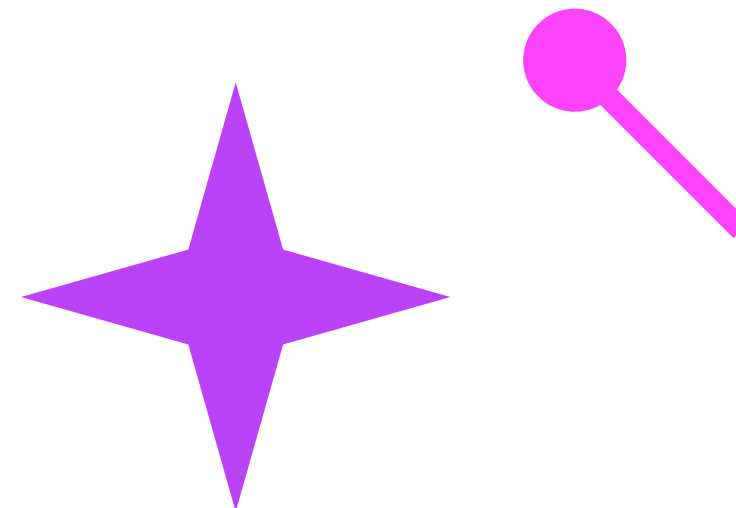
En relación a ello, **Yarlenis M. Malfrán** (2022) plantea una serie de acciones que podemos practicar como parte de metodologías contra narrativas, que habilitan la posibilidad de narrarnos fuera de estas categorías de opresión. Entre ellas, señala:

Problematizar los discursos que atribuyen naturalidad a la cisgeneridad, reconocer las diferentes construcciones identitarias que han divergido del binario hombre/mujer y que han existido a lo largo del tiempo en diferentes culturas, y desmontar la ficción de que ser cisgénero es una condición natural. (...) Ya que, al ser esas identidades idealizadas como naturales, inferiorizan cuerpos que no cumplen a cabalidad con los estándares cisheteronormativos.



Cuestionar, por tanto, la base de estas identidades dominantes y hegemónicas y su construcción en el tiempo nos permite entonces relacionarnos con otros conceptos, **pensarnos desde nuestras propias categorías y construir otras narrativas que ya no partan de los lugares de opresión, sino de lugares de potencia que visibilicen nuestra historia** de manera digna en la historia de los pueblos, que resalten nuestra imaginación política y la reorganización que estamos potenciando del cuerpo, la sexualidad y los afectos.

Gracias al trabajo de diversos activistas e investigadores trans, feministas y disidentes sexuales que han accionado por la despatologización y el reconocimiento de la identidad de género de las personas trans, se han logrado grandes avances en materia de derechos humanos, como la aprobación de la ley de identidad de género en diversos países de Latinoamérica o el retiro de la transexualidad del capítulo de trastornos mentales del manual de enfermedades de la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** en 2018. Sin embargo, los prejuicios, la discriminación y violencia en contra de las personas se mantienen presentes en las sociedades y las culturas, la patologización de las identidades trans continúa a través de la psiquiatrización y es por ello que necesitamos seguir trabajando en otras narrativas para incidir en la manera de pensar de las personas y en las percepciones que tienen de nosotros.





Cómo combatir opresiones a través de las prácticas de cuidado

Algunas de las prácticas que sostienen la violencia sobre quienes somos consideradas “otredad”, y que hay que desestabilizar en la producción de narrativas son, por ejemplo, la construcción únicamente de narrativas sobre las personas trans desde el exotismo, la patologización, el victimismo o la farsa representación de la diversidad que oculta la estructura de poder que nos oprime.

NO IMPONER CATEGORÍAS

También es importante considerar la imposición de categorías para nombrar y reconocer. Por ejemplo, cuando nos encontramos con manifestaciones que se salen del marco de entendimiento del *cistema* de género binario occidental, se tiende a categorizarlas o “traducirlas” inmediatamente como “trans”, o bajo categorías occidentales como lo LGBTQI+, que ocultan y no dan cuenta de las múltiples formas de organizar y vivir el cuerpo y la sexualidad en diversas culturas y territorios. Un ejemplo de ellas son las personas Dos Espíritu de los pueblos originarios de Norteamérica, les Muxes en Juchitán, México, les Hijra en India, y así muchísimas otras identidades en diversos pueblos del mundo que se salen de este modelo binario de género.

Estas imposiciones en las formas de nombrar forman parte de **prácticas racistas de blanqueamiento** y de agendas occidentales que homogenizan las manifestaciones que se salen de la norma y que nos quitan la posibilidad de escaparnos de su lenguaje.

EVITAR LA HOMOGENEIZACIÓN

Otra cuestión vital es no caer en la trampa de la representación de “lo trans” como algo único y definido, pues eso implica seguir operando bajo la misma lógica normativa de las representaciones totalizantes que generan estereotipos.

Las experiencias trans –como toda experiencia humana– están atravesadas también por relaciones raciales, de clase, de edad, de territorio, dis/capacidad, entre otras. Es por ello que cada experiencia es distinta, y producir generalizaciones solo contribuye a mantener las opresiones que vivimos. En este sentido, es vital **situar las experiencias de cada persona** para no aportar a esas generalizaciones ni a construir una historia única (Adichie, 2009) sobre los sujetos.

Asimismo, es importante señalar lo dañino que resultan esas narrativas que reconocen nuestras experiencias únicamente por nuestra identidad de género o sexualidad y no visibilizan otras identidades que nos conforman y otras violencias que enfrentamos como el racismo, el clasismo, el capacitismo y el adultocentrismo. Al situarnos únicamente desde ahí nos excluyen de movimientos colectivos más amplios y plurales, aparentando más distancias políticas de las que realmente hay, puesto que en realidad **nosotres también formamos parte de esos “otros” movimientos sociales.**

SEPARAR IDENTIDAD DE GÉNERO DE ORIENTACIÓN SEXUAL

Posicionarse frente a la heteronormatividad implica también dejar de asumir que todas las personas trans son heterosexuales y romper con la idea de que identidad de género es lo mismo que orientación sexual.

Es importante tratar de informarnos sobre identidad de género, expresión de género y orientación sexual o del deseo (Resistencia No Binarix, 2022), y no esperar que las personas trans seamos quienes tengamos que explicarlo constantemente. Para apoyarte en ello, al final de este capítulo podrás encontrar una lista de páginas de activistas y colectivas trans que puedes consultar para informarte más sobre el tema.

PREGUNTAR LOS PRONOMBRES

Respecto al uso del lenguaje no binario, también es necesario **no asumir los pronombres de las personas solo por cómo lucen físicamente** y siempre corroborar y ser específicos con la forma de nombrar las diversas identidades trans, si son mujeres u hombres trans, personas no binaries, travestis, transmasculinidades o transfeminidades, y así con muchas otras.

Irrumpir los espacios en donde circulan representaciones y estereotipos violentos hacia las personas trans forma parte de las complicidades políticas y afectivas que necesitamos construir colectivamente en este contexto de tanta desinformación y polarización en torno a los derechos de las personas trans. Sin embargo, pensar las prácticas de cuidado implica involucrarnos en la construcción constante de **una política que abarque dimensiones afectivas, económicas, sociales y estructurales**.

En este sentido, aunque desde otra experiencia corporal, **Emma Chirix** (2013) reflexiona sobre el hambre y las políticas del cuerpo y la identidad, planteando que el hecho de: “Comer y querer permite a los sujetos prepararse para una vida con estímulos. Es decir, no dar de comer y no querer implica agresión. Agredir a una sociedad es dejar a sus futuras generaciones sin las energías individuales y sociales para reconocerse y ser reconocido” (p. 47).

Para el caso de las experiencias trans, qué implicaciones políticas conlleva pensar en lo que significa y ha significado históricamente comer y querer para las grandes mayorías que son expulsadas de sus hogares, a quienes se les niega el derecho a la educación y se les orilla a la precariedad laboral, a ser víctimas de redes de trata, explotación sexual, y de migración forzada ante el empobrecimiento *cistémico*³ que les destina a la muerte, y les niega la posibilidad de comida, placer y afecto.

.....
3. Escribir este término con *c* y no con *s* parte de la intención política de señalar la totalidad de un sistema cuya estructura, al ser de base cisgénero y heterosexual como única forma posible de vida, conduce a la muerte y exclusión a las personas trans.

Hay una serie de transformaciones que reimaginar para construir políticas de cuidado que apuesten por la vida digna de las personas trans. Considero importante señalar algunas:

1. La apuesta por establecer relaciones de afecto y de amistad en las que las personas trans no seamos hipersexualizadas o exotizadas para satisfacer las cuotas progresistas de inclusión de los círculos y organizaciones sociales.
2. La urgencia por construir una política económica que reconozca el trabajo y los conocimientos de las personas trans, y detenga la explotación y el extractivismo epistémico que ejercen los espacios de activismo, académicos, artísticos y de derechos humanos, a los que, bajo la ilusión de la visibilidad, nos invitan para figurar únicamente como objetos de estudio, o para validar sus investigaciones y eventos. Siendo en la mayoría de estos espacios en donde se generan prácticas de explotación sobre nosotres, asignándonos trabajo no pagado, sin recibir ninguna retribución por nuestras experiencias, tiempo, conocimiento, e incluso movilización.

Frente a esta realidad que cada vez es más denunciada de parte de personas trans y disidentes sexuales, es urgente transformar las políticas presupuestarias y las éticas de distribución de los recursos, ya sea de nuestra organización o de nuestro trabajo individual, por ejemplo, a través de remunerar a las personas trans cuando las invitamos a participar en un evento, o no aceptando liderar proyectos sobre temáticas trans cuando se es una persona cisgénero que conoce personas trans que podrían hacerlo.

Ante el creciente interés por abordar temáticas trans en las agendas globales de derechos humanos, estas posturas son vitales para pasar del discurso a la materialidad de la acción política y afectiva, y romper la lógica de despojo.

3. Otro tema importante es que, en muchos contextos, las personas trans están constantemente involucradas con las luchas de otros movimientos políticos, ya sea de base popular, territorial o de género. En ese sentido, es importante que personas de otros movimientos también se sumen para hacer visibles nuestras luchas, acompañar nuestros proyectos de ley, nuestras acciones de calle, y así *hackear* las fronteras de la identidad y sus distancias afectivas que impiden articular nuestras luchas.





Construir puentes

El opresor no teme tanto a la diferencia como a la similitud.
- Cherrie Moraga

Los estereotipos y las representaciones dominantes nos han hecho creer que somos más diferentes frente al poder de lo que realmente somos. La construcción de la diferencia es un artilugio político (Silvestri, 2019) que establece distancias políticas y afectivas que no nos han permitido vincular nuestras experiencias de opresión.

A pesar de ello, como señala **Ochy Curiel**, **han sido movimientos sociales provenientes de diversas experiencias los que han complejizado las categorías de género, raza y sexualidad**, categorías que:

Tienen en común que su estudio ha permitido cuestionar el determinismo biológico que ha sido la base ideológica sostenida por muchos años por la ciencia y la religión, para que a grupos humanos como son los negros, las negras, indígenas, mujeres, lesbianas, gais, trans, se les prescriba en la otredad, en la diferencia, frente al paradigma moderno que ha sido el hombre blanco, heterosexual y con privilegios de clase (Curiel, 2017, p. 55).

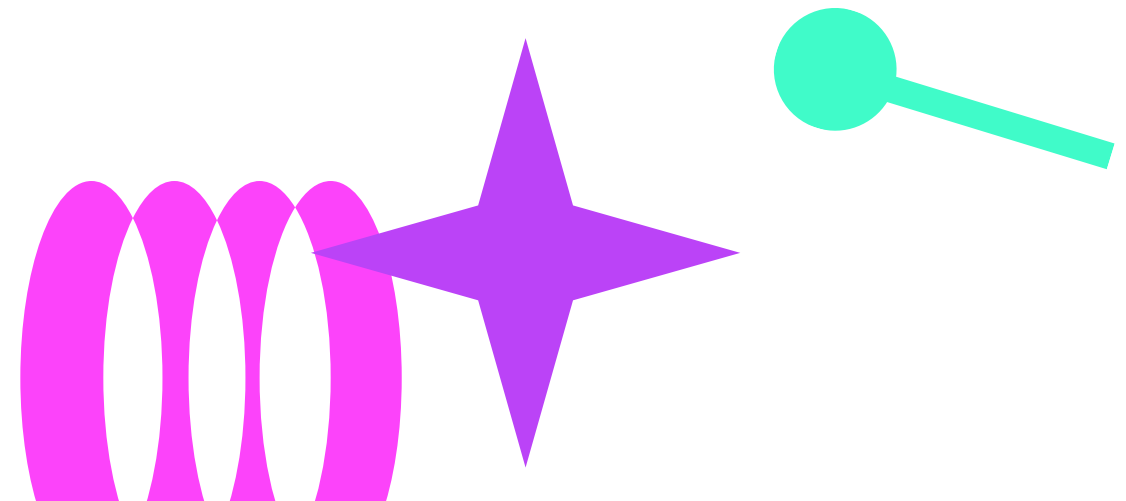
Somos muchos los grupos que históricamente vivimos la violencia estructural frente a los pocos que encarnan la norma. La creencia de que las personas LGBTIQ+, los pueblos originarios, las mujeres, las infancias y juventudes y las personas con discapacidad somos minorías políticas es una estrategia para despolitizar nuestra acción colectiva, despojarnos de nuestra capacidad de incidencia y sumirnos en la represión y explotación.

Abrirnos a pensar pisos comunes sobre los cuales vincular nuestras propias historias conllevará no solo reconocer que **compartimos la otredad**, la imposición del lenguaje y los efectos de la supremacía blanca, sino tomar conciencia de nuestra posición en relación al poder, a la reproducción de las violencias y al goce de privilegios.

Están aconteciendo transformaciones radicales en el orden de las sociedades, y con ellas se abren posibilidades para mostrar las múltiples facetas de quienes somos, y encontrarnos más desde la cercanía y menos desde la diferencia. Es momento de comunicarnos y detonar las fronteras de la identidad reconociendo sus violencias y contradicciones.

Necesitamos entrar en contacto entre los movimientos sociales, colectivos, comunidades; porque *“yo no puedo soportar tenerte miedo, ni tú a mí. Si para ello se requiere un choque de cabezas, hagámoslo”* (Moraga, 1998, p. 20).

Como terroristas del régimen sexual que nos oprime, buscamos cómplices con quienes armarnos en lenguaje para ofender lo que existe (Silvestri, 2019), dismantlar la cisheteronormatividad que justifica y normaliza la violencia hacia nuestros cuerpos, y juntar nuestras potencias para imaginar otros mundos posibles fuera de los lenguajes de dominación.



EJERCICIO

Preparativos para una entrevista trans (A)

Imagina que para una colaboración con tu organización es necesario realizar una entrevista a una persona trans sobre un tema que intersecciona con el que trabaja tu organización; por ejemplo, migración de personas trans, derechos sexuales y reproductivos de personas trans, etcétera.

- **Antes de empezar** a redactar la entrevista, infórmate sobre el tema y busca algunos conceptos como: identidad de género, orientación sexual, expresión de género, transgénero, cisgénero, despatologización, y aquellos que puedan surgir alrededor del tema, sé exhaustivo.
- **Procura identificar las relaciones y diferencias entre estos conceptos.** Hacer un mapa mental puede ayudar.
- **Piensa en una persona trans conocida a quien puedas entrevistar.** Si no tienes una persona trans conocida, escribe una breve reflexión al respecto.
- **Asegúrate de garantizar un intercambio justo para ella.** *¿Qué podría ofrecer tu organización por su tiempo?* Puede ser un trueque, una colaboración o, si cuentas con los fondos, siempre se recomienda una remuneración directa.
- Empieza a redactar **cada una de las preguntas** que desees hacer durante la entrevista.
- Antes de contactar a la persona para realizar la entrevista, **pregúntate a ti mismo cada una de las preguntas que redactaste.** Si eres una persona cisgénero, adapta las preguntas a tu identidad y respóndelas. *¿Tienen sentido? ¿Qué aspectos de la experiencia trans estás resaltando con estas preguntas?*
- Si logras terminar de responder todas las preguntas y **te sientes cómodo con ellas** entonces contacta a la persona para proponer la entrevista.
- Si no te dio tiempo de responderlas o te sentiste incómodo con algunas de ellas, **analiza por qué y escribe tus reflexiones.**
- **Reformula** las preguntas de ser necesario.
- Al momento de hacer la entrevista, recuerda **no tener miedo al choque de cabezas** y abrirte a la posibilidad de aprender y dejarte afectar por el contacto con otros.

EJERCICIO

Prácticas de cuidado para alterar narrativas hegemónicas (B)

Si vas a redactar un texto o entrevistar a una persona trans o disidente sexual, haz el siguiente ejercicio:

1. **Siempre infórmate** sobre el tema que vas a tratar antes de reunirte con las personas con quienes vas a conversar para hacer un mejor uso del tiempo y realizar preguntas informadas.
2. Durante el encuentro, **pregunta los pronombres** de las personas y cómo se identifican y haz uso correcto de ellos.
3. Practica una **escucha atenta, sensible y respetuosa**.
4. **Evita** preguntas que puedan revictimizar a las personas sobrevivientes de violencia.
5. Asegúrate de garantizar una remuneración o **intercambio justo** con las personas a quienes vas a entrevistar.
6. Durante la escritura evita escribir **oraciones que generalicen** y cuida el hecho de reproducir estereotipos en tu narrativa.
7. **Cita correctamente** cada una de las ideas y reflexiones de las personas involucradas.
8. **Revisa** detalladamente el uso de los pronombres correctos en tu escritura y asegúrate de nombrar a todas y cada una de las identidades a las que estás haciendo referencia según como desean ser nombradas.
9. Antes de su publicación, **comparte** el escrito con las personas involucradas y valida la información y las formas como van a ser representadas, tanto en la narrativa escrita como a través de fotografías u otro recurso visual que vaya a utilizarse.
10. No tengas miedo al choque de cabezas y **ábrete a la posibilidad de aprender** y dejarte afectar por el contacto con otros.

10 activistas y colectivas trans que puedes conocer

1. **Laurel Miranda** @laurelyeye
2. **ALOK** @alokmenon
3. Resistencia No Binarix @resistencia_no_binarix
4. **Memoria trans masculina** @memoria.trans.masculina
5. **Eróticas y fluidas** @eroticasfluidas
6. **Red Comunitaria Trans** @redcomunitariatrans
7. **Santiago Balvín Gutiérrez** @cucarachamigrante
8. **Redlactrans** @redlactrans
9. **Ale Dev** @psi.alejandrxddev
10. **Johan Mijail** @johanmijail

BIBLIOGRAFÍA

- **Adichie, C.** (2009). El peligro de la historia única [Video]. Conferencias TED. https://www.ted.com/talks/chimamanda_ngozi_adichie_the_danger_of_a_single_story?language=es
- **Chirix, E.** (2003). *Alas y Raíces: afectividad de las mujeres mayas*. Guatemala: Grupo de Mujeres Mayas Kaqila.
- **Chirix, E.** (2013). *Ch'akulal, chuq'aib'il chuqa b'anobäl: Mayab' ixoqi' chi ru pam jun kaxlan tz'apatäl tjonik. Cuerpos, poderes y políticas: Mujeres mayas en un internado católico*. Guatemala: Ediciones Maya' Na'oj.
- **Curriel, O.** (2017). *Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. Intervenciones en estudios culturales*, (4), 41-61.
- **Malfrán, Y.** (2022). En mi tiempo esas cosas no existían: desmantelando el racismo, la transfobia y otros regímenes normativos derivados de la crononorma. *Menos Foucault, más Shakira; el delirio de las desobediencias*. Círculo Permanente de Estudios Independientes.
- **Moraga, C.** (1998). La Güera. En C. Moraga y A. Castillo (Edits.). *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: Ism Press.
- **Resistencia No Binarix.** (6 de abril de 2022). Orientaciones sexoafectivas de las personas no binarias [Publicación de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/ResistenciaNoBinarix/photos/945763189455505>
- **Silvestri, L.** (2019). *Primavera con Monique Wittig. El devenir lesbiano con el didlo en la mano de Spinoza transfeminista*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Queen Ludd.

Julieth Micolta

Educadora popular, migrante, afrobogotana, activista, estudiante de sociología; creadora del proyecto educativo Antirracista Bemba Colorá; escritora del libro **La Negra Casilda**; diplomada en Derechos Humanos para Educación Intercultural.

Editora y revisora, **Jocelyn Reyes Contreras**: Historiadora afrodiscidente, artesana, investigadora de la cultura y arte afrodescendiente; diplomada en Generación de Proyectos Culturales.





Periodismo antirracista: prácticas necesarias para la inclusión comunicacional

Por Julieth Micolta

Introducción

Los medios de comunicación han sido responsables de transmitir información a las personas sobre lo que sucede en un país o comunidades, y desde esa base, recrean una posibilidad de verdad y representación que se transmite a las personas que consumen dichos medios. Éstos son algunos de los elementos que producen y reproducen verdades sobre diferentes dimensiones de la vida, moldeando la manera de ver y percibir los asuntos sociales. Como producto de la colonización, los pueblos históricamente oprimidos, como los pueblos originarios, afrodescendientes y campesinos, han estado expuestos a una serie de representaciones e imaginarios deshumanizantes, muchas veces centrados en la animalización, cosificación, burla o desvalorización de sus corporalidades – fenotipos–, con lo que se reproducen imaginarios donde existe una supuesta incapacidad metacognitiva, como también la sobrerrepresentación de su pobreza.

¿Es ésta la única posibilidad de representación? Existen otras posibilidades de narrativas hacia dichos pueblos encaminadas hacia la rehumanización de su imagen y la escucha activa de sus historias, memorias, saberes y luchas; porque sabemos que fueron pueblos colonizados y “conquistados”, pero también resistieron y generaron estrategias de sobrevivencia frente al colonialismo, articulando y sosteniendo luchas políticas y sociales hasta el día de hoy.

A menudo, por una cuestión mediática y de competencia entre agentes comunicacionales, la generación de un discurso victimizante de su condición y la sobrerrepresentación de la miseria como única posibilidad de existir, es mucho más atractiva para el mercado de las comunicaciones. No obstante, esta forma de comunicación mantiene y reafirma planteamientos coloniales que naturalizan prácticas racistas y, por ende, deshumanizantes hacia estos pueblos, perpetuando representaciones y estereotipos universalizantes donde siguen siendo descritos desde una otredad.

Son tiempos de cambios profundos que van encaminados a la justicia social, con ejes tan importantes como el feminismo, la inclusión de diversidades sexuales y de género, la diversidad cultural y el antirracismo. Todos ellos nos permiten repensar lo establecido por el modelo civilizatorio hegemónico; cuestionarlo y generar o recordar otras maneras de existir y convivir nos invita a cuidar y revitalizar la diversidad de la vida en todas sus formas; nos invita a desaprender y aprender formas de comunicación para articular propuestas que vayan hacia la incorporación de prácticas antirracistas en todos los espacios, ya sean institucionales o en el ámbito de lo cotidiano, lo importante es avanzar en un cambio de paradigma. En ese sentido, los medios de comunicación y el periodismo son troncales para generar esos cambios.

El racismo, como sistema de opresión, ha tenido cabida en los diferentes espacios que habitamos, tales como la educación, los medios de comunicación, el lenguaje, y nuestras formas de estar y vivir la vida. Este sistema tiene sus raíces más profundas en la esclavitud impulsada por las potencias europeas, que desde el siglo XV, dieron inicio al capitalismo en su fase colonial. Fueron las empresas de conquista las encargadas de la expansión territorial de Europa en otros continentes. Este proceso requirió mano de obra esclavizada para poder funcionar, lo que sin duda impulsó una nueva empresa: la esclavista; este comercio requirió de toda una ingeniería del secuestro, es decir, se trabajó en un conjunto de conocimientos de tipo técnico, científico, práctico y empírico para la invención, diseño, desarrollo, mantenimiento y optimización de las empresas esclavistas, las cuales contaron con todo tipo de tecnologías y hasta narrativas para justificar uno de los actos de lesa humanidad más grandes de la historia. En el texto *Capitalismo y esclavitud* (2011), el historiador **Eric Williams** sostiene que “*la esclavitud no nació del racismo; por el contrario, el racismo fue consecuencia de la esclavitud*” (Williams, 2011, p. 46), todo el entramado que instaló la empresa esclavista permitió naturalizar y reglamentar el secuestro y esclavización de personas de diversas edades y etnias del continente africano.

.....
1 Fue el nombre dado a las comunidades indígenas antes de ser conquistadas.

Sin duda, la invención de América rápidamente situó a sus habitantes originarios en un lugar de inferioridad, omitiendo en sus relatos a la América que (nace de) las usurpaciones de territorios a comunidades originarias que ya estaban antes de que existiese Latinoamérica o como se llamó en ese periodo, “la Nueva España”, con el fin de hacer el proyecto moderno del “nuevo mundo” en camino al desarrollo.

Es necesario comprender cómo se produjo y hoy se reproduce el racismo como un sistema de opresión eficaz para sostener el modelo; cuáles fueron las estrategias y herramientas que consolidaron a las sociedades coloniales en territorios colonizados. Se puede nombrar como una gran articuladora a la religión judeocristiana, su objetivo concreto fue evangelizar a las poblaciones colonizadas en el territorio llamado Latinoamérica. Este método creó un sistema binario conforme a las creencias de los colonizadores: quienes tenían alma y adoraban a un único Dios occidental eran personas humanas, y, por tanto, tenían derechos; y quienes adoraban a otros dioses distintos a los de occidente eran seres inhumanos y salvajes.

Para los colonizadores, los “aborígenes”¹ eran caníbales que adoraban al diablo (Federici, 2010), esta separación binaria entre dios/diablo, humano/canibal, civilizado/bárbaro tuvo por objetivo establecer la mano de obra esclavizada para enriquecer a los territorios de occidente extrayendo oro, plata, y destruyendo todo el sistema natural, instalando diferentes modos de explotación, como fue la venta de personas indígenas y africanas para trabajar de manera forzada en plantaciones de caña de azúcar, algodón, la expropiación de los recursos y bienes de los indígenas (Federici, 2010), y la violación a mujeres para garantizar la reproducción de mano de obra esclavizada. Construyendo entonces **un régimen de clasificación y jerarquización de seres**, proyecto que se conoce como **la creación de la idea de raza** basada en características físicas, metacognitivas y cosmogónicas.

Desde la ciencia ya se ha demostrado que la raza humana es solamente una; sin embargo, el proyecto de las razas se utilizó y aún está instalado en la sociedad para seguir manteniendo la estratificación y caracterización despectiva de unas comunidades por sobre otras, insistiendo en la idea binaria de raza superior/raza inferior, y así, mantener la **dominación de la cultura europea** por sobre otras.

Trata de pensar qué características físicas se asocian comúnmente a lo feo, sucio e impuro.

Anótalas para continuar con el aprendizaje.

Durante la colonización, no solo hubo un despojo territorial, también se crearon estrategias para despojar y conquistar a las comunidades indígenas y africanas, tal como fue la imposición de la lengua,² vestuarios, religión y nombres, se intentó desvanecer sus cosmovisiones, espiritualidad, conocimientos, y formas de vida como medidas de disciplina de los cuerpos y subjetividades no europeas, siendo su devenir la asimilación de la cultura occidental.

La ilustración y la fotografía fueron utilizadas para crear imaginarios de las personas afrodescendientes e indígenas como seres subalternos naturalmente. Según Achante, artista y pensador afrocolombiano, “las representaciones que ha hecho Europa del colonizado han construido al ‘otro’ racializado como un ser despectivo, sucio, feo, siniestro, asociado al mal, a lo infernal y demoniaco”. (Achante, citado en Espinoza, 2020), de lo anterior crearon una única representación y narrativa de las personas esclavizadas, considerando pues que, en el ejercicio de poder colonial, las personas que tenían acceso al conocimiento y formas de producción cultural eran los colonizadores y, en ese sentido, las narraciones dadas en el imaginario social a través de estas piezas artísticas, se situaban en la visión de mundo que tenían. De esta manera, según Espinoza (2020) los primeros imaginarios que salieron a la luz sobre el “nuevo mundo” y sus habitantes fueron las expediciones de europeos, luego las pinturas, la fotografía, el cine, la televisión y, por último, la publicidad.

Las representaciones en la producción cultural del siglo XVI en adelante marcaron una línea ideológica que consistió en recrear lo que para los colonizadores eran entonces los pueblos esclavizados, y por consiguiente, se representaban a sí mismos como superiores.

La esclavitud como sistema político y económico alimentó las empresas de conquistas y las emergentes colonias en territorios usurpados. Fue un proceso de larga data y muy difícil de abolir; implicaba desestabilizar las fortunas de los colonos, además de que fue una de las principales fuentes para enriquecer a Europa. **Las luchas por la abolición de la esclavitud tuvieron su fuente en las revueltas de las personas esclavizadas, tanto indígenas como afrodescendientes.** Tal es el caso del inicio de la independencia en México que, según algunas fuentes, inicia un 16 de septiembre de 1810 con la revuelta de personas indígenas,

mestizos y criollos (Virgen, 2014), y ésta abre toda una serie de diálogos, encuentros, y reflexiones legales y sociales sobre la esclavitud, los derechos humanos y la homogeneidad en México, terminando así dicho proceso de liberación en 1829. No obstante, la esclavitud, en términos jurídicos, fue abolida a lo largo de Iberoamérica durante el transcurso del siglo XIX, comenzando con la Revolución haitiana en 1804.

Durante la colonización, hubo toda una serie de elementos creados para deshumanizar y mantener en condición de opresión a los pueblos colonizados, no solo en el sentido práctico de esclavizar y explotar corporalmente, sino también bajo una serie de campañas ideológicas que hasta hoy mantienen a las comunidades afrodescendientes y de pueblos originarios en condiciones de desigualdad.

La creación e implementación del proyecto político del mestizaje sería una de las principales formas de continuar con el proceso homogeneizador de las élites criollas, borrando y negando las diferencias culturales y, sobre todo, negando la existencia de un sistema que mantiene en desigualdad a diversos pueblos. Este proyecto político surge como iniciativa para instaurar una identidad nacional, en la que los valores, creencias, idioma y forma de vestir se acercaran a lo blanco o a las culturas occidentales. En cierto modo, **el mestizaje difumina las diferencias culturales** porque predomina una forma particular de ver la vida y, a su vez, crea una especie de aculturación en los pueblos afros e indígenas, eliminando sus raíces propias y ocultando el legado histórico.

² En algunos territorios de Latinoamérica y Centroamérica, fue el francés (Haití), español, portugués (Brasil).

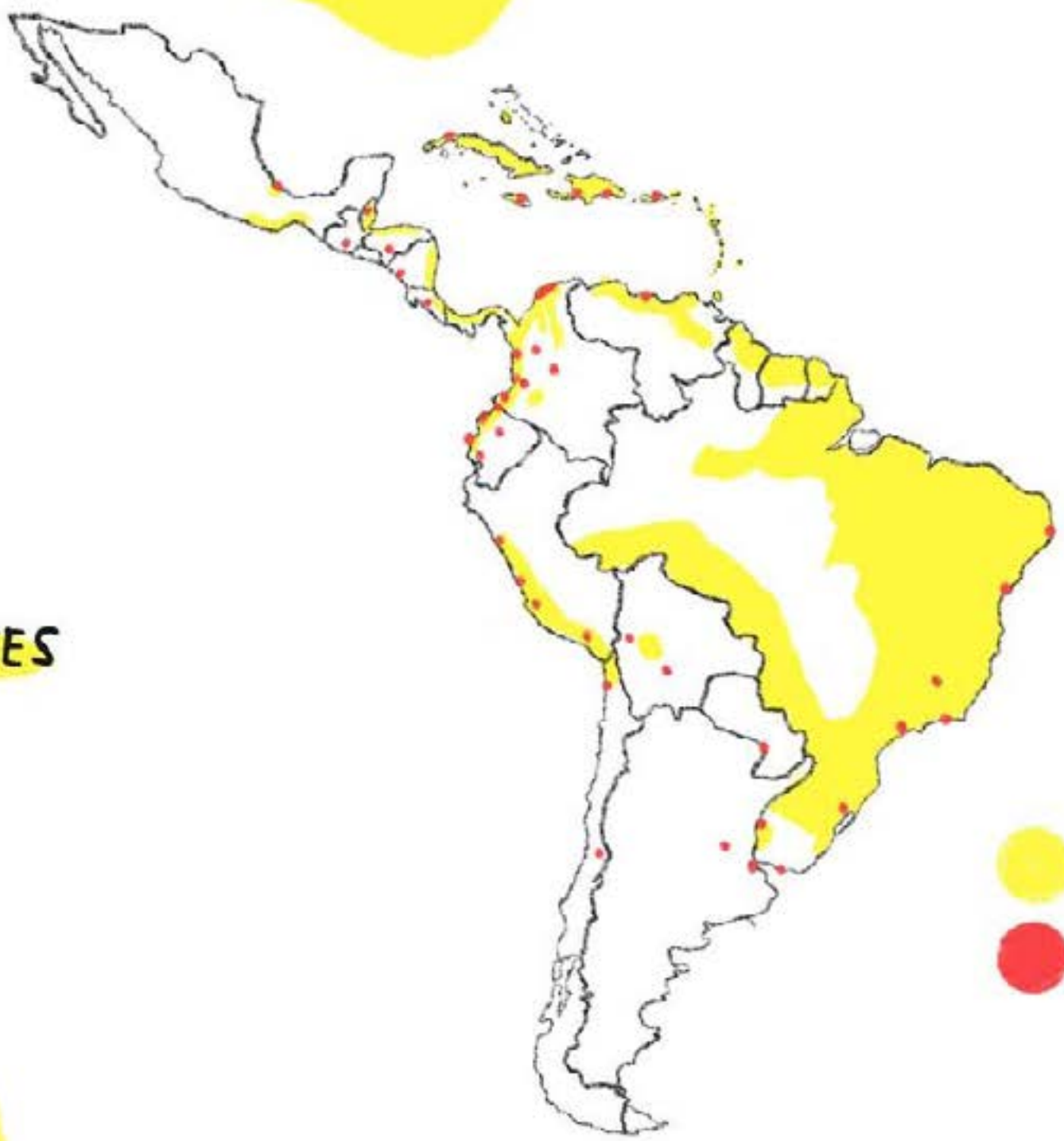
Las razas a nivel biológico no existen, lo que es existente en la actualidad es la clasificación y, con base en esto, jerarquización de experiencias, saberes, cuerpos, formas de vida, lo que es en sí, el racismo. El mito del mestizaje sirvió para hacer pensar que todas las personas nacidas dentro de Latinoamérica pertenecen a los pueblos originarios o son descendientes de ellos y, por lo mismo, todas las personas están en la misma escala social. Para **Navarrete** (2005), el mestizaje no es una mezcla biológica entre pueblos indígenas y blancos, sino más bien, un cambio cultural, social e identitario, que surge como ideología en la construcción de la identidad nacional de cada país. Cuando se funda como ideología, se refiere a cómo se instala en un espacio político, como pueden ser los gobiernos y, desde allí, a través de políticas, mensajes y leyes distribuye y configura los diferentes espacios de socialización, tales como la escuela, la familia, las instituciones médicas, espacios de entretenimiento, etc., dando así la definición de lo que será el país: chilenidad, mexicanidad, colombianidad, etcétera.

Para poner un ejemplo en el ámbito novelístico de los años 70 en adelante, las telenovelas recrean narrativas sociales en donde las personas de clase alta, aceptadas socialmente como bonitas, o que son protagonistas de la historia, normalmente son blancas, y en otro plano, las personas negras, indígenas o con rasgos no blancos, desempeñan papeles secundarios, en lo que se encuentran mayoritariamente las mujeres negras, campesinas e indígenas, como mucamas iletradas. En la famosa telenovela mexicana *Marimar*, la actriz Julia Marichal, conocida como “Negra Corazón”, es una mujer empobrecida, mucama, donde, además, su voz ha sido modificada para cumplir con la intención de situar a la mujer negra como persona que no tiene dialecto ni comunicación fluida. Respecto al uso de su característica física como nombre del personaje, **Achille Mbembe**, filósofo y pensador camerunés, en su texto *Por un entierro simbólico del colonialismo* (2008), describe el cambio de nombres hacia pueblos y territorios históricamente colonizados, como parte del proceso de deshumanización, de conquista de cuerpo y otorgamiento a un rol concreto, narrando el poder que tiene un otro, para despojarle de sí mismo, y reducirle a una característica física.

¿Recuerdas alguna noticia o telenovela en la que el personaje tuviera un nombre de características físicas como negrita, morena, cholita, india o similar? De ser así, trata de describir cuál era su rol y cómo era su representación. Cuando termines, haz el mismo ejercicio de memoria, pero esta vez con las características físicas de blanquita o blanca.

Anótalas para continuar la lectura.

APROXIMACIÓN
CARTOGRÁFICA
ÁREAS DE
POBLAMIENTO
DE COMUNIDADES
AFRODESCENDIENTES
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



- CENTROS URBANOS CON PRESENCIA SIGNIFICATIVA AFRO
- PRINCIPALES AREAS DE POBLAMIENTO AFRO

★ *Visibilización: para hacer real el diálogo, es necesario empezar por las causas del no diálogo*

Los movimientos antirracistas de los diversos pueblos han profundizado en la importancia de visibilizar el racismo como un problema estructural, y no como algo solamente individual. Es decir, el racismo efectivamente es discriminar a una persona por su color de piel o lengua materna a través de burlas, tocar el cabello afro o los tocados ancestrales sin consentimiento de la persona que lo porta, o gritarle a una persona migrante que se devuelva a su país; pero especialmente el racismo se ha construido y desarrollado institucionalmente a través de políticas públicas que privilegian a un grupo de la sociedad.

RECONOCER LA EXISTENCIA DE ESTAS POBLACIONES

En la mayoría de los países de la región, las poblaciones afrodescendientes e indígenas no fueron contempladas en la conformación identitaria de los Estados-nación, negándoles su condición de sujetos de derecho, a través del proyecto político del mestizaje. Sin embargo, los pueblos afros e indígenas han resistido al exterminio y han resguardado sus memorias e historia, como también han perseverado en la lucha por sus derechos civiles y culturales, casos como el de México y Chile son un ejemplo de esto. Durante el 2019, los pueblos afromexicano y afrochileno lograron obtener el reconocimiento estatal y jurídico como pueblo y pueblo tribal, que establece y resguarda derechos civiles y culturales establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Si bien es una iniciativa y gesto político importante para la comunidad afrodescendiente de esos territorios, es necesario visibilizar que detrás de este logro hubo siglos de silenciamiento y negación por parte de los Estados.

CONTEXTUALIZAR Y NOMBRAR LAS OPRESIONES

Las diversas formas de reproducción del racismo no se separan de otras estructuras de opresión como el patriarcado y el capitalismo, ya que, en la comunidad habitan mujeres que son indígenas, afros, campesinas, etc., y a su vez, junto a esto, son comunidades que han estado empobrecidas, producto de la negación de su existencia, lengua, extractivismo del territorio y cultural, difícil acceso a la educación y falta de oportunidades en empleo y salarios dignos.

Para la periodista maya-k'iche Irma **Alicia Velásquez Nimatuj**, los medios de comunicación y el periodismo deben de comprender la dimensión total de las personas, entender el pasado colonial y las luchas de los pueblos para informar con veracidad, ya que muchas veces cuando se habla de las mujeres indígenas, se les posiciona como una única identidad.

ASUMIR QUE NO ESTAMOS EXENTOS DE RACISMO

Asumir que el racismo tiene raíces profundas y, por ende, consecuencias directas en la vida de las personas es el primer paso para crear propuestas de comunicación inclusivas en el camino a la dignificación de las personas y promoción de la justicia social. Dentro de este trabajo está **nuestra implicación como seres autónomos y conscientes de que hemos crecido en un sistema racista, que nos ha moldeado bajo patrones e imaginarios racistas**, y en ese sentido, *todas las personas somos racistas*. La comprensión de nuestra acción individual en la reproducción de dicha opresión colonial es fundamental para un periodismo capaz de valorar la diversidad, pero además de comprender la importancia de gestar otras narrativas.

PREGUNTAR/ESCUCHAR A LAS COMUNIDADES DIRECTAMENTE

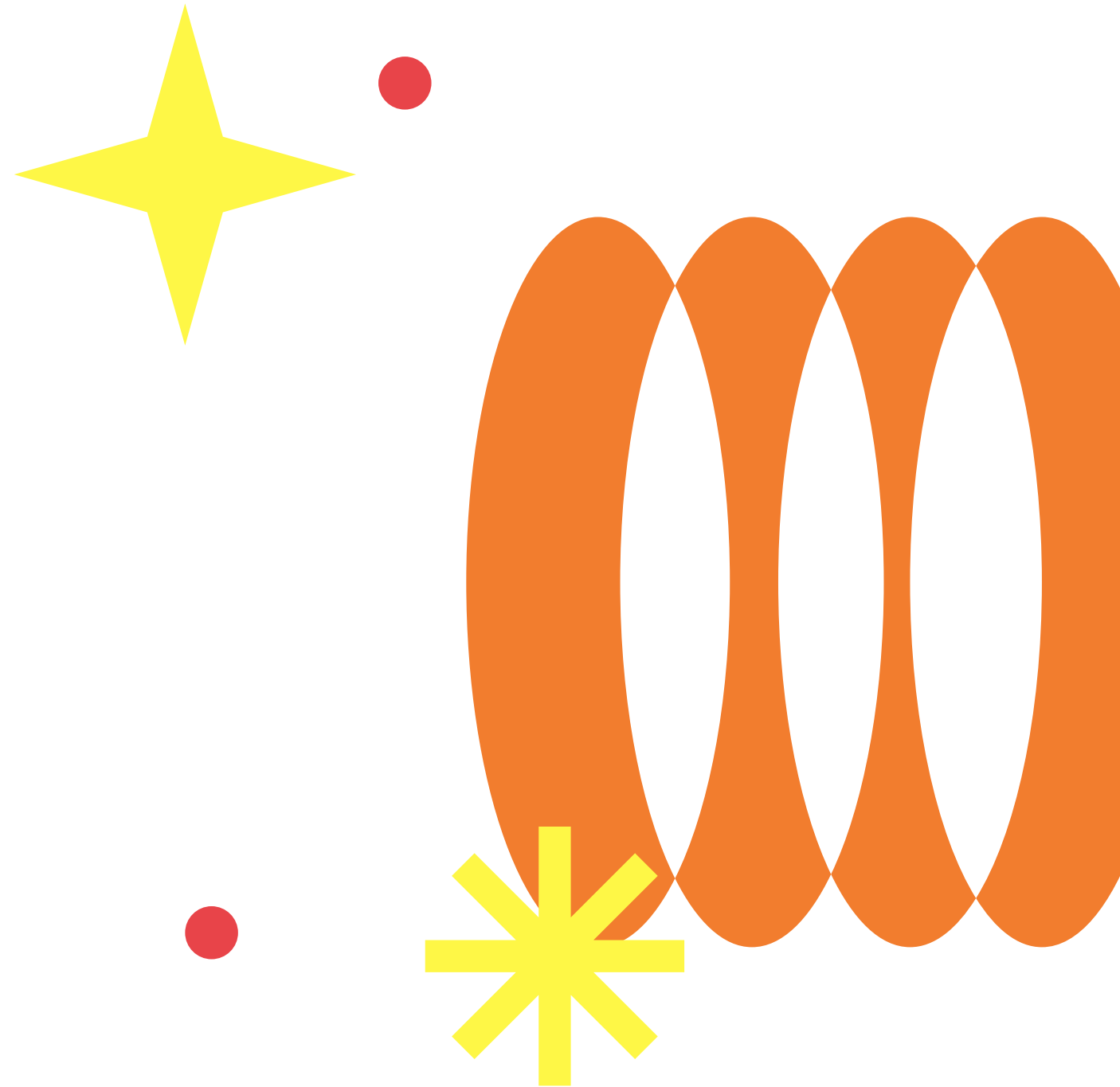
Cuando de manera individual somos conscientes de cómo se han estigmatizado y violentado algunas comunidades, podremos ingresar a esos espacios con propuestas de narración distintas. Por ejemplo, muchos periodistas, cuando van a redactar una nota sobre migración o los pueblos indígenas, ponen énfasis en las imágenes y el discurso sobre las situaciones dolorosas o revictimizantes y, sobre todo, naturalizando la violencia de la cual habla la noticia. En situaciones como éstas, más que preguntar sobre datos individuales o que lleven a relatar la historia como individual, **se debe enfatizar en los datos que revelen la opresión de la comunidad**. Es importante destacar esto, ya que visibilizará el caso reportado como no aislado de las desigualdades históricas hacia dicha comunidad. Para esto, es necesario acercarse a la comunidad antes de realizar la nota y generar un diálogo para tener un contexto de lo sucedido, y desde ahí, definir qué y cómo se desea informar, saber si la comunidad quiere enfatizar sobre alguna situación relevante para ellos o tal vez quieren visibilizar su existencia y resistencia.

VISIBILIZAR LA VOZ DE LAS COMUNIDADES PARA OBTENER OTRAS FUENTES DESDE NARRATIVAS PROPIAS

Escuchar la voz de las comunidades que viven el racismo es una acción fundamental para un periodismo inclusivo. Muchas veces, debido a los intereses políticos y sociales, los medios de comunicación enfatizan en los discursos que impone el gobierno en turno o la voz mediática sobre algunos pueblos, pero para tener una visión más amplia de la noticia, y especialmente desde otras narrativas, es fundamental acercarse a la comunidad con respeto y sin estereotipos. De igual manera, no siempre el hecho de tener una voz de un movimiento supone la eliminación de estereotipos.

DESNATURALIZAR

El nacimiento de un periodismo antirracista, o que sea inclusivo, pasa por revisar críticamente lo que nos han y hemos informado, es incorporar al ejercicio periodístico un pensamiento crítico e intercultural. **Eliana Champutiz**, mujer indígena perteneciente a la Red de Productores Audiovisuales de las Nacionalidades y Pueblos – CORPANP, en Ecuador, hace algunas formulaciones en sus propuestas para un periodismo intercultural, en que los medios de comunicación a la hora de informar se pregunten sobre la naturalidad de los hechos transmitidos; ¿es natural que los niños que no tienen acceso a la educación sean los niños indígenas, que la pobreza esté más concentrada en la población afrodescendiente, es natural que el negro sea ladrón y el indígena empleado doméstico? Nosotros mismos estamos legitimando la discriminación (Champutiz, 2013).





Combatir discursos de opresión

En primer lugar, es trascendental reconocernos como seres activos, que cumplen un rol en la transmisión de realidades sobre y hacia comunidades, y desde ahí, hacer hincapié en aspectos que son fundamentales para eliminar estereotipos y dejar de reproducir en el imaginario social la desigualdad discursiva.

EL COLOR DE PIEL O LA NACIONALIDAD NO SIEMPRE ES RELEVANTE:

Muchas veces se tiende a poner el color de piel o la nacionalidad en titulares de noticias donde realmente esa característica no es necesaria. Cabe destacar que, a veces, es necesario revelar que una persona forma parte de una comunidad concreta.

EVITA LA SOBRRERREPRESENTACIÓN DE UN LADO ÚNICO DE LAS COMUNIDADES:

Los medios de comunicación tienden a sobrerrepresentar a las comunidades históricamente oprimidas enfocando su imagen como pobres, iletradas, o “atrasadas”, **bajo el estándar de la cultura occidental**. En principio es necesario comprender que las comunidades han estado empobrecidas producto de violencias estructurales, que se formaron en la colonización y conquista de un territorio en particular, y que, más allá de estar bajo esa condición, son personas que resisten y viven otras dimensiones.

En la década de los años 70, los cineastas **Carlos Mayolo** y **Luis Ospina** crearon el término “porno-miseria”, para hacer referencia a la forma en que la miseria y la pobreza son representadas en las narrativas audiovisuales para ser vendibles. En los medios informativos y periodísticos, podemos tomar como referencia la porno-miseria cuando al hablar de pueblos indígenas o migrantes utilizan imágenes que ponen naturalmente a las comunidades en la pobreza, definiendo su realidad como una situación normal y natural. Del mismo modo, cuando hay una noticia importante sobre un hecho delictual o político que involucre a las comunidades, los medios de comunicación se hacen presentes para dar cobertura a la situación, sin embargo, cuando las mismas comunidades demandan que han sido violentadas por el Estado, se tornan invisibles sus demandas.

¿Has pensado en la narrativa que deseas aportar a la lucha de las comunidades históricamente oprimidas?

REVISAR EL LENGUAJE:

El lenguaje verbal es uno de los signos de comunicación más importantes en el ámbito periodístico, ya que acompaña la narrativa de la imagen, y en ocasiones explica de manera certera lo que la imagen como apuesta visual propone. En ese sentido, es necesario revisar el lenguaje periodístico, con el fin de evitar la reproducción de estereotipos y desigualdades discursivas.

LO QUE NO DEBES DECIR	LO QUE DEBES DECIR
<p>Inmigrante ilegal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persona en condición irregular, personas en condición administrativa irregular, migrantes en condición irregular. • Al recurrir al sustantivo condición irregular, se comprende que es una situación temporal y que no determina la humanidad de la persona.
<p>Indio, los indios, grupos indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perteneciente a la comunidad/nación indígena o pueblos originarios. • Siempre añadir el sujeto. Ejemplo: persona indígena de la comunidad azteca, persona de pueblo Wayuu, comunidad Mapuche, etc. • Al referirse a los grupos indígenas se está homogenizando a todos los pueblos originarios. En Iberoamérica, cada pueblo tiene su cosmovisión, demografía y resistencias particulares. Según la CEPAL (2014), existen más de 800 pueblos originarios solamente a lo largo de Latinoamérica.
<p>Nuestros pueblos indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los pueblos indígenas o pueblos originarios son naciones construidas fuera de los parámetros de los fundamentos independentistas, ya que son preexistentes a la invención de los Estados-nación, y dentro de ese contexto, los pueblos no pertenecen a ningún Estado. También podemos encontrar que el término <i>nuestros</i> supone un estado de propiedad sobre un grupo determinado, lo que sigue reproduciendo el discurso colonial.
<p>Avalancha de migrantes, invasión de migrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En principio se debe contextualizar la noticia tanto en el enunciado como en la nota o voz en off de la misma. Al realizar esta acción se podría incluir la palabra <i>grupo</i> de migrantes o aumento de migrantes, ya que el término <i>invasión</i> supone la acción de apoderarse de un país, además de un contexto injustificado.

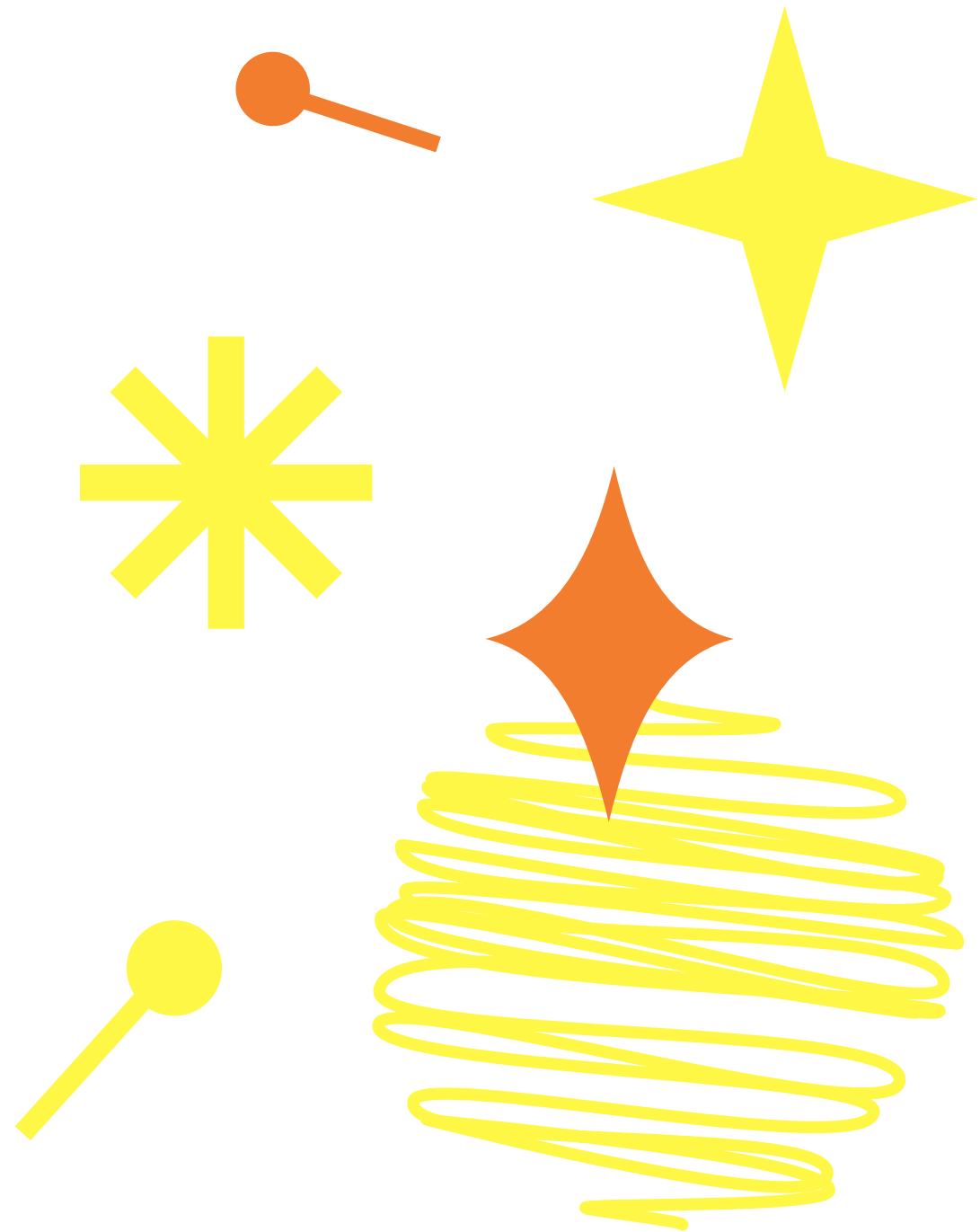
PONER LA DIFERENCIA COMO UNA VENTAJA Y NO COMO UN PROBLEMA:

En varias noticias, especialmente en materia de migración y pueblos originarios, la diferencia supone un problema para la integración de las comunidades. Lo cierto es que las diferencias culturales hacen que un territorio sea más rico en términos culturales, de lenguaje y tradiciones. En realidad, en el sentido práctico del vivir, coexistimos diariamente con diferencias, lo que se conoce como multiculturalidad. Al poner la diferencia como un problema, estamos situando el discurso racista hacia la necesidad de homogeneización para mantener un *statu quo*.

PASAR DE UNA REPRESENTACIÓN ÚNICA A LA PLURALIDAD DE HISTORIAS Y EXPERIENCIAS:

En general, los medios de comunicación tienden a tener mayor representatividad de personas blancas o con rasgos que no son necesariamente de personas racializadas. Visibilizar la pluralidad de un país en voces, experiencias, cuerpos y pensamientos es muy importante para derribar con el imaginario social en el que se sitúa a la persona blanca como única poseedora de conocimiento.

Este fenómeno se conoce como sobrerrepresentación de lo blanco, constatando también que las únicas veces en que son contactados los pueblos oprimidos es para enfatizar algún tema que convoque su comunidad. Es muy importante tener en cuenta que las personas que pertenecen a estos pueblos son plurales, y en ese sentido, albergan conocimientos y opiniones válidas en temas relevantes de política, cultura, economía, etcétera.



Vinculación redes y voces

Comprender que las historias de los pueblos históricamente oprimidos articulan una gran posibilidad de frentes es fundamental para hacer redes y especialmente articulaciones con otros movimientos. Desde las resistencias antirracistas, particularmente el feminismo negro, esta pluralidad de identidades se conoce como interseccionalidad, propuesta jurídica y de acción, que en 1989 crea Kimberlee Crenshaw, académica negra estadounidense. Esta interseccionalidad nos lleva a comprender que una persona al ser, por ejemplo, negra, empobrecida, con discapacidad, lesbiana y mujer, se sitúa en el punto medio de todas las identidades, y, en ese sentido, los sistemas de opresión, comprendiendo el capitalismo, el heteropatriarcado y el racismo, le golpean de la misma manera.

Desde ahí, la articulación y estrategias que centran los movimientos sociales no deben ser aisladas de la comprensión de estos fenómenos. Volviendo al ejemplo anterior, si se desea relevar la voz de las mujeres lesbianas, entre éstas es también fundamental articular la voz de las mujeres racializadas, porque además por su identidad racial, viven otras resistencias y violencias que se combinan con su orientación e identidad sexual. Lo mismo sucede si articulamos las luchas campesinas por el territorio con las de género, ya que no es aislada la vivencia de las mujeres campesinas con la violencia de género que puedan recibir.



REDES RACIALIZADAS A LAS QUE PUEDES ACUDIR PARA DAR VISIBILIDAD A SUS DEMANDAS, EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS:

Bolivia

- **Asociación Nacional de Mujeres Afrodescendientes Bolivia** - ANDEMAD
- **Cimarronas**: asociación de mujeres afrobolivianas
- **Comunidad Afroboliviana Cbba**
- **Organización JIASC** –Jovenes Indigenas y Afrobolivianos de Santa Cruz

Chile

- **Colectivo de mujeres Luanda**: compuesto por mujeres afrochilenas
- **Bemba Colorá**: proyecto educativo antirracista.
- **Yene Revista**: arte, pensamiento y escrituras en Wallmapu y Abya yala.
- **Kilombo Negrocentrikes**: kilombo afrodiaspórico de y para cuerpos negras
- **Oro negro**: ong afrodescendiente de Arica
- **Red de Mujeres Mapuche**: red de mujeres diversas mapuche, que visibilizan y resisten el racismo en Chile.]

Colombia

- **La tremenda revoltosa**: organización artística y política que a través de las batucadas generan un activismo antirracista, feminista y disidente, su directora es Ochi Curiel, una de las mujeres negras pioneras del feminismo descolonial en América y una activista de las disidencias sexuales y los derechos civiles de la comunidad negra.
- **Proceso de Comunidades Negras (PCN)**: agrupación de organizaciones del Pacífico, Caribe y centro de Colombia que trabaja por la recuperación de los palenques (asentamientos de esclavos fugitivos en lugares inaccesibles) como espacios de organización regional.
- **Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN)** Territorio del Gran Pueblo – Cxab Wala Kiwe: asociación creada en 1994 que agrupa a 14 resguardos y 16 cabildos indígenas.
- **Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC)**: es el movimiento indígena Andino, e incluye a los pueblos del Orinoco y del Chocó.
- **ILEX Acción Jurídica**: es una organización de la sociedad civil liderada por abogadas afrodescendientes, dirigida a impulsar estrategias de acción jurídica, comunicaciones e investigación social con enfoque interseccional, para contribuir al goce efectivo de los derechos de las comunidades y personas afrodescendientes en Colombia.

Guatemala

- **Codeca**: Comité de Desarrollo Campesino
- **Colectiva Coatlicue Siempre viva**: feminismo descolonial y popular
- **Red Global de Empresarios Indígena**: es un movimiento empresarial de base e identidad comunitaria e indígena. Es el capítulo guatemalteco de la Red Mundial de Negocios y Empresarios Indígenas, creada en el 2014.
- **Red Waqib'Kej**: está formada por organizaciones indígenas y de pequeños agricultores de casi todo el país.

México

- **RacismoMX**: es el nombre en redes sociales de la organización Educación contra el racismo, A.C., su objetivo es visibilizar, denunciar y abrir espacios al diálogo colectivo sobre el racismo en México. <http://racismo.mx/>
- **Red Nacional de Juventudes Afromexicanas**: su objetivo es combatir el racismo y la discriminación desde los diálogos, efectivos, intergeneracionales e incluyentes para #NoDejarANadieAtrás
- **Organizaciones Indígenas en México**: aquí puedes encontrar un directorio de las organizaciones indígenas en México
- **Afrontera**: colectiva fronteriza, afro, mestiza y anticolonial. Imaginamos otros mundos fuera de la razón blanca, vivimos/pensamos/sentimos de otro modo
- **Afrochingonas**: podcast que visibiliza la experiencia y conocimientos de mujeres negras. Spotify

Perú

- **Presencia y palabra**: es un colectivo de mujeres afrofeministas diversas, que impulsa espacios de dialogo, acción y reconexión entre mujeres negras y afrodescendientes.
- **Raíces Afroperuanas**: asociación civil que trabaja en la vitalización de las raíces Afroperuanas, por una niñez afroperuana visibilizada

República Dominicana

- **Junta de prietas**: colectivo feminista antirracista decolonial

EJERCICIO

Analiza las siguientes noticias, teniendo en cuenta las respuestas a las preguntas que te hicimos a lo largo de la lectura de la guía:

TITULAR	RESPONDE
<p>Betsy Camino a lo grande: “En pandemia hice mucha plata y me pregunté ‘¿qué hago con esto?’, invertí en seis departamentos”</p> <p><i>Noticia publicada en el diario Publimetro Chile</i> https://www.publimetro.cl/entretenimiento/2022/07/26/betsy-camino-a-lo-grande-en-pandemia-hice-mucha-plata-y-me-pregunte-que-hago-con-esto-inverti-en-seis-departamentos/</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál crees que es el objetivo de la nota? • ¿Cuál crees que puede ser la reacción de las personas al leerla? • ¿Crees que tiene un enfoque intercultural o antirracista? ¿Por qué? • Si te pidieran cubrir la nota, ¿cómo la abordarías? Reescribe el enunciado y la cabecera de ésta.
BAJADA Y ENTRADILLA	
<p>La cubana relató todos los negocios en los que emprendió. La bailarina Betsy Camino, al revés de la mayoría de los chilenos, tuvo un incremento en su bolsillo durante la pandemia, lo que le permitió adquirir varias propiedades e incluso hacer su salón de belleza. Así lo confesó en “Más Vivi que Nunca”.</p>	

Este ejercicio lo puedes llevar a cabo de manera individual o por grupo. Ten presente que, si bien, propongo dos noticias, puedes buscar para su desarrollo en grupo otras noticias que creas que pueden ser analizadas.

TITULAR	RESPONDE
<p>Cómo evitar que las lenguas indígenas sigan muriendo en México</p> <p><i>Noticia publicada en Inter Press Service:</i> Periodismo y comunicación para el cambio social https://ipsnoticias.net/2022/03/como-evitar-que-las-lenguas-indigenas-sigan-muriendo-en-mexico/</p>	
BAJADA Y ENTRADILLA	
<p>Éste es un artículo de opinión de Kau Sirenio, periodista del pueblo ñuu savi de México, y especialista en temas vinculados a los derechos y las culturas indígenas, en especial la lingüística.</p> <p>MÉXICO – En México, hablar una lengua indígena significa vivir aislado o condenado a una pena máxima en la cárcel solo por no hablar el castellano. Al menos que el indígena haya ido a una universidad para blanquearse y es muy probable que lo señalen en círculos sociales como ser exótico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál crees que es el objetivo de la nota? • ¿Cuál crees que puede ser la reacción de las personas al leerla? • ¿Crees que tiene un enfoque intercultural o antirracista? ¿Por qué? • Si te pidieran cubrir la nota, ¿cómo la abordarías? Reescribe el enunciado y la cabecera de ésta.

BIBLIOGRAFÍA

- **Abramo, L. y Rangel, M.** (2019). *Niñez y adolescencia afrodescendiente en América Latina*. CEPAL. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.cepal.org/es/notas/ninez-adolescencia-afrodescendiente-america-latina#:~:text=%5B4%5D%20El%20concepto%20afrodescendiente%20alude,de%20Intolerancia%20celebrado%20en%20Durban>
- **CEPAL. Comisión Económica para América Latina** (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Chile: Naciones Unidas. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf
- **Champutiz, E.** (2013). Naturalización de la exclusión: imagen y representación de los pueblos indígenas. *Racismo, medios de comunicación y pueblos indígenas*. (Indígenas en Acción n° 16) pp. 20-24. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: https://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/archivos/investigacion/Chirapaq_Racismo-Medios-de-Comunicacion-y-Pueblos-Indigenas.pdf
- **Cuatro condados de Texas declaran emergencia por ‘invasión’ de migrantes.** (6 julio del 2022). *Aristegui noticias*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://aristeguinoticias.com/0607/mundo/cuatro-condados-de-texas-declaran-emergencia-por-invasion-de-migrantes/>
- **Federici, S.** (2010). Colonización y cristianización. Calibán y las brujas en el Nuevo Mundo, en S. Federici. *Calibán y la bruja, Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños, pp. 287-314. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- **Gobierno de EEUU prevé avalancha de inmigrantes en la frontera sur.** (30 de marzo de 2022). *Prensa Latina*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.prensa-latina.cu/2022/03/30/gobierno-de-eeuu-preve-avalancha-de-inmigrantes-en-la-frontera-sur>
- **Huenchumil, P. y Pacheco-Pailahual, S.** (2021). *Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas mapuche*. Chile: Fundación Friedrich Ebert. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/18585.pdf>
- **Las mujeres zapatistas.** (2019). *Carta de las zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/02/11/carta-de-las-zapatistas-a-las-mujeres-que-luchan-en-el-mundo/>
- **Mbembe, A.** (2008). *El nombre propio*, en A. Mbembe. *Por un entierro simbólico del colonialismo*. Chile: Editorial fea feminista.
- **Morrissey, K.** (14 de junio del 2022) Para los migrantes haitianos, la espera en Tijuana conlleva miedo, discriminación e incluso muerte. *Los Angeles Times* Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2022-06-14/dos-migrantes-haitianos-en-tijuana-han-sido-los-ultimos-en-morir-en-circunstancias>
- **Navarrete, F.** (2005). El mestizaje y las culturas regionales, en F. Navarrete. *Las relaciones interétnicas en México*. México: UNAM Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/02/120203.pdf>
- **Ospina, L. y Mayolo, C.** (2015). *¿Qué es la porno-miseria? Hambre*. Recuperado el 06 de febrero de 2023: <https://hambrecine.files.wordpress.com/2015/02/porno-miseria.pdf>
- **Prestes, L.** (2019). Construyendo nuevos paradigmas socioeducativos e identitarios: el cabello como representación de lucha y reconocimiento de la mujer afrodescendiente. *Creativity and Educational Innovation Review*, 3, 75-85. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://ojs.uv.es/index.php/creativity/article/view/16289>
- **Scherbovsky, N.** (23 de junio de 2027). La “porno-miseria”. *La tinta*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://latinta.com.ar/2017/06/la-porno-miseria/>
- **SEPI. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.** (2020). *La medicina tradicional indígena en la Ciudad De México: directorio de médicos tradicionales indígenas*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PDFs%20informativos%20SEPI/DirectorioMedicinaTradicional.pdf>
- **Velásquez, I. A.** (18 de octubre del 2021). Antirracista, interseccional, situado y fuertemente deconstrutor del orden patriarcal y colonial. Así debe ser el periodismo que cubre la diversidad étnica, social y cultural. Una clase magistral con Irma Alicia Velásquez Nimatuj en el webinar “Laboratorio de narrativas y proyectos para el cambio”. *Agencia Ocate*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.agenciaocote.com/blog/2021/10/18/nuestro-periodismo-debe-ser-antirracista-clase-magistral-con-irma-alicia-velasquez-nimatuj/>
- **Virgen, L.** (2014). 16 de septiembre de 1810 - Se inicia la lucha por la Independencia de México. *Universidad de Guadalajara*. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.udg.mx/es/efemerides/16-septiembre-1>
- **Williams, E.** (2011). *Capitalismo y esclavitud*. (Primera edición en español). Madrid: Traficantes de sueños. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/HIS12-capitalismo%20y%20esclavitud.pdf>

Iolany Mariela Pérez

Periodista hondureña, contadora de historias que dignifican la vida de la gente. Coordina el equipo de Comunicaciones de Radio Progreso y el ERIC en Honduras, y colabora en distintos medios de la región. Consultora y formadora en temas de comunicación en organizaciones sociales y de mujeres. Licenciada en Periodismo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, y egresada de la Maestría en Comunicación Estratégica de la Universidad José Simeón Ocaña, de El Salvador.





Otras formas de narrar la migración

Por Iolany Mariela Pérez

Introducción

Los medios de comunicación son agentes fundamentales en la creación de opinión pública, de manera que, un fenómeno como la migración puede crear rechazo o empatía según qué se diga y cómo se diga.

Un ejemplo de esto es la cobertura mediática de la primera gran caravana de migrantes centroamericanos de 2018 en su paso por Guatemala hacia Estados Unidos, la cual provocó, en buena parte de la población guatemalteca, gestos de empatía y solidaridad. Diversas ONG, alcaldías e iglesias organizaron casas de acogida, centros de acopio de ropa y víveres, e incluso facilitaron transporte para que la caravana avanzara hasta la frontera con México. Sin embargo, a partir de la segunda caravana, el trato mediático fue claramente reorientado. Ahora, los grandes medios se limitaron a reproducir discursos oficialistas que condenaban este modo de migrar, además, amplificaban episodios negativos de algunas personas migrantes, con lo cual se fabricaba un estigma sobre ellas. En consecuencia, el apoyo popular hacia los migrantes no solo se redujo significativamente, sino que levantó una ola crítica contra las caravanas.

Esta historia se repite a menudo, y es así porque los medios de comunicación influyen en la formación de la opinión pública, de ahí que, para promover una conciencia crítica y solidaria con la realidad migratoria, se requiere que los comunicadores y comunicadoras asuman el tratamiento mediático del fenómeno con un enfoque de derechos humanos y responsabilidad social.

Un punto de partida es saber que la migración es un tema complejo, sin embargo, nos parece que todo comunicador o comunicadora debe tener claridad de al menos cinco aspectos fundamentales:

- La historia de la humanidad está marcada por las migraciones. En algún sentido todes somos migrantes.
- Todo migrante, en cuanto persona, posee dignidad inalienable y, por tanto, es sujeto de derechos.
- La migración en general es consecuencia de contextos adversos, donde el desarrollo personal o la vida misma está en riesgo.
- Los migrantes arrastran estigmas falsos y dañinos que es necesario combatir: delincuentes, prostitutas, pandilleros, portadores de enfermedades, etcétera.
- La migración no daña al país receptor, al contrario, la historia indica que la migración enriquece en varios aspectos al país que las recibe.

A continuación, profundizaremos en cada uno de estos aspectos.



Visibilización **Todes somos migrantes**

Migrar significa moverse o desplazarse de una región a otra para mejorar las condiciones de vida o para salvaguardarla. Los seres vivos por naturaleza ejercen esta posibilidad de manera instintiva. Peces, aves o mamíferos recorren largas distancias con el fin de completar ciclos vitales y conservar la especie.

El ser humano no es la excepción, de hecho, la población del planeta ha sido posible gracias a la migración iniciada desde el origen mismo de la humanidad, cuando los primeros homínidos se desplazaron desde lo que hoy es África hacia el resto del mundo. Desde entonces, las migraciones nunca han parado.

Solo en las últimas cinco décadas, el número estimado de migrantes internacionales se ha triplicado, alcanzando en 2020 un estimado de 281 millones de personas migrantes, lo que equivale a 3.6% de la población mundial. Sin embargo, la gran mayoría de las personas que migran no cruzan fronteras internacionales, sino que permanecen dentro de sus países. Se estima que en 2009 había 740 millones de migrantes internos (OIM, 2022).

No es extraño que la historia de nuestras propias familias esté relacionada con la migración, por ejemplo, del campo a la ciudad, de un país a otro o incluso entre continentes. En ese sentido podemos afirmar que todes somos migrantes.

TODE MIGRANTE TIENE DERECHOS

Si la migración es una posibilidad inherente al ser humano, entonces, migrar se convierte en un derecho fundamental, universal e inalienable, es decir, es un derecho que corresponde a toda persona, más allá de sus condiciones políticas, históricas, sociales, económicas y culturales, y nadie puede ser despojado bajo ninguna circunstancia de tal derecho; así lo declaran los siguientes instrumentos jurídicos internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Ginebra, 1951	●	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.
1966	●	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.
1969	●	Convención Americana sobre Derechos Humanos: Pacto de San José.
1984	●	Declaración de Cartagena sobre Refugiados.

La mayoría de los derechos declarados han sido aceptados e incorporados por los Estados en sus normas internas y constituciones, con lo cual se ratifica su carácter obligatorio. Para velar por el cumplimiento de estos acuerdos se han instituido órganos internacionales como los siguientes:

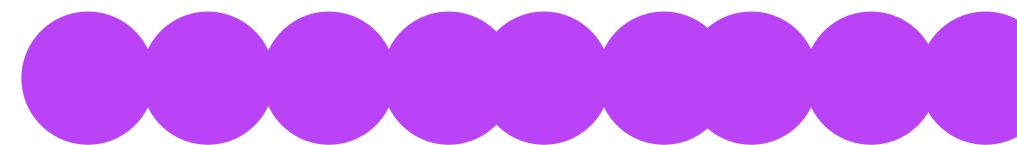
- Consejo de Derechos Humanos
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
- Comité de Derechos Humanos (CCPR)
- Comité de los Derechos del Niño (CRC)
- Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW)
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Conocer los derechos de las personas migrantes y las instituciones que los respaldan es el fundamento para su promoción, defensa y denuncia, sobre todo en situaciones en las que la dignidad de las personas es puesta en cuestión, tal y como sucedió en el marco de la declaratoria de la COVID-19 como pandemia y las restricciones que los Estados impusieron como medidas de contención, entre ellas, el cierre de fronteras y la reducción de libertad de movilidad, afectando principalmente la situación de las personas que, incluso o sobre todo en pandemia, huían de la pobreza y la violencia, todo esto en directa contradicción con los acuerdos asumidos de brindar protección a la población migrante.

DEL DERECHO AL HECHO

Aunque existen leyes nacionales y convenios internacionales que obligan a los Estados, a través de los gobiernos, a garantizar los derechos de la población migrante, refugiada y desplazada, es un hecho que tales derechos no siempre son respetados. Las razones de esta contradicción obedecen a diversas causas, entre ellas, la fragilidad de los Estados y su incapacidad para responder a las necesidades fundamentales de su propia población y más aún de la población migrante, aunado a la escasa voluntad política de las autoridades que ven con poco interés esta problemática en términos de populismo electoral. Sumado a lo anterior, están las instrucciones dictadas desde Estados Unidos, que presiona a los países de tránsito para impedir que más migrantes lleguen a su destino. Reforzando todo esto, se encuentran los medios de comunicación ignorantes de esta materia o mal intencionados, que provocan en la población local poca empatía hacia las personas migrantes y hasta rechazo, con lo cual la situación se complica mucho más, quedando la población migrante, de hecho, a la deriva y desamparo, cuando no en manos de las estructuras del crimen organizado.

De ahí que la primera herramienta para la defensa de la dignidad de la población migrante sea el conocimiento de sus derechos y las instituciones que los respaldan, ejercicio que corresponde divulgar a comunicadores y comunicadoras con conciencia ética y social. Además de propiciar ambientes de empatía y solidaridad mediante el manejo adecuado de la información estructural y coyuntural relacionada con la migración, temas de los cuales nos ocuparemos a continuación.



LA MIGRACIÓN ES CONSECUENCIA DE CONTEXTOS ADVERSOS

Los contextos de pobreza, desigualdad, violencia, inseguridad, guerras, sobrepoblación, catástrofes naturales y falta de oportunidades son causa común de la migración; pero éstas, a su vez, son el resultado de problemas estructurales más profundos, muchos de ellos vinculados a modelos políticos y económicos de exclusión, extractivismo, autoritarismo, etc., que finalmente afectan a la población más vulnerable.

Por tanto, la migración ha dejado de ser en la mayor parte de casos, un acto de libertad, y se convierte en una acción de sobrevivencia con distintos matices que conviene identificar. Para esto se han propuesto categorías internacionales que tienen elementos específicos para ayudar al acompañamiento de la población migrante, según cada caso:

1. MIGRANTE

Es la persona que elige trasladarse, no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar su vida al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones (OIM, s.f.).

2. REFUGIADO

Una persona que no puede retornar a su país de origen debido a un temor fundado de persecución o graves e indiscriminadas amenazas contra la vida, la integridad física o la libertad (OIM, s.f.).

3. SOLICITANTE DE ASILO

Es una persona que huye de su país en busca de protección internacional (o “asilo”) en otro país, y que su solicitud no ha sido resuelta definitivamente (OIM, s.f.).

Un ejemplo ilustrativo son las caravanas de migrantes centroamericanas iniciadas en 2018. Aquí, centenares de hombres y mujeres de diferentes edades; familias completas o madres solteras acompañadas de sus hijos e hijas; de origen urbano y rural; indígenas y mestizos salieron de la clandestinidad y se convirtieron en un movimiento de reclamo. Toda una mezcla de personas con motivaciones diversas que van desde la pobreza extrema, el desplazamiento a causa de políticas extractivas, hasta la violencia y las amenazas de muerte por el crimen organizado. Todas con el único fin de mejorar sus condiciones de vida o salvaguardarla bajo la ilusión del sueño americano.

4. DESPLAZADOS INTERNOS

“Las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado ninguna frontera estatal internacionalmente reconocida” (OIM, s.f.).

5. DESPLAZADOS AMBIENTALES

Habitantes, en su mayoría ubicados en las zonas rurales de nuestros países, que deben abandonar sus hogares por la falta de políticas públicas y por las malas condiciones de los entornos, a menudo afectados por la sequía, contaminación, escasez de recursos y la acción industrial desmedida.

6. MOVIMIENTOS MIXTOS

Se refiere a los flujos de personas que viajan juntas, generalmente de manera irregular, por las mismas rutas y utilizando el mismo medio de transporte, pero por diferentes motivos. Los hombres, mujeres y niños que viajan de esta manera a menudo han sido expulsados de sus hogares por conflictos armados o persecución, o se están desplazando en busca de una vida mejor (OIM, s.f.).



Combatir discursos de opresión: migrantes y los estigmas falsos y dañinos

Las tensiones entre países emisores y receptores de migrantes o entre sectores poco tolerantes provocan discursos y acciones –a veces violentas– que encasillan a la población migrante bajo un perfil falso y dañino que los medios de comunicación, poco conscientes o alineados con sectores poderosos, reproducen y amplifican.

- Algunos de los estereotipos extendidos sobre la población migrante son:
- Los migrantes constituyen una invasión, vienen a desplazarnos.
- Se quedarán con todo, nos dejarán sin empleos.
- Usan los pocos recursos del Estado: salud, seguridad social, etc.
- Los hombres son delincuentes, las mujeres son prostitutas, malas madres.
- Son portadores de enfermedades. En el marco de la pandemia de la COVID-19, medios de comunicación informaron sobre la ola de xenofobia que se produjo en contra de la población asiática, por considerarles responsables del origen del virus.

Otro ejemplo se dio en octubre de 2020, cuando el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, declaró en referencia al anuncio de una nueva caravana de migrantes hondureños en tiempo de pandemia: *“No permitiremos que vengan personas a violentarnos y poner en riesgo la seguridad sanitaria que tanto nos ha costado controlar”* (La primera caravana de migrantes, 2020). Esta declaración reproducida sin mayor análisis crítico por parte de los medios de comunicación es un ejemplo que alimenta el estigma contra la población migrante.

- Reciben el apoyo del gobierno y otras instituciones que los nacionales jamás obtienen.
- No tienen educación, son unos vagos, ruidosos, pobres e ignorantes, y por lo tanto, también son criminales.
- No respetan la ley. Llegan de forma ilegal y no pagan impuestos.

Las consecuencias de la estigmatización y los prejuicios contra la población migrante crean un ambiente hostil y una serie de dificultades que aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes e impiden su integración y desarrollo. Algunas de estas barreras sociales son:

LA DISCRIMINACIÓN POR:

- **Racismo:** es creer que existen razas superiores e inferiores, y por tanto, con mayores o menores derechos.
- **Xenofobia:** es el desprecio o temor a las personas extranjeras por su condición de no pertenecer a la comunidad receptora.
- **Aporofobia:** es el desprecio y asco hacia lo pobre.
- **Capacitismo:** es el prejuicio y discriminación que sufren las personas con discapacidad (migrantes en este caso).
- Dificultad para acceder al mercado laboral.
- Imposibilidad de acceder a apoyos financieros.
- Desamparo institucional.
- Incertidumbre, miedo y depresión.
- Crimen organizado al acecho.

COMUNICACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ENFOQUE DE DERECHOS

Nos enfrentamos al reto de humanizar las comunicaciones. Un estudio revela que más de 80% de las informaciones sobre migración en prensa no cuentan con personas migrantes como fuente, la mitad no usa la palabra persona y un tercio emplea titulares sensacionalistas (Red Acoge, 2020).

Según **Antonio Gramsci**, la realidad está definida con palabras, quien controla las palabras controla la realidad. Corresponde al comunicador y comunicadora responsable y consciente superar los prejuicios y estereotipos contra la población migrante y, además, tomar conciencia de los intereses que se juegan detrás de los discursos xenófobos y racistas. Deberá, por tanto, procurar una información que ayude a la comprensión humana y solidaria de la migración, que cada vez más personas enfrentan en el mundo.

Decálogo de buenas prácticas, propuesto en el taller “Cobertura de situaciones de migración, refugio y asilo”, de la Fundación Gabriel García Márquez (Rangel, 2021).

1. La movilidad humana es un derecho humano y debe ejercerse con dignidad y seguridad: un periodismo y prácticas de comunicación que asuman su responsabilidad como agentes sociales facilitadores de la convivencia puede servir como instrumento de incidencia para el mejoramiento de las condiciones de los migrantes.
2. Todo ser humano tiene derecho a ser tratado y nombrado como persona en su dignidad e integridad: es un sujeto pleno de derechos y no solo como persona con necesidades que atender.
3. El periodismo de calidad debe contrastar las fuentes y ofrecer todas las voces posibles en el marco de pluralidad y diversidad (equilibrio de fuentes) con el fin de reducir al máximo las posibilidades de desinformación, errores, omisiones y ejercer el derecho humano a la comunicación.
4. Se deben evitar las generalidades y simplificaciones sobre las personas migrantes a la hora de elaborar las informaciones, igual las informaciones sensacionalistas, la exacerbación del escándalo y el morbo que resaltan prejuicios y refuerzan estereotipos sobre quienes migran.
5. Es posible humanizar las cifras y los datos, pasar del periodismo de revelación al periodismo de explicación, con historias que dignifiquen.
6. Adoptar una posición crítica hacia las actitudes racistas o xenófobas: promover campañas de sensibilización que cuestionen cualquier forma de abuso de poder o violencia hacia personas en situación de movilidad humana.
7. Contextualizar las informaciones y promover el respeto a la diversidad como rasgo de la democracia.
8. Las palabras sí importan: los titulares y las imágenes también. Deben seleccionarse en coherencia con los textos referidos a la información, buscando un tratamiento respetuoso de la dignidad de las personas y las adversidades culturales.
9. Promover experiencias positivas de integración, así como experiencias de diálogo cultural en la vida cotidiana, desarrollando agenda propia, más allá de lo tomado como actualidad o coyuntura.
10. Informar, promover y vigilar el cumplimiento y promoción de los derechos humanos, el conocimiento de los marcos normativos internacionales y nacionales sobre derechos humanos, el conocimiento de los marcos normativos internacionales sobre derechos, procedimientos, recursos y obligaciones que tienen las autoridades frente a un refugiado y solicitante.

LA MIGRACIÓN NO ES DAÑINA: MÁS HOSPITALIDAD, MENOS DISCRIMINACIÓN

El panorama mundial en términos de crisis por cambio climático, desigualdades económicas, guerras, crimen organizado y regímenes totalitarios, indica que el fenómeno de la migración aumentará significativamente. En este sentido, Centroamérica es un caso paradigmático. Honduras, por ejemplo, ha concesionado una tercera parte de su territorio a empresas extractivistas dedicadas al monocultivo, la minería y el negocio de la energía eléctrica, entre otros, para lo cual las empresas privadas han tenido que despojar bienes naturales y territorios a gran parte de sus habitantes, desplazándolos hacia los márgenes de las grandes urbes, donde son presa fácil de la explotación laboral a nivel de esclavitud en las maquilas, cuando no víctimas de las pandillas y el crimen organizado. Nicaragua, por su parte, vive una de las más represivas dictaduras de su historia, y en la misma línea se encaminan El Salvador y Guatemala.

Si a todo esto le sumamos la fragilidad ante los fenómenos naturales propios de esta región, como huracanes y terremotos, más las devastadoras consecuencias de la pandemia y del cambio climático, como las sequías que afectan la producción de granos básicos, base de la alimentación y economía de las familias más pobres, ya no resulta extraño que de esta región migre tanta gente, sea a cuentagotas o en caravanas.

Aunque Centroamérica es una especie de tormenta perfecta, la realidad de muchos otros países de Latinoamérica y África no es muy distinta, lo que significa que el fenómeno de la migración continuará en aumento.

Es importante, por tanto, que los organismos internacionales y los Estados asuman el tema de la migración como algo permanente y no solo como una crisis coyuntural. Sobre todo, cuando la responsabilidad de esta situación mundial no es exclusiva de los países del sur, emisores de migrantes, sino también de los países del norte, que mediante sus medidas económicas y políticas han propiciado el subdesarrollo para el sur en beneficio del norte. Por otro lado, deben diseñarse políticas públicas que garanticen los derechos que corresponden a los migrantes y les faciliten la integración a las sociedades que los acogen de forma permanente o transitoria.

Estas políticas públicas han de superar un enfoque asistencialista y asumir, en cambio, un enfoque integrador y productivo, es decir, se ha de reconocer que los migrantes son sujetos activos de sus derechos y, en consecuencia, si se crean determinadas condiciones, pueden integrarse, trabajar y aportar a la sociedad que les recibe, como de hecho sucede, aunque en condiciones muchas veces traumáticas.

Por otro lado, el discurso de miedo contra la población migrante se supera, en primer lugar, suscitando la empatía, y luego promoviendo los beneficios que la migración implica para las comunidades. La historia demuestra que el intercambio cultural enriquece a la humanidad, no solo en términos de valores, como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, sino también en términos de conocimiento, tecnología y cultura

Algunos ejemplos:

- **Cultural:** la música, la gastronomía, la literatura en Latinoamérica es un claro ejemplo de la riqueza que ha producido la integración de la diversidad cultural.
- **Economía:** hay claros ejemplos en los cuales la migración ha potenciado la economía de países receptores. Estados Unidos es uno de estos casos, porque la población nativa de este país no podría abastecer la demanda de mano de obra que requiere sus niveles de producción. En ese sentido, la migración ha sido clave para la economía estadounidense. Colombia y Perú también registran crecimiento en su PIB gracias al aporte de la migración venezolana. Por su parte, los países emisores de migrantes también se benefician directamente del trabajo de su gente. Los países del norte de Centroamérica, Honduras, Guatemala y El Salvador tienen como principal rubro de ingresos las remesas que sus migrantes envían desde fuera.
- **Aporte de oficios y profesiones:** el migrante se convierte en un trabajador creativo que necesita sobrevivir, por eso es capaz de innovar en productos, servicios y modos.
- **Tecnología:** las experiencias de fracaso y éxito que se convierten en conocimiento son compartidas y superadas en las relaciones provocadas por la migración.
- **Conciencia de la pluralidad y complejidad de la realidad:** la presencia de otros ayuda a comprender la complejidad de la realidad en términos de arte, religión, política, cultura.

MIGRACIÓN



★ *Construir puentes*

Al inicio de este documento afirmamos que en algún sentido todes somos migrantes. No obstante, no todes lo somos en las mismas condiciones. Si bien es cierto que la migración en nuestros contextos supone un evidente sacrificio, lo es todavía más para determinados sectores de la población, por ejemplo, los riesgos que supone la migración para las mujeres son mayores que para los hombres, y todavía más para los niños y niñas. Si además se agregan elementos culturales, étnicos o de género, la vulnerabilidad aumenta.

Por eso, es importante que un comunicador y comunicadora divulgue los esfuerzos relacionados con la promoción y defensa de los derechos de sectores especiales: mujeres, niños, niñas, adolescentes, indígenas, LGBTQ, y personas con discapacidad. Una manera de hacerlo es reconocer que en muchos casos toca desaprender estigmas y prejuicios aprendidos en nuestras sociedades machistas, sexistas y patriarcales que condicionan nuestra interpretación de los hechos, y en consecuencia, la manera de comunicar. Por ejemplo, sobre las razones por las cuales las madres viajan con sus hijos recién nacidos, o sobre la discriminación y abuso que pueda sufrir una persona homosexual o transgénero; otro ejemplo es la doble discriminación hacia las personas con discapacidad ya que la existencia de una discapacidad con frecuencia hace a las personas inelegibles para obtener estatus de residencia o permisos de trabajo en los países de destino, pues se considera que estos grupos son una carga para la sociedad receptora y no cumplen con las características del “buen migrante”.

Es decir, se trata, en primer lugar, de reconocer que son temas delicados y que fácilmente podemos caer en el estigma, por tanto, necesitamos apoyarnos en organizaciones dedicadas a estos sectores: feministas, indigenistas, grupos LGBTQ, etc. Con lo cual, además de dar voz a las protagonistas de las historias, conviene escuchar voces con capacidad de orientar mediante datos, contexto y elementos de interpretación, de manera que el comunicador y comunicadora cree puentes para con el público en general.



Los fenómenos de migración y desplazamiento nos retan a caminar del lado de las personas en movimiento, y de entre ellas, de manera especial, las más vulnerables, lo que nos supone una apuesta por la creación de condiciones para una acogida humana, de acompañamiento en su proceso de integración en las sociedades que acogen, y de promoción y defensa de sus derechos.

Ese proceso de transformación al que apostamos a través de la comunicación debe implicarnos enteramente, desde las prácticas cotidianas hasta la toma de conciencia del impacto de nuestra labor como comunicadores, lo cual supone una permanente autoevaluación y aprendizaje.

EJERCICIO

Lee con atención el titular y primer párrafo de esta noticia publicada por un medio digital el 16 de abril de 2022 (Martínez, 2022). Observa la fotografía que acompañó la nota. Atiende cada detalle, palabra y analiza la noticia en su conjunto.

TITULAR:***Caravanas prenden alerta por contagios***

La Secretaría de Salud identificó más de mil 100 casos en ocho de 24 grupos de migrantes.

**Responde, por favor, las siguientes preguntas:**

- ¿Qué te provoca esta noticia en su conjunto: titular, fotografía y primer párrafo?
- ¿Qué estereotipo sobre la migración reafirma esta nota?
- ¿Qué titular propondrías para abordar la misma situación desde un enfoque de derechos humanos y responsabilidad social?
- ¿Qué reflexión final haces sobre este ejercicio?

BIBLIOGRAFÍA

- **La primera caravana de migrantes en tiempos de coronavirus se dirige a EE.UU. a un mes de las elecciones.** (1 de octubre de 2020). BBC News Mundo. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54379864>
- **Martínez, N.** (16 de abril de 2022). Caravanas prenden alerta por contagios. El Sol de México. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: https://www.elsoldeirapuato.com.mx/mexico/sociedad/caravanas-prenden-alerta-por-contagios-8147973.html?fbclid=IwAR3rBNjAFwqSjomoDW12W25LbdTFQKD3KaOEL2s_nAGuiUiGqEhLrx64Unl
- **OIM. Organización Internacional para las Migraciones.** (2022). Informe sobre las migraciones en el mundo 2022. ONU Migración. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>
- **OIM.** (s.f.). Términos fundamentales sobre migración. ONU Migración. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- **Rangel, M.** (2021). Relatoría del taller 'Comunicación, migración y crisis humanitaria en la frontera colombo-venezolana', con Tulio Hernández y Ginna Morelo. Fundación Gabriel García Márquez. Recuperado el 06 de febrero de 2023 de: <https://fundaciongabo.org/es/recursos/relatorias/relatoria-del-taller-comunicacion-migracion-y-crisis-humanitaria-en-la-frontera>
- **Red Acoge.** (2020). Informe Inmigracionalismo 8. Avanzando en la mejora del tratamiento mediático de las migraciones. Madrid: Red Acoge.

Neida Julissa Solís Montes

Maya chalchiteka, periodista, radialista y estudiante de Sociología. Integrante de la Red de Comunicadoras Indígenas Jun Na'oj. Escribo sobre las luchas de las mujeres, pueblos indígenas y migración.



10

Comunidades indígenas: desde una mirada de la comunicación inclusiva

Por Neida Julissa Solís Montes

Introducción

En todo el mundo coexisten y cohabitan cientos de comunidades indígenas, cada una con su propio idioma, sus propias tradiciones, cultura, gastronomía, arte, ciencia, espiritualidad y cosmovisión.

La escritora, lingüista e investigadora **Ayuujk, Yásnaya Aguilar Gil**, en el texto *¿Nunca más un México sin nosotros?*, argumenta y entiende a las comunidades indígenas o pueblos indígenas como “naciones distintas que cuentan con su propia lengua, un pasado particular y un territorio común”. Además, explica, “los une un rasgo bajo la categoría ‘indígena’: el hecho de no haber conformado su propio Estado, el hecho de haber quedado encapsulados dentro de otros Estados” (s.f., p. 2).

La lectura de esta autora es crítica y aclaradora sobre lo que son las comunidades indígenas, ya que su definición permite entenderlas como naciones diversas y distintas que rompen con la idea de “una sola nación”, como es la idea o constructo cultural que los Estados-nación tratan de imponer al respecto de las poblaciones indígenas. Un claro ejemplo de esta diversidad que refiere Yásnaya son las distintas lenguas que se hablan. Tan solo en Guatemala hay 25 idiomas; en México, más de 60, y en el mundo, más de siete mil.

Las comunidades indígenas mantienen vínculos ancestrales con su territorio, **el territorio no solo es geográfico sino también identitario**. Su existencia es milenaria e histórica y existe desde antes de la llegada de misiones exploratorias y de la invasión europea a tierras latinoamericanas, es decir, antes de 1492. La llegada de los europeos fue disruptora para los procesos autónomos de avance de los pueblos indígenas del continente americano. Para los recién llegados, arribar al territorio ahora conocido como América fue un trofeo; mientras que para los habitantes nativos fue el inicio del despojo, exterminio, genocidio y prácticas degradantes. La Colonia originó jerarquización y desigualdad estructural que hicieron del racismo las bases de los Estados-nación. Los procesos de independencia no fueron emancipatorios y liberadores para las comunidades indígenas, sino que contribuyeron a fortalecer la superioridad de los criollos o nietos de los conquistadores y la inferioridad de los nativos. El proceso de colonización provocó que poblaciones indígenas abandonaran su identidad, incluyendo vestimenta, idioma, creencias y prácticas organizativas o espirituales, con tal de sobrevivir. La lectura del “ser indígena” se concibió de manera negativa, con inferioridad, como la “otredad”.

Con las independencias de distintos países de América y la posterior consolidación de los Estados-nación se homogeneizó una cultura dominante, que anuló otras expresiones distintas a ésta. Ha sido un proceso de anulación de la existencia, voz y determinación de las poblaciones indígenas.

La “*larga noche de los 500 años*”, como dicen los Zapatistas (comunidades autónomas indígenas mayas tojolabales, tzeltales, tzotziles, mames, choles e indígenas zoques en territorio mexicano), ha sido aniquiladora para las identidades indígenas. Durante este periodo, permanecer en resistencia, organizados y en colectividad ha sido clave para continuar hasta hoy.

Los 500 años que mencionan las comunidades indígenas zapatistas es el tiempo que ha transcurrido desde la invasión europea en América. Este conteo lo tienen presente los pueblos indígenas porque fue el inicio de la aniquilación que más adelante se tradujo en la imposición de un Estado-nación y en una guerra por el capital.

La guerra por el capital se manifiesta en la expansión del comercio, la industria extractiva y la pelea por el poder. Esto ha tenido un impacto fuerte en las formas de vida de los pueblos indígenas, porque se les arrebatan sus tierras para uso comercial, por ejemplo, o en otros casos destruyen cerros para la explotación de los recursos. Algo que aceleró esta dinámica violenta para las comunidades indígenas fue la aprobación de los Tratados de Libre Comercio firmados entre países latinoamericanos y europeos. México lo firmó junto a Estados Unidos y Canadá en los años 90 (Álvarez, 2016). Las comunidades indígenas organizadas en el Ejército Zapatista advirtieron las consecuencias negativas que tendría este acuerdo comercial, pero no fueron escuchadas; y no fueron las únicas, en los territorios que conforman Canadá se presentaron decenas de denuncias porque las consecuencias de este tratado también fueron fatales para el medio ambiente.

En Chile, Perú, Ecuador, Colombia, entre otros, fueron los pueblos indígenas los que se manifestaron contra los Tratados de Libre Comercio porque identificaron que ésta solo era una política arrasadora de los recursos naturales que las comunidades indígenas resguardan.

El impacto de los tratados comerciales golpeó la economía y desarrollo de los países cuando las comunidades indígenas aún estaban buscando las vías para denunciar la violación de derechos humanos cometidos durante conflictos armados internos o guerras internas en América Latina provocadas por la Guerra Fría de los años 80 entre la Unión Soviética y Estados Unidos.

Centroamérica vivió años sangrientos para su población, y de forma indirecta o directa las comunidades indígenas sufrieron las consecuencias, éste es el caso de Guatemala. **La Comisión de Esclarecimiento Histórico** (CEH) determinó que el Estado Guatemalteco consideró a las poblaciones indígenas como “el enemigo interno”. Sus comunidades fueron masacradas o desaparecidas, incluso se juzgó al expresidente de facto, Efraín Ríos Montt, por genocidio del pueblo Maya Ixil (Sanz y Dada, 2023).

Los problemas actuales no son tan diferentes a los de hace dos décadas. Ahora, perseguir y criminalizar a líderes indígenas que defienden la biodiversidad o la vida es una constante. La criminalización de la defensa de la tierra ha dejado asesinatos injustos, como el de la líder indígena lenca en Honduras, **Berta Cáceres** (COPINH, 2021), asesinada en 2016 por oponerse a una hidroeléctrica que funciona sobre un río considerado sagrado por el pueblo Lenca. En Guatemala se encarceló por cuatro años al profesor y defensor Maya Q’eqchi’, Bernardo Caal, por oponerse a una hidroeléctrica sobre el río sagrado Cahabón en el norte de Guatemala.

La **privatización de las telecomunicaciones**, por lo menos en Centroamérica y México, se da en los años 90 (Rivera, 2007). Los Estados decidieron vender las empresas de telefonía estatales a empresas privadas que fueron acaparando el acceso a las telecomunicaciones, dificultando así que pueblos indígenas puedan acceder a ellas, sin embargo, las comunidades han defendido su derecho a tener radios comunitarias, aunque en Guatemala, comunicadores indígenas y comunitarios han sido perseguidos por el Estado.

Las comunidades indígenas son constantemente vulneradas y excluidas de los espacios públicos. Un claro ejemplo es que apenas son nombradas en los medios de comunicación masivos. Solo 3% de las noticias en el mundo tienen que ver con pueblos indígenas; de cada cinco noticias, una es de una mujer indígena. Estos datos los evidenció por primera vez el **Monitoreo Global de Medios 2020** (GMMP, por sus siglas en inglés).

Ante este contexto, la alternativa es acompañar en las estrategias de resguardo y defensa de las comunidades indígenas, además de conocerlas y aprender de ellas, sin despojarles del espacio público y discursivo que han obtenido por su constante resistencia.

★ ¿Cómo visibilizar?

Mostrar la pluralidad y multiculturalidad es una tarea de todes. Los medios de comunicación masiva reproducen una mirada excluyente y dominante. Comunicadores y periodistas tienden a reafirmar ideas negativas y denigrantes alrededor de las comunidades indígenas.

Navegar contra corriente, informades, sin prejuicios, ni estigmas, podría contribuir a cambiar el imaginario sobre las personas indígenas. Además se demuestra que somos poblaciones activas, con propuestas y luchas similares a las de otras personas.

Para contribuir a la visibilización de las comunidades indígenas debes saber:

¡NO SOMOS MINORÍA!

En el mundo, más de 5% de la población es indígena, esto quiere decir que las personas indígenas somos más que la población total del tercer país más poblado del mundo, Estados Unidos. Solo en la región latinoamericana casi 10% de los habitantes pertenece a un pueblo indígena, según la ONU.

Este porcentaje, más que un número, evidencia nuestra existencia, es una realidad que no puede ser negada, sino respetada y valorada, sin sentimientos patrióticos o nacionalistas.

PROTEGEMOS Y CUIDAMOS EL PLANETA

Más de 80% de la biodiversidad en el mundo es protegido por pueblos indígenas, según datos del Informe 2020 “Mundo Indígena” (IWGIA, 2020). Esto quiere decir que los pulmones verdes del planeta son preservados y cuidados por poblaciones indígenas que, al mismo tiempo, se ven obligadas a desplazarse cuando son arrebatadas sus tierras o por la crisis climática provocada por los sistemas de opresión y modelos consumistas y capitalistas.

Contar y reconocer las estrategias y propuestas de las comunidades indígenas para el cuidado del medio ambiente contribuye a trabajar en propuestas integrales en favor de la naturaleza.

OTRAS FORMAS DE VIVIR EN DIGNIDAD

En distintos pueblos indígenas ubicados en la región latinoamericana, se comparte el concepto de “Buen Vivir”, en una definición amplia y compleja. El sociólogo Maya Kaqchikel, Licerio Camey, señala que “*el Buen Vivir es un planteamiento de relación armónica y complementaria del ser humano con la Madre Tierra*” (Camey, 2015, p. 52).

Esta premisa emancipatoria, de cuidado, respeto y garantía de un bienestar para todes, es una demostración de la pluralidad del pensamiento y de las estrategias para preservar la vida en comunidad, pero sobre todo, vivir en armonía con el planeta tierra. La expresión es distinta en los idiomas indígenas de los pueblos indígenas y no precisamente puede generalizarse su significado, sin embargo, sí se puede comprender que el objetivo es tener una vida en plenitud.

Conocer sobre estas otras formas de vivir con dignidad contribuyen a ver a los pueblos indígenas como sujetos políticos y activos.

VER MÁS ALLÁ DE LAS IDEAS DE “CULTURA”

Un error común al hablar sobre pueblos indígenas es considerar que, al nombrar las prácticas espirituales, las prendas de vestir, el aspecto físico o el entorno donde viven las personas indígenas, se cumple con su visibilización, sin embargo, ésta se limita a “lo cultural” y no visibiliza, por ejemplo, cuestiones científicas o políticas de los pueblos indígenas.

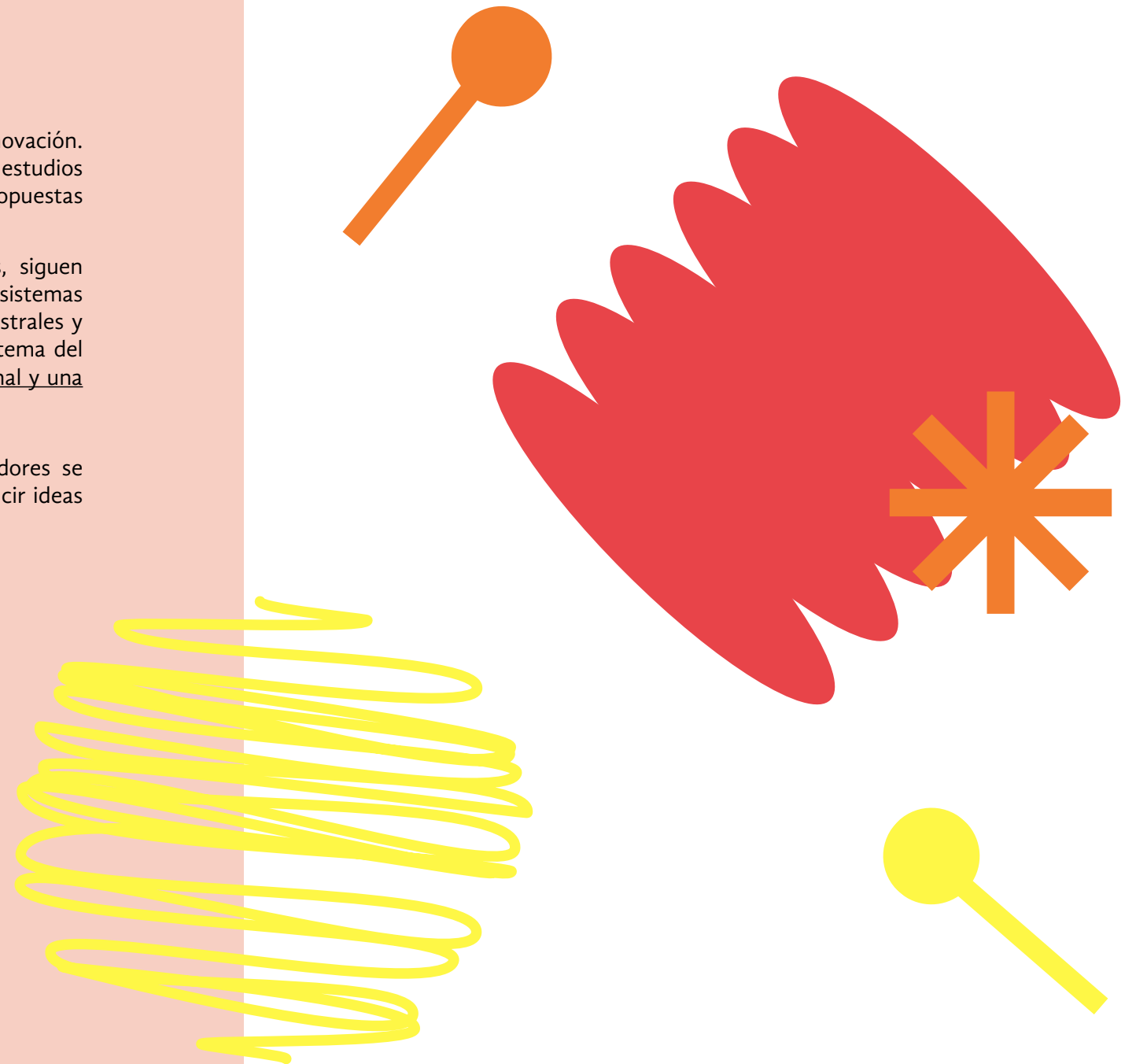
Los medios de comunicación masivos caen en la exotización y folklorización de las poblaciones indígenas porque se desconoce de las comunidades indígenas. Un ejemplo es la comercialización y la exposición de los tejidos indígenas; normalmente se muestran como textiles modificados o se habla de la exportación de éstos, sin nombrar o reconocer a las tejedoras indígenas. Un grupo de tejedoras mayas de Guatemala se organizaron y ahora exigen sus derechos colectivos sobre sus tejidos (López, 2021). Su denuncia posiciona su postura política e identitaria. Es importante posicionar a las poblaciones indígenas como sujetos políticos y no solamente, como sujetos culturales.

OLVÍDATE DE LAS IDEAS DE ATRASO

Las comunidades indígenas estamos en constante movimiento e innovación. Conocer la historia, el origen de la escritura, las artes, la gastronomía, los estudios astronómicos o los sistemas de comunicación nos lleva a reconocer las propuestas de los pueblos indígenas.

Miles de años después de la existencia de las poblaciones indígenas, siguen contribuyendo al avance tecnológico y científico. Un ejemplo son los sistemas alimentarios sustentables de pueblos indígenas; estas prácticas son ancestrales y siguen vivas en las comunidades indígenas, en Guatemala destaca el sistema del pueblo Maya Ch'orti', el cual consiste en un sistema alimentario tradicional y una técnica de cultivo que ayuda a fertilizar la tierra (Cuffe, 2022).

Es esencial que los medios de comunicación, periodistas y comunicadores se informen, conozcan y nombren a las comunidades indígenas sin reproducir ideas racistas, machistas, paternalistas o que exoticen a estas comunidades.



Combatir los discursos de opresión con buenas prácticas

- No hables por nadie: las personas indígenas son las que pueden dar certeza de lo que piensan, viven, sienten o desean. Son ellas y ellos sus propios altavoces.
- Informarte sobre la historia, formas de vida y contexto de las comunidades indígenas para no reproducir estereotipos racistas o ideas equivocadas.
- Si no eres parte de la comunidad indígena, es importante hacerse acompañar por una persona de la comunidad e informar con anticipación sobre nuestra llegada.
- Evita mostrar, a través de tus textos o imágenes, fotos que resalten la extrañeza, dramatismo o exotismo en las historias de pueblos indígenas o que potencialicen la exotización y miserabilización.
- No caracterizar a las poblaciones indígenas como salvajes, abusivos, perezosos o sucios. Éstos son estereotipos negativos que queremos evitar a toda costa.
- Es de suma importancia comprender la relación profunda que las comunidades indígenas mantienen con sus territorios, además de la relevancia, respeto y entendimiento sobre sus lugares sagrados.
- Evita generalizar o traducir el mundo espiritual y simbólico indígena a las comprensiones occidentales, porque puede tergiversar la cosmovisión y saberes ancestrales de los pueblos.
- No invadas la intimidad e integridad de las personas. Es importante solicitar permiso antes de tomar una fotografía, grabar un video o tomar una declaración.
- El material que hayas creado en alguna comunidad indígena debe ser regresado, como una forma de agradecimiento, para generar diálogos entre culturas y para su conservación.
- Es importante no generalizar a los pueblos indígenas porque se anula la inmensa diversidad cultural que existe entre las distintas naciones indígenas del mundo.
- Las comunidades indígenas deben ser consultadas sobre la información que se comparta o trabaje sobre ellos y ellas para que decidan sobre su participación. Es parte de su autonomía.

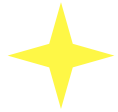
LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TIENEN DERECHO A LA AUTORREPRESENTACIÓN EN LOS MEDIOS

Estas buenas prácticas son un ejercicio de respeto a las diferentes expresiones y formas de ser, pensar y actuar, para un trato responsable, ético y empático de comunicar sobre comunidades indígenas.

Un [informe](#) de Argentina sobre el tratamiento de las noticias de pueblos indígenas en medios de comunicación, evidenció que la persistencia del racismo, sexismo, folklorización, exotización, entre otros aspectos negativos y denigrantes, son los que se comunican sobre las comunidades indígenas (Defensoría del público, 2022). Normalmente, las imágenes, audios y textos muestran como subalternas y empobrecidas a las comunidades indígenas.

A las mujeres indígenas se les muestra pasivas, calladas, en roles secundarios o empobrecidas y difícilmente se destacan sus aportes; un ejemplo de esto es una [nota](#) de un medio de comunicación de Guatemala en el que se destaca que las mujeres de Sololá (un departamento en el occidente de Guatemala) son las más pequeñas en estatura y aunque se explican las razones hace falta agregar algún ejemplo de cómo las mujeres contrarrestan los factores sociales que podrían estar relacionados con la baja estatura (Orozco, 2017). Además, la fotografía que se utiliza muestra a una mujer indígena vendedora de artesanías, y aunque su labor es importante se normaliza que las mujeres indígenas solo pueden ser comerciantes y no ejercen otros roles profesionales o que las mujeres comerciantes son las más empobrecidas. Dejar de reproducir estas ideas nos ayuda a cambiar el discurso dominante que despoja de sus capacidades y habilidades a las comunidades indígenas.





Construye puentes con otros movimientos

El pensamiento dominante, es decir, la visión occidental, capitalista e individualista, nos aísla de las otras miradas y formas de organización, de movimientos que se están gestando en diferentes partes del territorio; cada uno de éstos tiene sus propias demandas, sus propias formas de actuar, de insistir o resistir. Estas formas distintas a las nuestras no deben ser motivo para segmentarnos y no voltear a vernos.

La solidaridad ha consistido en el acompañamiento que unos movimientos dan a otros, por diferentes que se consideren. En Guatemala, durante el Conflicto Armado Interno, el movimiento estudiantil sumó esfuerzos a los movimientos indígenas, campesinos y sindicalistas para denunciar las violaciones a derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado y, sobre todo, para mantener una oposición amplia a la guerra interna que dejó ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, violaciones sexuales, entre otros. El resultado de esta unión de fuerzas queda en escritos posteriores, en fotografías y en la memoria colectiva. Un ejemplo es la emblemática “marcha de los paraguas” del 1 de junio de 1978 en Guatemala, cuando en pleno **Conflicto Armado Interno** fue convocada por estudiantes y sindicalistas para denunciar la masacre de Panzós, ocurrida en ese mismo año el 29 de mayo al norte del país, donde pobladores Mayas Q’eqchi’s fueron asesinados por el ejército cuando realizaron una manifestación para exigir el título de propiedad de sus tierras (Álvarez, 2021). Éste es un ejemplo de cómo las luchas se articulan, se acompañan.

Los conflictos armados son tensos, confusos, dolorosos y rompen con el tejido social. Los movimientos no son ajenos unos de otros, se gestan en momentos convulsos como éste y la alternativa para salir del problema es sumar los esfuerzos entre todos y todas.

Desde las diferencias podemos construir, crear coaliciones e ir más allá de las alianzas para crear un “nosotros” más grande. Dentro de los pueblos indígenas, las mujeres indígenas se han articulado para defenderse y defender sus conocimientos, al mismo tiempo que se articulan con otros movimientos de mujeres o feministas, eso no significa que se desvinculen de las luchas de su comunidad. Un ejemplo de esta articulación de luchas son las feministas comunitarias antipatriarcales de Bolivia. **Adriana Guzmán**, indígena Aymara y una de las promotoras del feminismo comunitario, nos permite entender la vinculación entre distintas luchas que encuentran un punto en común (Canal Encuentro, 2022).

Esto nos hace comprender que las diferencias que consideramos tener con otros movimientos o personas no son tan distantes. Las comunidades indígenas pueden vincularse con los movimientos LGBTIQ+, personas con discapacidad o migrantes, incluso varias de estas poblaciones pueden ser indígenas.

Identificar los problemas que nos afectan o buscamos resolver, nuestras demandas y nuestras propuestas o soluciones nos ayuda a saber de qué manera sumarnos a las luchas y procesos que los otros movimientos están llevando. Pues, puede ayudar a visibilizar, debatir y proponer soluciones integrales y amplias.

EJERCICIO

Este ejercicio práctico te ayudará a enriquecer tu análisis sobre las poblaciones indígenas, y sobre todo a contar historias que respeten la integridad de éstas.

Instrucciones:

Paso 1: en una hoja, escribe cuántas noticias o artículos sobre comunidades indígenas leíste, escuchaste o viste en algún medio de comunicación durante una semana.

Paso 2: responde las preguntas de opción múltiple. Si encontraste más de una noticia debes repetir el procedimiento.

Paso 3: reescribe la noticia o el artículo.

Paso 4: encontrarás algunas reflexiones con la intención de contribuir a identificar cómo se nombra y representa a las comunidades indígenas en los medios de comunicación.

Iniciamos

Responde cada pregunta seleccionando una opción:

• ¿Qué tema trata la noticia o el artículo?

- Derechos de los pueblos indígenas
- Pobreza y exclusión
- Cultura, tradiciones y costumbres
- Empoderamiento comunitario
- Medio Ambiente
- Derechos de las mujeres indígenas
- Ciencias y tecnología
- Política

• ¿Qué papel tienen las comunidades indígenas en la noticia?

- Son fuentes de información
- Son víctimas
- Son victimarios

• Si son fuentes de información, éstas son

- Mujeres indígenas
- Hombres indígenas
- Personas indígenas LGBTQ+
- Personas indígenas con discapacidad

• Si son víctimas, éstas son:

- Mujeres indígenas
- Hombres indígenas
- Personas indígenas LGBTQ+
- Personas indígenas con discapacidad

• Si son victimarios, éstas son:

- Mujeres indígenas
- Hombres indígenas
- Personas indígenas LGBTQ+
- Personas indígenas con discapacidad

EJERCICIO

Si escribieras la noticia o el artículo ¿Cómo lo escribirías? Piensa en lo que le cambiarías o modificarías.

COMENTARIOS FINALES

El fin de estos comentarios es retroalimentar y darte un panorama sobre el ejercicio que acabas de realizar.

Si la noticia o artículo con el que trabajaste trata temas relacionados con derechos de pueblos indígenas, derechos de mujeres indígenas, ciencias y tecnología y política, es un texto que probablemente comparte una mirada amplia sobre las comunidades indígenas. Normalmente son temas que se comparten poco.

Si las poblaciones indígenas en el artículo son fuentes de información o son las autoras, es una buena noticia, porque el papel de victimarios o víctimas deja de ser el centro cuando se habla de pueblos indígenas.

Si en la noticia las fuentes son mujeres indígenas, personas indígenas LGBTIQ+ o personas indígenas con discapacidad, enhorabuena. Estas voces son las que menos espacios tienen. A estas poblaciones se les coloca como víctimas o victimarias, lo que suma al imaginario dominante y a las ideas denigrantes contra las comunidades indígenas.

BIBLIOGRAFÍA

- **Aguilar, Y.** (s.f.). *¿Nunca más un México sin nosotros?* Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <http://www.catedrainterculturalidad.cucsh.udg.mx/sites/default/files/NuncaMas.pdf>
- **Álvarez, L.** (29 de mayo de 2021) A 43 años de Panzós: “Pensaron que nos íbamos a morir y acabar, pero aquí estamos”. *Prensa comunitaria*. Recuperado el 7 de febrero de 2023 de: <https://www.prensacomunitaria.org/2021/05/a-43-anos-de-panzos-pensaron-que-nos-ibamos-a-morir-y-acabar-pero-aqui-estamos/>
- **Álvarez, Y.** (2016). Zapatistas, tratados de libre comercio y la soberanía de los pueblos. *El Salmón Contracorriente*. Recuperado el 08 de febrero de 2023 de: <https://www.elsalmoncontracorriente.es/?Zapatistas-tratados-de-libre>
- **Camey, L.** (2015). El buen vivir y la defensa del territorio en pueblos indígenas de Guatemala *Revista Geonordeste*, 26(1), 44-66 Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://seer.ufs.br/index.php/geonordeste/article/view/4457>
- **Canal Encuentro.** (15 de julio de 2020). *Historias debidas IX: Adriana Guzmán* [Video] <https://www.youtube.com/watch?v=wLercTyNDvk>
- **CONCIP. Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas.** (2020). *Manual de buenas prácticas para la difusión mediática de contenidos relacionados con pueblos indígenas*. Bogotá: CONCIP. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://www.infoamerica.org/libex/documentos/Manual%20de%20buenas%20practicas.pdf>
- **COPINH. Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras.** (2021). *Justicia para Bertha Cáceres*. [Sitio web]. <https://berta.copinh.org/>
- **Cuffe, S.** (15 de enero de 2022). Guatemala: singular sistema alimentario maya combina técnicas de cultivo. *Mongabay*. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://es.mongabay.com/2022/01/guatemala-singular-sistema-alimentario-maya-combina-tecnicas-de-cultivo/>
- **Cumes, A. E.** (2012). Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. *Anuario Hojas de Warmi*, 17, 1-16. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>
- **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.** (2022). *Informe sobre el tratamiento periodístico de los derechos de los pueblos indígenas*. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://defensadelpublico.gob.ar/informe-sobre-el-tratamiento-periodistico-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas/>
- **GMMP. Proyecto de Monitoreo Global de Medios** (2020). *¿Quién figura en las noticias?* Recuperado el 14 de febrero de 2023 de: <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2022/03/GMMP-2020-Spa.FINAL-2022-0303.pdf>
- **IWGIA. The International Work Group for Indigenous Affairs** (2020). *The indigenous world 2020*. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: https://iwgia.org/images/yearbook/2020/IWGIA_The_Indigenous_World_2020.pdf
- **López K. R.** (2021). Mujeres tejedoras: afuera somos exóticas, acá las «Marías». *Plaza Pública*. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/mujeres-tejedoras-afuera-somos-exoticas-aca-las-marias>
- **Orozco, A.** (26 de marzo de 2017). Las sololotecas son las mujeres más bajas entre 200 países. *Prensa libre*. Recuperado el 08 de febrero de 2023 de: <https://www.prensalibre.com/ciudades/solola/en-solola-viven-las-mujeres-mas-bajas/>
- **Rivera, E.** (2007). *Modelos de privatización y desarrollo de la competencia en las telecomunicaciones de Centroamérica y México*. CEPAL. Recuperado el 07 de febrero de 2023 de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4995-modelos-privatizacion-desarrollo-la-competencia-telecomunicaciones-centroamerica>
- **Sanz, J.L. y Dada, C.** (13 de enero de 2023). El mundo ladino sigue viendo al indígena como el enemigo interno. *El Faro*. Recuperado el 08 de febrero de 2023 de: <https://www.elfaro.net/es/201304/noticias/11766/%E2%80%9CEl-mundo-ladino-sigue-viendo-al-ind%C3%ADgena-como-el-enemigo-interno%E2%80%9D.htm>

Daliri Oropeza Álvarez

Periodista independiente. Maestra en Comunicación para el Cambio Social, integrante de la red Futuros Indígenas. Se ha especializado en cuestiones culturales, conflictos socioambientales, luchas por la tierra y cuestiones educativas. Acompaña desde la escritura y la fotografía diversos movimientos sociales, de mujeres y diversidades, estudiantes, docentes, familiares de víctimas o pueblos indígenas. Da talleres para revertir narrativas hegemónicas, metodologías periodísticas, creación de medios y estrategias de comunicación.



11

Revertir narrativas: pueblos y crisis climática

Por Daliri Oropeza Álvarez

Introducción

Mujeres de cuatro pueblos nahuas frenaron un drenaje industrial que desembocaría en su río, el Metlapanapa. Usaron el cuerpo y el cuidado de la lucha por la tierra con el impulso de sus compañeros. El logro es para toda la región cholulteca de Puebla, México, y para el mundo.

Aunque no lo hayan contado en los grandes medios televisivos o periódicos, ésta es una historia de personas de pueblos indígenas que luchan por la tierra y el agua; por ello, defienden su río a toda costa, el cual formaba parte de su modo de vida, y que ahora con la urbanización ha cambiado drásticamente. Un drenaje industrial en el Metlapanapa era un decreto de muerte al río.

El que el río siga vivo, junto con los ecosistemas y las personas que a su alrededor existen, es sin duda una lucha ganada contra las industrias, y por ende, contra la crisis climática. Sin embargo, son historias que todavía permanecen en medios independientes de mediano alcance y ni siquiera se piensan como coberturas en medios corporativos.

Las historias que vemos sobre la crisis climática en los medios de comunicación o en las redes sociales carecen de sentido; nos muestran fotografías alarmistas de destrucción de la naturaleza: cuando hay incendios, cuando hay huracanes, terremotos o cuando bajan los niveles de los lagos... y eso, si las muestran, porque no es la agenda de todos los días.

La palabra colapso parece vender más y producir más clics que la restauración ecológica.

Las personas que las miran se preocupan, pero esas fotografías *per se* no llaman a la reflexión o a la acción en un contexto de crisis climática. Normalizan la destrucción del planeta al no ofrecer una perspectiva que logre contextualizar la catástrofe que vivimos a nivel mundial, hacen parecer la catástrofe inevitable.

Le llaman **angustia ambiental**, definida como la sensación de preocupación o ansiedad que surge debido a la destrucción o deterioro del medio ambiente, la han descrito periódicos de desarrollo sustentable, y aparece cada vez más mencionada en redes. Estas narrativas están ancladas a la lógica occidental en cómo se ha concebido el “medio ambiente” y “el cambio climático”, sin enunciar el extractivismo y el despojo de las tierras, de la naturaleza y de los ecosistemas.

Los efectos de una lógica extractivista imperante se reflejan en el calentamiento global, por ejemplo, en los últimos diez años, por las altas cantidades concentradas de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la temperatura subió lo equivalente a dos grados centígrados más, lo que repercute en el aumento de la temperatura promedio de los océanos, un aumento de la temperatura de los continentes y un descenso en la cantidad de nieve y hielo en todo el mundo.

Estos cambios tienen un impacto directo en todas las formas de vida en la tierra. No solo en la del ser humano. Por eso, lo que hicieron las mujeres guardianas del río Metlapanapa fue una acción para el mundo. Contarlo periódicamente en un medio muestra que también las narrativas ayudan a reflejar las luchas y fortalecer los procesos hasta frenar los megaproyectos.

La física y filósofa de la India, **Vandana Shiva** explica que poner al ser humano en el centro de la organización de la vida ha fomentado la idea occidental de su superioridad sobre la naturaleza, lo cual habilitó el capitalismo extractivo. Esa dominación de la naturaleza se replica luego en las narrativas (Museo San Telmo, 2020).

Esta visión hegemónica que permea en el imaginario colectivo suele ser desmovilizante. En vez de avivar la curiosidad, las noticias sobre los desastres naturales y los efectos de la crisis ambiental son abordados desde la alarma más inminente y no desde las cuestiones estructurales.

Al ser una cuestión de orden mundial, cuenta con una narrativa oficial desde las instancias internacionales que han abordado el tema, como puede ser la **Organización de las Naciones Unidas** (ONU) a través de **Conferencias sobre el Cambio Climático** (COP) o grupos de investigadores que cuantifican los efectos como el Grupo Intergubernamental de **Expertos sobre el Cambio Climático** (IPCC).

De acuerdo con un informe de la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT) y la Oficina de la ONU para la **Reducción del Riesgo de Desastres** (UNISDR), las comunidades indígenas que constituyen un 5% de la población mundial cuidan cerca de un 22% de la superficie de la tierra y protegen 80% de la biodiversidad del planeta (Naciones Unidas, 2020).

Aunado a esto, hay una invisibilización de responsabilidades que van de la mano de grandes empresas y de las cuales no se puede hablar. La cuestión del cambio climático también está basada en un sistema racista y desigual, en el cual, las personas más marginadas son siempre las más afectadas, además de las más invisibilizadas en las narrativas hegemónicas. Al respecto, asegura **Vandana Shiva**:

Cuando la colonización expulsó a la gente de sus tierras y la industrialización de los combustibles fósiles empezaba a destruir las economías hizo que los africanos se convirtieran en esclavos en las plantaciones de algodón, se llevaron a los indígenas indios y crearon un sistema de esclavitud en torno a la industria del algodón y demás, toda esa violencia en torno al imperio de algodón, que es lo que era el Imperio Británico, no era más que eso, toda esa violencia requería la subyugación de la naturaleza (Museo San Telmo, 2020, 24:42).

La desigualdad es un campo poco explorado dentro de las narrativas del cambio climático, es una cuestión que aún se aborda de manera somera o no se relaciona directamente, ni a los efectos ni a las consecuencias del mismo. La red de resistencias narrativas **Futuros Indígenas** (conformada por comunicadores indígenas de Abya Yala) ha mencionado que igualmente las narrativas que posicionan a los pueblos indígenas como soluciones vivas contra la catástrofe climática han sido muy poco abordadas.

De acuerdo con **el estudio** realizado por Oxfam y el Centro de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Leeds, el 1% más rico de las personas del planeta genera el doble de emisiones de gases de efecto invernadero que la mitad más pobre de la humanidad (Oxfam Internacional, 2021).

Los países ricos e industrializados han contribuido con un 92% del exceso de emisiones de carbono históricas. Son responsables de 37% de las emisiones actuales. Las emisiones de gases de América Latina y el Caribe suponen 8% del total.

Érika Hernández, una mujer nahua que defiende a su pueblo, Cuentepec, ubicado en el estado de Morelos en México, de una minera canadiense, cuenta que de acuerdo con su perspectiva:

no se puede tocar el tema del cambio climático sin que se tomen en cuenta los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas hemos sido los guardianes y cuidadores de nuestros territorios, nosotras y nosotros sabemos el valor que tiene el medio ambiente para la vida en el planeta, por eso ¡nos pronunciamos a favor de la madre tierra, al cuidado del ambiente y rechazamos todo proyecto extractivo en nuestros territorios!

Visibilización **La red de Futuros Indígenas**

El periodismo que cultiva cambios es el periodismo transversal que se nutre de alianzas, de múltiples realidades y disciplinas para hacer investigaciones con metodologías más horizontales y que busquen aperturar horizontes de esperanza en vez de ciclar la violencia.

En este camino, ha sido fundamental reflexionar, crear y compartir el conocimiento a lado del colectivo, con el cual realizamos el Laboratorio de Hackeo a partir del cual nació la red [Futuros Indígenas](#).

El grupo se conformó por defensoras del territorio, comunicadoras, artistas, investigadoras y activistas de veinte pueblos indígenas de México, uno de Guatemala y uno de Colombia: Kiliwa, Cucapá, Nahua, Acolhua, Tzeltal, Tzotzil, Nuu Savi, Hñatho, Amuzga, P'urépecha, Ayuuk, Afrodescendiente, Zapoteca, Popoluca, Maya Peninsular, Maya, K'iche', Wayuu, Zoque.

A lo largo de tres meses realizamos una serie de talleres con la metodología que [Hackeo Cultural ha sistematizado](#), la cual tiene un ciclo circular para incidir en la cultura desde las narrativas y las historias. La metodología parte de la premisa de que las historias individuales/aisladas forman narrativas comunes que construyen “La historia”, por lo cual se deben cambiar las historias para incidir en los procesos históricos. Ahí es donde entra el periodismo (TheRulesOrg, 2019).

Esta metodología adquiere nombres propios de acuerdo con las experiencias sistematizadas en la visibilización de luchas indígenas en las que participamos, como la campaña presidencial de Thelma Cabrera en 2019 en Guatemala o la campaña [Yo Prefiero el Lago](#) en San Salvador Atenco contra el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (The Rules, 2019).

La metodología tiene cinco etapas, la primera, nombrada “Enraizar”, se refiere a encontrar búsquedas comunes y trazar horizontes narrativos a lograr con la estrategia; la segunda es “Escuchar y mapear”, esto es, ubicar a quienes participan en las conversaciones que nos importan, hacerles partícipes, entender cómo funcionan las dinámicas de poder y cuáles discursos forman parte de este poder; la tercera es “Entender”, la cual es fundamental para detectar los discursos dominantes, las narrativas de opresión o hegemónicas instaladas en la cultura y a quienes las replican, para así encontrar una estrategia que sea fructífera y adecuada; la cuarta trata de “Recodificar”, lo cual significa un ejercicio de analizar el lenguaje de los mensajes hegemónicos, detectarlos y entender las lógicas que hay detrás de cada

uno, pensando en el horizonte narrativo que trazamos, pero también volver a formular el mensaje, desde donde están plantados nuestros pies mirando al horizonte, con las palabras y referentes de los propios pueblos, o personas involucradas en la estrategia; la quinta tiene que ver con llevar a la acción el mensaje o narrativa reformulada: “Hackear” es crear una estrategia que disemine este mensaje, intervenir los espacios públicos o virtuales, realizar acciones y creaciones que comuniquen el mensaje que hemos recodificado previamente. Es importante buscar todas las herramientas posibles, no solo el periodismo; existen otras posibilidades para comunicar, como desde el arte o el diseño gráfico.

Es clave entender que las narrativas se entretujan en los sistemas de historias relacionadas, pensado en una especie de constelación de narrativas que forman una historia. La historia es algo que sucede con inicio, desarrollo y fin. Las narrativas pueden no tener estructura, se articulan y eso las redefine, y en ellas hay diversidad de historias y mensajes, al igual que comprensiones. Todo esto es parte de la cultura.

Por eso un cambio en las historias, en el modo en el que se cuentan, en el modo en que han sido contadas para normalizar las catástrofes socioambientales, puede abonar a que **haya ejemplos de esperanza** que son efectivos contra la voracidad del capitalismo y la destrucción de la Tierra.

Todo este conocimiento fue compartido en el laboratorio del cual nació la red de Futuros Indígenas, una colectividad que se planteó revertir la invisibilización de la importancia, resguardo, cuidado e incidencia que tienen los pueblos indígenas en las narrativas hegemónicas sobre el “cambio climático”, que se sigue nombrando únicamente desde el discurso de la catástrofe.

[Esta red ahora ha desafiado las narrativas hegemónicas enfocadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático \(COP\)](#), un espacio político donde gobiernos de distintos países del mundo toman decisiones sobre cómo hacer frente al cambio climático, se realizan de manera anual desde 1995. Con eso han generado alianzas y también llevado el mensaje de los pueblos indígenas de México a distintas geografías, tantas como oídos escucharon el mensaje (López, 2021).



Combatir los discursos de opresión

En su [manifiesto](#), la red de Futuros Indígenas asegura que la “*catástrofe del progreso, del desarrollo y su geopolítica llega a nuestras comunidades y pueblos en forma de mineras, monocultivos, megaproyectos, trenes y hoteles, refresqueras, hidroeléctricas, ciudades verticales, religiones impuestas, comida chatarra, basura electoral. Incluso llegan como promesas de mitigación del calentamiento global*” (Futuros Indígenas, 2021, La crisis es consecuencia, párrafo 2). Yo agregaría que también en forma de monocultivos narrativos o monocultura. Prueba de ello es que, desde la colonización, al nombrado continente americano le impusieron historias de sistemas occidentales con las que permean su cultura como el eurocentrismo, el capitalismo, el antropocentrismo y el patriarcado.

La red describe que vivimos en un contexto de pandemias, saqueos, sequías extremas, incendios masivos, contaminación del aire, guerras por el agua, hambrunas, desplazamiento forzado, extinción masiva de especies, de la mano del exterminio, ecocidio y genocidio.

“¿Cómo no le va a doler el cambio climático a los pueblos, en donde pasa es en su tierra, sus raíces? Es algo importante cuidar y proteger lo que más se pueda porque es lo que tenemos y lo amamos”, me decía en el inicio de la red una de sus integrantes, Alía, mujer joven cucapá kiliwa (pueblo indígena originario del norte de México) de la organización cultural Na Ojap.

Alía es consciente de que los pueblos han quedado fuera de las narrativas sobre crisis climática, pero también de los discursos oficiales, de los derechos, de los programas sociales, de la educación del Estado, en una exclusión sistémica.

La historia nacionalista de México, por ejemplo, se construyó sin los pueblos indígenas. Es hasta los años 70 del siglo pasado que existe la primera revista sobre pueblos indígenas y la creación del Instituto Nacional Indigenista. Antes no había ningún espacio, medio o institución que hablara al respecto, ni siquiera los periódicos, a menos que fuera nombrándolos como “*los pobres*”, “*marginados*”, o sujetos de programas sociales fallidos.

En la coyuntura política que vivimos en México, pero que sabemos se replica en muchas regiones de Latinoamérica, los gobiernos reivindican lo indígena pero utilizando la figura

del indio permitido o del indio “folclorizado”; es decir, se está haciendo una escenificación a través de códigos, costumbres, tradiciones, creaciones o símbolos de los pueblos (todos ellos fundamentales para defender y construir su autonomía) a modo del Estado.

Sin embargo, el reto está en lograr hacer ver que gracias a los procesos de autonomía de los pueblos a sus procesos de reivindicación, es que ha habido un cambio de paradigma en cómo se ve a los pueblos indígenas a partir de 1994, con el levantamiento del **Ejército Zapatista de Liberación Nacional**.

A este levantamiento de pueblos indígenas que ocurrió en México en 1994 se le conoce como zapatismo y es un parteaguas no solo para la reivindicación de los derechos de los pueblos y la libre determinación, sino también narrativamente porque abre horizontes de historias contadas desde los pueblos para los pueblos. En el caso de los caracoles zapatistas (forma en la que se nombran sus comunidades), éstos están llenos de murales sobre su historia. Este proceso de autorrepresentación ha servido para conocer y reproducir la historia propia, y no permitir que se pierda o diluya el movimiento.

Los procesos de autonomía, de reconstitución de los pueblos, de resguardo de la naturaleza fueron, son y siguen siendo invisibilizados. Estas historias pueden ser un impulso para revertir las narrativas hegemónicas sobre la crisis climática, pero también para combatir la inacción ante ella que se promueve a través de discursos como el “capitalismo verde y sustentable”, que son parte del mismo sistema opresivo.

Desde el periodismo y la comunicación, lo que podemos hacer es voltear a ver también los procesos de autonomía de reivindicación de los derechos desde la tierra, la naturaleza y la existencia, que son los temas que se siguen invisibilizando; podemos aliarnos para que esas narrativas se tejan en una gran constelación que trascienda modelos de comunicación tradicionales que las han excluido históricamente.

Las historias que contamos, estas narrativas, entendidas como constelaciones de historias que van relacionadas y que moldean el sentido que damos al mundo, en distintos niveles sociales: individual, familiar, comunitario, social y global, tienen un gran impacto en cómo suceden las cosas en el mundo.

Otra forma de opresión es la narrativa sobre el cambio climático que sostiene que los individuos deben responsabilizarse de las afectaciones en el clima, no la sociedad en su conjunto. Esto significa que cada individuo debe asumir el compromiso de tomar acciones para reducir su huella de carbono. Estas acciones pueden incluir cambiar a un estilo de vida sostenible, reciclar, usar energías renovables y reducir el consumo de carne. Estas narrativas son individualistas y no abonan a modificar el monocultivo de ideas, ni a revelar la responsabilidad de las élites y las corporaciones, verdaderas causantes de la catástrofe.

Para **Valiana**, otra fundadora de la red Futuros Indígenas, integrante del colectivo Suumil Móoktaan en territorio maya de Yucatán, México, *“lo que importa ahora es cómo nos tejemos horizontalmente desde nuestras diferentes prácticas de vida, desde el aprendizaje, para que haya alternativas a esta crisis climática”*.

Es claro que los conocimientos, saberes ancestrales, de los pueblos indígenas aportan epistemologías que abren horizontes, que plantean alternativas desde otras cosmoexistencias que siguen palpitantes a pesar de los discursos hegemónicos y opresores, sabiduría que hace un equilibrio en la ecología de saberes dominada por el pensamiento occidental y la lógica capitalista; para revertir las historias y así poner en jaque al sistema.

¿QUÉ IMPLICA REVERTIR UNA NARRATIVA?

- Podemos cambiar la frase “El medio es el mensaje” de Marshall McLuhan, filósofo y sociólogo de la comunicación, por “el medio, el modo, el narrador, el canal son los mensajes”, y entender que todos se analizan para comprender las narrativas y reordenarlas de acuerdo con los objetivos que perseguimos.
- Contar las historias de las personas de los pueblos que luchan por la tierra, por el agua, por la siembra, lo cual tiene que ver con la continuación de un modo de vida propio, replicando su pensamiento, sus modos de lucha.
- Motivar a las personas de los pueblos que luchan a que se cuenten estas historias desde los pueblos, con una visión y comunicación desde su propia cosmoexistencia.

Erandi Medina, integrante p'urhépecha de Michoacán, México, ha dicho en sus reflexiones en las asambleas de **Futuros Indígenas**: *“La palabra florece, regresando por los pasos de las abuelas y los abuelos, la despertamos emancipando las historias de abuso, racismo, violencia y negación. Hay que hacerla florecer, incluso en terreno intrincado porque cuando florece, nos alegra, brota y toma distintas formas, como la vida misma”*.

Vinculación

Hay una visión desde los pueblos indígenas, documentada en las distintas acciones y laboratorios de colectivos y organizaciones que trabajan con procesos narrativos en el Sur Global, sobre las narrativas y conversaciones que hay en torno a la catástrofe climática, que repercuten en el modo en que accionamos o nos relacionamos con el tema, que son posibles motivos de cambios o narrativas de historias esperanzadoras.

Los megaproyectos entran de manera impuesta en los territorios indígenas a costa de la vida de las comunidades, de los luchadores y luchadoras por la tierra y el agua, los cuales agravan la vulnerabilidad de las personas de los pueblos y ciudades en tiempos de crisis climática.

Por eso, aunque sea una cuestión de pueblos indígenas, sistematizar y revertir las narrativas sobre la destrucción del planeta puede motivar que diversos colectivos puedan verse identificados, partiendo desde el hecho de que todos dependemos de la biodiversidad de nuestros ecosistemas para poder vivir. De acuerdo con la concepción desde los pueblos indígenas, esta biodiversidad está estrechamente relacionada con la diversidad humana.

La reflexión que se ha dado desde la red de **Futuros Indígenas** es:

Los pueblos indígenas y negros somos el repositorio más grande y diverso de soluciones a la crisis climática. El legado cultural de los abuelos, la identidad y el territorio que se manifiestan en la vida comunitaria por medio de las fiestas, la espiritualidad, la cosmovisión, la comida, el idioma, la organización, las relaciones sociales, económicas, de poder, el territorio, la forma en cómo se piensa la tierra, las resistencias al despojo, son las formas en como actualmente los pueblos de Mesoamérica mostramos al mundo que es posible habitar el planeta sin provocar su destrucción, sin provocar la fiebre del calentamiento global.

Por eso es relevante vincularse a través de las narrativas y las historias que no reproducen los discursos que niegan la crisis o no dan contexto con las causas estructurales de la catástrofe climática. Estas narrativas avalan el ecocidio sistematizado, basado en el despojo y el saqueo de la tierra, provocados por el sistema capitalista neoliberal que vivimos, seguimiento del sistema colonial.

La crisis climática es entonces un síntoma de esos sistemas y contarla en esa dimensión abona a que los mensajes sean fértiles y no alarmistas. Es importante nombrar las desigualdades como factor que pronuncia la crisis, pero también como motor de alternativas.

Hay una exigencia que Futuros Indígenas ha colocado en el ámbito de la lucha contra el cambio climático, la cual ha permitido la vinculación con juventudes que luchan por los derechos ambientales y contra la crisis climática: *“Justicia Climática para los pueblos significa detener el exterminio y abolir las desigualdades estructurales”*. Por eso se han pronunciado como soluciones vivas contra la crisis climática desde la red como pueblos indígenas.

La red de **Futuros Indígenas** ha mostrado que está la posibilidad de ampliar las colectividades aliadas a través de las narrativas que muestran soluciones, las cuales han sido contagiadas con activistas climáticos en México y en el mundo. Así podemos ver a **Greta Thunberg** arrestada por policías en Alemania después de ir a una protesta para detener una mina a cielo abierto en el pueblo que defienden desde los árboles en el bosque de Lützerath (Greta Thunberg se suma a las protestas, 2023).

Las juventudes involucradas en el activismo contra el cambio climático han encontrado narrativas para fortalecer su lucha en las soluciones vivas que plantea la red de Futuros Indígenas. Resultan ahora en grandes aliadas de las luchas de los pueblos. A su vez, esta narrativa ha fortalecido y validado las diversas luchas por la tierra de pueblos indígenas que llevan desde hace muchos años luchando contra megaproyectos, haciéndolos ver como verdaderos héroes de la tierra, como entes colectivos y no individuales, mostrando a los medios que son importantes actores de la historia de la biodiversidad. Las alianzas entre pueblos que luchan por la tierra y contra los megaproyectos resultan fundamentales para ampliar el análisis de las narrativas, intercambiar experiencias y observar cómo las narrativas sistémicas son las mismas del despojo y la imposición capitalista, aunque cambien los megaproyectos.

A nivel internacional, esta narrativa ha resultado en redes, federaciones o coaliciones que son lideradas por pueblos indígenas del mundo, las cuales abonan en el intercambio de soluciones contra la crisis climática que ya se llevan a cabo y que son la semilla para revertir la catástrofe, y también las historias que se cuentan como reflejo de las realidades similares de despojo, pero también de soluciones.

EJERCICIO

Revisa de manera constante y cotidiana los medios de comunicación, para analizar día con día cómo evoluciona la narrativa sobre el tema que quieras comunicar.

1. Elige una noticia que encuentres relacionada con el tema del cual quieres revertir y recodificar el mensaje.
2. Identifica la narrativa hegemónica, que puede estar en el mismo título de la noticia, en el sumario, o los primeros párrafos de la nota.
3. Enlista los verbos que contiene el mensaje hegemónico. Encuentra las acciones, el modo en que se utilizan los verbos de dichas acciones y lo que dicen sobre el mensaje hegemónico que quieres revertir.
4. Identifica los sujetos y objetos que validan dichos verbos enlistados y enuméralos.
5. Enlista cuáles son las suposiciones ocultas por cada verbo y objeto.
6. Por cada suposición oculta que reflexionaste, que se requiera revertir, asigna un horizonte a comunicar; así, plantea después los verbos y objetos propios para revertir el mensaje de acuerdo a como lo quieres mostrar, desde tu visión o cosmovisión.

Ejemplo

INAH descifra mensaje escrito en una vasija encontrada en obras del Tren Maya

El INAH indicó que los jeroglíficos escritos en maya hacen referencia a un noble del que ya se tiene registro en cerámicas anteriores.

Fuente: <https://laverdadnoticias.com/mexico/INAH-descifra-mensaje-escrito-en-una-vasija-encontrada-en-obras-del-Tren-Maya-20220512-0093.html>

VERBOS:

- **escifra:** “él”, segunda persona singular - presente
- **encontrada:** ella (la vasija) fue encontrada - pasado
- **indicó:** “el INAH” - pasado
- **hacen referencia:** los jeroglíficos, tercera persona – presente
- ya se tiene registro, del noble maya

SUJETOS Y OBJETOS:

- **Sujeto:** INAH descifra // mensaje maya
- **Sujeto:** obras del Tren Maya (en construcción) // encontrar vasijas
- **Objeto:** vasija maya // “es encontrada” por la construcción del Tren Maya
- **Sujeto:** “los jeroglíficos identificados por el INAH” // de un noble maya

IMÁGENES Y METÁFORAS:

- **Jeroglíficos:** algo que es muy antiguo, de otra época
- **INAH descifra:** la institución es la que tiene la capacidad de comunicarse con los ancestros
- **Metáfora:** el tren está avanzando (y es benéfico para la historia)
- Hacen voltear la mirada hacia el pasado.
- **Lo maya va a un Museo:** vasijas, jeroglíficos

SUPOSICIONES OCULTAS:

- Los pueblos no aparecen, están invisibilizados.
- El Tren Maya ya está en obras, está avanzando.
- INAH como “noble institución”, está trabajando.
- El protagonista es la institución, el intermediario.
- El proyecto del Tren trae beneficios para la ciencia y la cultura.
- “El noble maya” desde la visión euro centrista.
- El INAH tiene la autoridad sobre los sitios sagrados (los pueblos no aparecen aquí)
- “Lo Maya”: algo del pasado, muerto, inerte, para el museo, su palabra es a través de las instituciones (tren o INAH), no existe en el presente
- Hay mayas “nobles” que eran más importantes que otros
- El megaproyecto está desterritorializado - Horizonte de territorializar los megaproyectos
- Los pueblos están invisibilizados - Horizonte de poner al centro las voces de los pueblos
- Todo gira en torno al dinero – Horizonte de poner la vida al centro de la narrativa

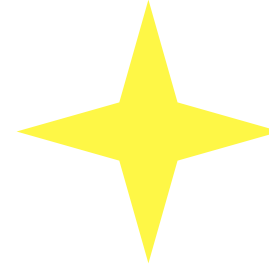
RESPONDE

A large, empty rectangular box with a thin light purple border, intended for the user to write their response to the prompt above.

BIBLIOGRAFÍA

- **Futuros Indígenas.** (2021). *Manifiesto*. Recuperado el 02 de marzo de 2023 de: <https://futurosindigenas.org/manifiesto/>
- **Greta Thunberg se suma a las protestas de Lützerath.** (15 de enero de 2023). *DW Noticias*. Recuperado el 04 de marzo de 2023 de: <https://www.dw.com/es/greta-thunberg-se-suma-a-las-protestas-de-l%C3%BCtzerath/av-64396870>
- **López, C.** (2021). Hackear la COP26 y curar la tierra: Futuros Indígenas. *Radio Encuentros*. Recuperado el 04 de marzo de 2023 de: <https://www.radioencuentros.com/hackear-la-cop26-y-curar-la-tierra-futuros-indigenas/>
- **Museo San Telmo.** (25 de mayo de 2020). *Vandana Shiva | Ecofeminismo y la decolonización de las mujeres, la naturaleza y futuro* [Video]. https://youtu.be/1aZjDLR8Z_c
- **Naciones Unidas** (2017). Los pueblos indígenas son esenciales en la lucha contra el cambio climático. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/04/los-pueblos-indigenas-son-esenciales-en-la-lucha-contra-el-cambio-climatico/>
- **Oropeza, D.** (12 de octubre de 2019). Guardianas del río Metlapanapa. *Pie de página*. Recuperado el 02 de marzo de 2023 de: <https://piedepagina.mx/guardianas-del-rio-metlapanapa/>
- **Oropeza, D.** (30 de enero de 2020). Clausuran obra de drenaje industrial en el Río Metlapanapa. *Pie de página*. Recuperado el 02 de marzo de 2023 de: <https://piedepagina.mx/clausuran-obra-de-drenaje-en-el-rio-metlapanapa/>
- **Oxfam International.** (2021). *Las emisiones de CO2 del 1 % más rico en 2030 serán 30 veces superiores al nivel necesario para no superar 1,5 °C*. Recuperado el 02 de marzo de 2023 de: <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/las-emisiones-de-co2-del-1-mas-rico-en-2030-seran-30-veces-superiores-al-nivel>
- **Rivera Cusicanqui, Silvia** (2014). UN MUNDO CH'IXI ES POSIBLE. Tinta Limón.
- **TheRulesOrg** (7 de octubre de 2019). #YoPrefieroElLago Documental [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=Z1drhgCv8zM>
- **The Rules.** (2019). *Toolkit* [Sitio web]. Recuperado el 04 de marzo de 2023 de: <https://therules.org/toolkit/>
- **Vandana Shiva** (2020). *Ecofeminismo y la decolonización de las mujeres, la naturaleza y futuro*. Recuperado de https://youtu.be/1aZjDLR8Z_c

Conclusión



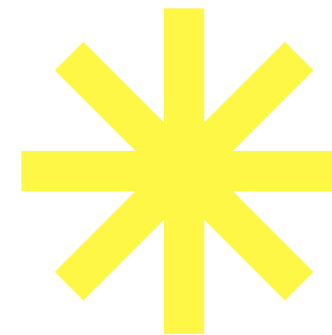
Después de haber leído, revisado y discutido este manual, la invitación desde **El inspiratorio** es a seguir este camino del conocimiento y el diálogo; es una invitación a informarse y buscar interlocutores. No buscamos aliadas perfectas o aliadas que solo se queden calladas escuchando, este manual lo diseñamos precisamente porque creemos que puede ser un camino para formar alianzas entre movimientos desde una comunicación incluyente que nos sostenga como red; la comunicación es una excusa para reflexionar hacia el interior de nuestra organización, colectiva, asociación, grupo de trabajo o de amigos.

¿Podemos mejorar la manera en la que comunicamos sobre ciertos temas?

Pero también hacia afuera, **¿cómo entablar el diálogo con otros movimientos sociales de los que nos gustaría ser parte?**

Entender nuestra posición de privilegio o lugar de enunciación no debería ser un motivo de parálisis o de culpa, ni para quedarnos calladas; al contrario, representa una gran oportunidad para utilizarla de manera estratégica para entender, entendernos, porque creemos que a partir de ahí podemos pasar de ser aliadas así en abstracto, a poder crear puentes y coaliciones juntas.

Glosario



Términos que se utilizan en diversos textos de este manual o que necesitan ser explicados para poder comprender mejor las ideas de los autores.

ÚSESE COMO MAPA

ABYA YALA: uno de los nombres dados al territorio del continente americano previo a la colonización, proviene del idioma dulegaya del pueblo Guna, de lo que hoy es Panamá, actualmente es un término que se utiliza en Latinoamérica para reivindicar este territorio más allá de su concepción colonial. Existen otros términos utilizados en las comunidades anglosajonas del norte de América como *Turtle Island*.

ACULTURACIÓN: es un proceso de abandono de la cultura propia para adherir o ser parte de otra cultura. Este cambio puede ser impuesto bajo ejercicios de dinámicas de poder de una cultura sobre otra. También se dice que la aculturación se da por movimientos de migración, en donde converge la diversidad.

AFRODESCENDIENTES: descendientes de personas africanas que nacieron fuera de dicho continente. A esto se le conoce también como diáspora africana. Como identidad, el término afrodescendiente fue acuñado en el año 2001 en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrado en Durban, Sudáfrica. Es importante mencionar que, si bien hay registros e indicios de que la vida comenzó en África, llamamos afrodescendientes particularmente a los descendientes de personas africanas que fueron esclavizadas y secuestradas en América entre los siglos XVI y XIX y que mantienen o rescatan las resistencias políticas, culturales y económicas heredadas.

CONVERSACIONES EN MOVIMIENTO

ANTIRRACISMO: pensamiento y acción para hacer frente al sistema de opresión y dominación racista. Para los pueblos afectados, es una práctica de resistencia que implica demandar los efectos y causas que ha tenido el racismo en las comunidades en términos políticos, culturales, ambientales, sociales y económicos y, a su vez, resignificar sus identidades, costumbres y memorias. El antirracismo, como eje para una sociedad más justa e igualitaria, puede darse en colectivo o individual, reconociendo en principio la existencia de un sistema que mantiene prácticas opresivas en ciertas comunidades y desde ahí hacer un cambio de prácticas, pensamiento, lenguaje y acción. Como tal, y en términos más concretos, el antirracismo es la lucha contra el racismo.

ANTROPOCENO: es el periodo geológico actual del planeta, el más reciente en la historia de la Tierra, en el que las actividades humanas han tenido un impacto significativo en el clima y los ecosistemas del planeta. Puede ser visto como el conjunto de consecuencias derivadas del proceso de degradación de la naturaleza, las personas y los seres vivos en favor de la codicia de unos pocos.

ANTROPOCENTRISMO: es la perspectiva que considera al ser humano como el centro del mundo y alrededor del cual se articula todo el entendimiento de los fenómenos perceptibles.

BUEN VIVIR: Sumak kawsay es una apuesta política y cultural propuesta por comunidades indígenas de Abya Yala que recupera las tradiciones

intelectuales, culturales y sociales, que propone una relación armónica y complementaria entre la Tierra y los seres humanos. Este concepto ha sido adoptado como política pública en países de América Latina como Ecuador y Bolivia.

BICONCEPTUAL: es un concepto acuñado por el lingüista George Lakoff para describir a las personas que pueden tener diversos tipos de “centros ideológicos”, ya que, de acuerdo con Lakoff, las personas moderadas no existen. Un ejemplo de personas biconceptuales pueden ser los sujetos liberales en temas económicos y conservadores en temas de derechos civiles.

CAPACITISMO: es el prejuicio social y discriminación que personas con discapacidad enfrentan de manera cotidiana. El capacitismo es una forma de exclusión que se manifiesta en diversos niveles de las sociedades modernas, desde las políticas públicas que no contemplan en su planeación y ejecución a las personas con discapacidad, hasta de manera individual en el trato que reciben por parte de otros miembros de la sociedad.

CAPITALISMO: es el sistema económico y social basado en la propiedad privada de los medios de producción, en la importancia del capital como generador de riqueza y en la asignación de los recursos a través del mecanismo del mercado. Está organizado en torno a la expansión y crecimiento perpetuos, y depende de ello, en aras de la acumulación de élites.

COLONIZACIÓN: proceso expansionista por el cual personas de otros territorios se asientan en tierras conquistadas, con la intención de poblar y usufructuar de la riqueza de los territorios y su gente. Durante el proceso se instala un modelo geopolítico imperialista que garantiza la legitimidad de estas ocupaciones. Se debe hacer la precisión entre la colonización y el colonialismo, ya que la primera está asociada al sistema político-administrativo y el segundo está más bien vinculado a la ideología que acompaña y nutre de estrategias al proceso, para perpetuar la supremacía de un grupo de la población por sobre el resto.

COSMOEXISTENCIA: a diferencia de cuando se nombran “las cosmovisiones”, que tienen que ver con la manera de ver y entender el mundo (y el cosmos) de distintas culturas, la cosmoexistencia va más allá nombrando no solo la forma de percibir el mundo y el cosmos, sino de habitarlos y estar en relación con ellos.

DESPATOLOGIZACIÓN: este concepto se refiere a la demanda y cuestionamientos que grupos LGBTIQ+ y de derechos humanos han hecho para que se deje de considerar la diversidad sexual, corporal y de género como una enfermedad, como un trastorno o anomalía.

DISCRIMINACIÓN RACIAL: es la discriminación por raza, color, lengua, o procedencia hacia una persona. Se reproduce en prácticas de odio de un pueblo hacia otro históricamente discriminado, tomando como herramienta la violencia verbal, física, psicológica o económica.

ECOLOGÍA DEL SABER: la ecología de saberes se puede entender, según Latif, S. y Niño, Y. (2020) como acciones del “*encuentro mutuo y del diálogo recíproco que sustenta la fertilización y la transformación recíprocas entre saberes, culturas y prácticas que luchan contra la opresión*”

EXTRACTIVISMO: es el proceso de extracción de recursos naturales para su mercantilización en el mercado global; transforma la noción de naturaleza en recursos extraíbles por el humano y con la posibilidad de ser capitalizados.

IDENTIDADES DOMINANTES: concepto que se refiere al conjunto específico de características socialmente aceptadas en un contexto histórico específico, las cuales generan normas sobre los comportamientos o actitudes de la población, y que excluyen a otras identidades que se salen de esa norma al ser diferentes.

INTERCULTURALIDAD: es un enfoque en el cual se reconoce la participación de todos los pueblos en la sociedad, centrando la diversidad cultural y desmarcando el poder-saber, involucrando los espacios públicos, privados, institucionales y

estructurales; apunta a generar reconocimiento, valoración, participación e implicancia de otras formas de vivir y ver la vida. La interculturalidad, en práctica, reconoce las desigualdades históricas y las pone en valor, de modo que comprende el enfoque como algo más allá del diálogo y convergencia entre culturas, es decir, que reconoce y pone énfasis en reintegrar la humanidad, dignidad y respeto.

HEGEMONÍA: es el dominio ideológico, cultural, político, militar o económico que ejerce una sociedad o un país sobre otras sociedades o países. Se dice que algo es hegemónico cuando se ejercen estos diversos tipos en los que se manifiesta el poder para subordinar a otros.

HOMOGENEIZACIÓN: es el proceso por el cual a los miembros de una sociedad o un grupo social se les asigna características similares, esto ocurre desde los procesos colonizadores y racistas, pero principalmente se ejerce desde los Estados-nación para imponer una sola cultura, ideología, lengua e historia a los habitantes de un país.

HETERONORMA: también se le conoce como heteronormatividad y se refiere a la heterosexualidad como sistema preferido o como la norma social más aceptada, es decir, la heteronorma asume que solo existen dos géneros y que las relaciones sexuales y matrimoniales entre hombres y mujeres cis son las ideales en la sociedad.

MIGRANTE: como concepto, migrante es una persona que vive en un territorio distinto al suyo. Sin embargo, es importante no vaciar el significado del término, ya que, no solo se refiere a un cambio de territorio, también a un cambio de paradigma, construcción social e identitaria.

MIRADA INTERSECCIONAL: es el enfoque que visibiliza el género, la etnia, la clase social y la orientación sexual que se encuentran interrelacionadas y que atraviesan a los sujetos como sistemas de dominación, opresión y discriminación.

MONOCULTIVO: es un área de gran extensión en la que crece una plantación de un solo cultivo utilizando métodos similares a todo el cultivo para producir a gran escala, pero dejando la tierra rápidamente infértil.

MONOCULTURA: se refiere a la homogeneización y dominio de una cultura sobre otras a las que les impone idioma, identidad, instituciones, modos de vida, en detrimento de las propias.

PAÍSES EMISORES: se refiere a los países que, por sus condiciones sociales, culturales, económicas o geográficas, “expulsan” a su población a buscar mejores condiciones de vida en otros países. México se encuentra en el segundo lugar a nivel mundial y en primer lugar en América Latina como país emisor.

PAÍSES RECEPTORES: son los países hacia los que las personas tienen más tendencia a considerar como un buen lugar para migrar por sus condiciones sociales, económicas o geográficas. El ser un país receptor de migrantes no implica ser un país con buenas políticas para emigrar, sino simplemente un país que históricamente ha sido considerado por la población migrante como un buen lugar para mejorar sus condiciones de vida. Por ejemplo, Estados Unidos es el país número uno receptor de migrantes.

PATRIARCADO: en su sentido literal, significa “gobierno de los padres”. Históricamente, el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce un varón, jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. Puede definirse también como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre la vida.

PORNO-MISERIA: término acuñado por los cineastas Carlos Mayolo y Luis Ospina para referirse a la forma en la que la pobreza es representada en narrativas audiovisuales; se puede observar en la mercantilización de la miseria que hacen los diferentes medios de comunicación y las artes que estilizan la pobreza.

PUEBLOS HISTÓRICAMENTE OPRIMIDOS: son aquellos pueblos que han sido víctimas de la empresa colonialista desde comienzos del siglo XV hasta hoy, tales como los pueblos africanos y afrodescendientes, originarios y campesinos. Si bien, hacemos énfasis en los diversos sistemas de opresión que permean en sus cuerpos, también revitalizamos los movimientos y métodos de resistencia que han mantenido desde hace 500 años.

PUEBLOS ORIGINARIOS: son los pueblos preexistentes a la trata esclavista y colonización en América y África, durante los siglos XVI a XIX. Para Huenchumil y Pacheco, ambas mujeres Mapuche, pertenecer a pueblos originarios consiste también en re-conocer un territorio en el cual significa “ser descendiente de poblaciones que habitaban en un país/primer nación o en una región geográfica que luego fue conquistada/colonizada por una potencia o Estado que procedió a someterles y establecer las actuales fronteras estatales”.

RACISMO: sistema político, económico e ideológico instalado por las potencias europeas durante la colonización, que clasifica, jerarquiza y privilegia a algunos pueblos sobre otros, con base en la creencia de que unas personas son superiores a otras por una condición natural. Si bien la esclavitud, como sistema económico, fue abolida en los territorios latinoamericanos, el racismo sigue operando de manera sistémica hasta la actualidad, a través de las diversas instituciones y políticas que constituyen a los Estados-nación.

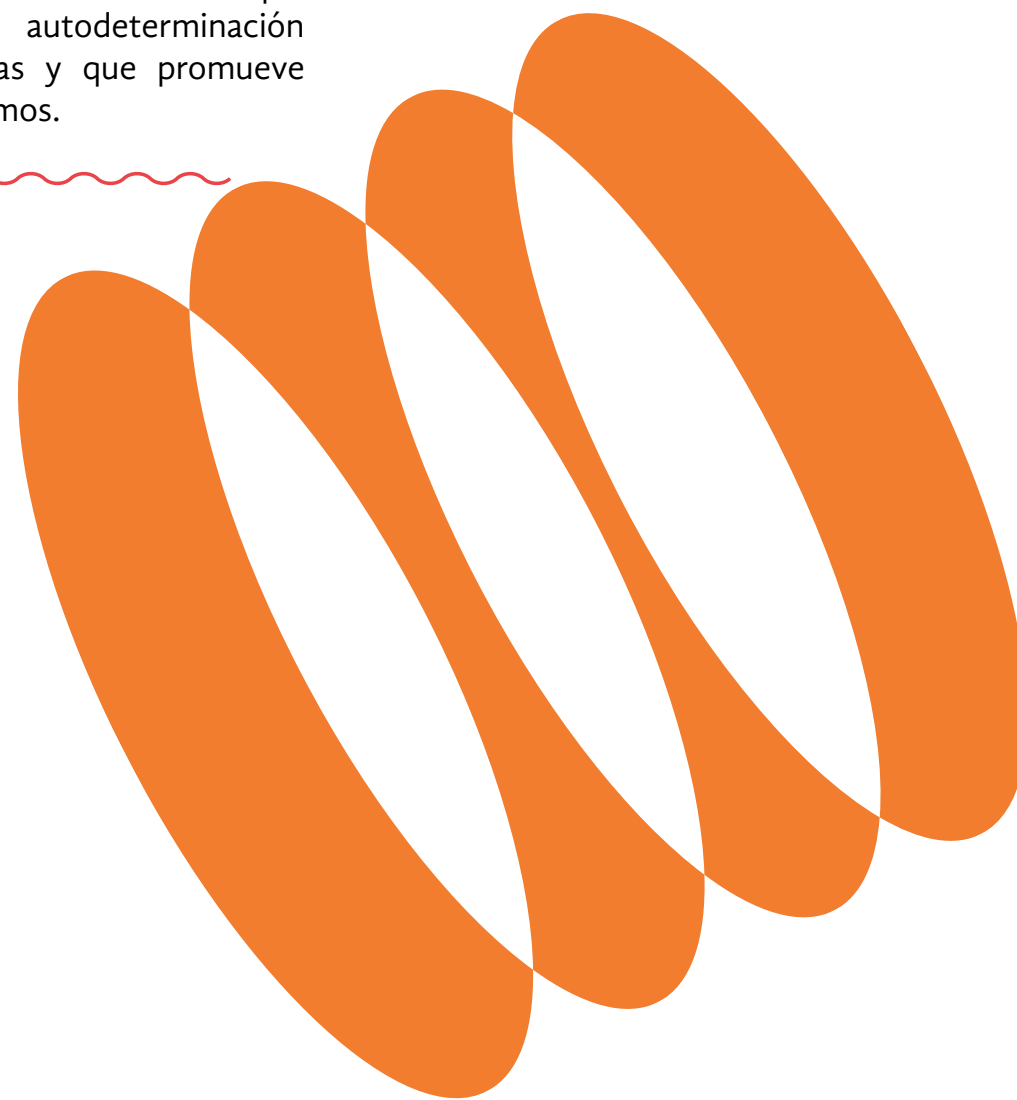
REFUGIADA/O: persona que huye fuera del país de origen por causas en donde ve su vida en peligro debido a persecuciones, guerras, conflictos, violencia, entre otros. El refugio es una categoría de protección internacional y está reconocido por la Agencia Internacional de la ONU para los Refugiados: ACNUR.

SOBRERREPRESENTACIÓN: hace referencia al fenómeno generado por medios de comunicación en el que las personas blancas tienden a tener más representatividad o exposición, la sobrerrepresentación también puede ocurrir cuando siempre se muestra una narrativa de los grupos minoritarios como delincuentes, pobres, malos, etcétera.

STATU QUO: este término se refiere al estado de las cosas en un determinado tiempo histórico, es decir, el conjunto de condiciones y acuerdos que son socialmente aceptados en la actualidad.

TERAPIAS DE CONVERSIÓN: también conocidas como “terapias de reparación”, son prácticas que pretenden reformar la orientación sexual o la identidad de género al considerar que las personas LGBTQI+ están enfermas y deben ser “curadas”.

ZAPATISMO: es el movimiento contemporáneo indígena del sur de México que se organiza a partir de los ideales del movimiento “zapatista” (inspirado en Emiliano Zapata) de inicios de siglo XX, cuya demanda era la restitución de la tierra a las clases campesinas. Hoy en día, es un movimiento que reivindica la autonomía y autodeterminación de las comunidades indígenas y que promueve globalmente procesos autónomos.





CONVERSACIONES EN MOVIMIENTO

Manual de comunicaciones incluyentes

Publicación 2023

.....
El Inspiratorio

www.inspiratorio.org

Un proyecto de Puentes

bridges-puentes.org

.....
Equipo El Inspiratorio | Puentes

Mónica Roa, Alejandra Bonnet y Camila Juárez

Coordinación | Intrasentido

Lucila Sandoval y Paloma Martínez

.....
Supervisión editorial

Montserrat Narro

Edición de textos

Cintia Rosales

.....
Ilustraciones

María Martell

Diseño editorial

Francia Padilla